



EXPEDIENTE ADMINISTRATIVO // DTE: MARIA BERNARDA PEREZ CARMONA / RAD. 13001-31-05-010-2023-00034-00

Desde Procesos Porvenir <procesosporvenir@procederlegal.com>

Fecha Vie 25/04/2025 8:57

Para Juzgado 10 Laboral Circuito - Bolívar - Cartagena <j10lctocgena@cendoj.ramajudicial.gov.co>

CC psaladen@gmail.com <psaladen@gmail.com>; notificacionesjudiciales <notificacionesjudiciales@colpensiones.gov.co>; notificaciones judiciales <notificacionesjudiciales@defensajuridica.gov.co>

2 archivos adjuntos (6 MB)

EXPEDIENTE ADMINISTRATIVO MARIA PEREZ.pdf; ANEXOS 03-25.pdf;

Honorable

JUZGADO 010 LABORAL DEL CIRCUITO DE CARTAGENA

E. S. D.

DEMANDANTE	MARIA BERNARDA PEREZ CARMONA
DEMANDADOS	ADMINISTRADORA DE FONDOS DE PENSIONES Y CESANTÍAS PORVENIR S.A. Y OTROS.
RADICADO	13001-31-05-010-2023-00034-00
ASUNTO	EXPEDIENTE ADMINISTRATIVO

JAVIER SÁNCHEZ GIRALDO, mayor de edad, identificado con la Cédula de Ciudadanía No. 10.282.804 expedida en Manizales, abogado portador de la Tarjeta Profesional número 285.297 del Consejo Superior de la Judicatura, domiciliado y residente en Bogotá D.C., con correo electrónico a efectos de notificaciones judiciales procesosporvenir@procederlegal.com, **actuando en calidad de apoderado de la ADMINISTRADORA DE FONDOS DE PENSIONES Y CESANTÍAS PORVENIR S.A.**, sociedad

con domicilio en Bogotá D.C. e identificada con N.I.T. 800.144.331-3, respetuosamente concurre ante su honorable despacho para presentar **EXPEDIENTE ADMINISTRATIVO** del proceso en referencia.

Atentamente,

JAVIER SÁNCHEZ GIRALDO.
C.C. 10.282.804 de Manizales, Caldas
T.P. 285.297 del C.S. de la J.
Celular: 3164330542
Correo electrónico: jsanchez@procederlegal.com



Procesos Porvenir

✉ procesosporvenir@procederlegal.com
📍 Calle 67 # 7-57 Of. 601 Edificio AMIN
☎ Tel: +57 (601) 514 4074
Bogotá - Colombia

CONFIDENTIAL NOTE: The information in this E-mail is intended to be confidential and only for use of the individual or entity to whom it is addressed. If you are not the intended recipient, any retention, dissemination, distribution or copying of this message is strictly prohibited and sanctioned by law. If you receive this message in error, please immediately send it back and delete the message received.

NOTA CONFIDENCIAL: La información contenida en este E-mail es confidencial y sólo puede ser utilizada por el individuo o la compañía a la cual está dirigido. Si no es el receptor autorizado, cualquier retención, difusión, distribución o copia de este mensaje es prohibida y será sancionada por la ley. Si por error recibe este mensaje, favor reenviarlo y borrar el mensaje recibido.

If the disclaimer can't be applied, attach the message to a new disclaimer message.

Nombre afiliado:

Maria Perez



Tipo y número de documento:

CC 45,478,182

Fecha de nacimiento:

20/05/1967

Tu Historia Laboral Consolidada

Semanas

Entidades Públicas

A

Consolidada

Traslados de aportes

0

Semanas cotizadas

Válidas para bono

0

Semanas cotizadas

+

Fondos de Pensiones (RAIS)

B

Otras Administradoras

132.8

Semanas cotizadas

[Ver detalles](#)

+

C

Porvenir

1217.1

Semanas cotizadas

[Ver detalles](#)

=

Total

A + B + C

Cotizadas*

1350

Semanas cotizadas



*Este total corresponde a las semanas que has cotizado y están confirmadas

* Si cotizaste simultáneamente para más de un empleador, el valor total del aporte estará incluido en el saldo y el tiempo sumará solo una vez para el cálculo de las semanas cotizadas

D

Por consolidar

Traslados de aportes

22.5

Semanas pendientes por confirmar

[Ver detalles](#)

- ¿Por qué estas semanas no hacen parte de las que se muestran en la sección consolidada?
Porque las entidades públicas no han enviado los aportes pertinentes.
- ¿Cómo puedes identificar que estas semanas aún están en verificación?
En la sección D de este documento se ven reflejadas las semanas que serán verificadas por la entidad que corresponda.
- ¿Cómo se puede verificar si las semanas están validadas?
Una vez recibamos los aportes, las semanas se sumarán en la sección A, (en este punto como afiliado puedes validar tu Historia Laboral y reportar las inconsistencias que identifiques, para revisarla). [haz clic aquí](#)

Aportes

Valor de las semanas válidas para bono a fecha de generación del certificado

+

Otras Administradoras y Porvenir

Saldo de la cuenta individual

\$ 487,799,758

=

Total acumulado

\$ 487,799,758



¿Te hacen falta semanas cotizadas? Para actualizar tu Historia Laboral, [haz clic aquí](#)



¿Cuántas semanas cotizadas tienes en los últimos 3 años?

150

Si has cotizado por lo menos 50 semanas en este período estás cubierto por un seguro previsional que te ampara a ti y a tu familia, teniendo en cuenta los demás requisitos legales.

* El valor del bono pensional es un cálculo provisional y no debe entenderse en ningún caso como una situación jurídica concreta y definitiva, el mismo puede variar por cambios en su historia laboral o por el tipo de redención de su bono pensional

D Semanas cotizadas en las Entidades Públicas

Estas semanas no se han verificado

Tipo	N° identificación	Razón Social del Empleador
PAT	18019812339	PEREZ CARMONA MARIA B
NIT	890480184	DISTRITO TURISTICO Y CULTURAL DE CARTAGENA DE INDIAS

Historia Laboral reportada en el sistema de bonos pensionales del Ministerio de Hacienda (OBPI)

Periodo Inicial Día/Mes/Año	Periodo Final Día/Mes/Año	Días Cotizados
26/05/1994	30/06/1994	36
01/03/1995	30/06/1995	122

Total de semanas que no se han verificado: **22.5**



Nombre Afiliado:

María Perez

Tipo y número documento:

CC 45,478,182

Fecha de actualización de información:



B Semanas cotizadas en otras administradoras del Régimen Privado

Administradora de origen	Tipo	N° Identificación	Razón Social del Empleador
PORVENIR	NIT	890480184	DISTRITO TURISTICO Y CULTURAL DE CAR
PORVENIR	NIT	890480184	DISTRITO TURISTICO Y CULTURAL DE CAR
PORVENIR	NIT	890480184	DISTRITO TURISTICO Y CULTURAL DE CAR
PORVENIR	NIT	890480184	DISTRITO TURISTICO Y CULTURAL DE CAR
PORVENIR	NIT	890480184	DISTRITO TURISTICO Y CULTURAL DE CAR
PORVENIR	NIT	890480184	DISTRITO TURISTICO Y CULTURAL DE CAR
PORVENIR	NIT	890480184	DISTRITO TURISTICO Y CULTURAL DE CAR
PORVENIR	NIT	890480184	DISTRITO TURISTICO Y CULTURAL DE CAR
PORVENIR	NIT	890480184	DISTRITO TURISTICO Y CULTURAL DE CAR
PORVENIR	CC	45478182	MARIA BERNARDA PEREZ CARMONA

Historia Laboral Oficial			
Periodo Inicial mm/aaaa	Periodo Final mm/aaaa	Ingreso Base de Cotización	Días Cotizados
04/1996	04/1996	\$ 545,160	30
05/1996	12/1996	\$ 778,800	240
01/1997	02/1997	\$ 856,680	60
03/1997	12/1997	\$ 1,976,500	300
01/1998	01/1998	\$ 2,332,270	30
02/1998	02/1998	\$ 1,451,343	30
03/1998	05/1998	\$ 1,010,882	90
06/1998	06/1998	\$ 1,370,927	30
07/1998	09/1998	\$ 1,010,882	90
10/1998	10/1998	\$ 1,010,882	30

Historia Laboral recordada por el afiliado en proceso de verificación		
Periodo Inicial mm/aaaa	Periodo Final mm/aaaa	Días Cotizados
Total de semanas cotizadas: 132.8		

¿Si tu información está desactualizada o se deben realizar cambios? Ingresa a www.porvenir.com.co/web/actualiza-tu-historia-laboral



Semanas cotizadas en Porvenir

Tipo	N° Identificación	Razón Social del Empleador	Historia Laboral Oficial				Historia Laboral recordada por el afiliado en proceso de verificación		
			Periodo Inicial mm/aaaa	Periodo Final mm/aaaa	Ingreso Base de Cotización	Días Cotizados	Periodo Inicial mm/aaaa	Periodo Final mm/aaaa	Días Cotizados
NIT	890480184	DISTRITO TURISTICO Y CULTURAL DE CARTA	11/1998	12/1998	\$ 1,010,882	60			
NIT	890480184	DISTRITO TURISTICO Y CULTURAL DE CARTA	01/1999	01/1999	\$ 1,010,880	30			
NIT	890480184	DISTRITO TURISTICO Y CULTURAL DE CARTA	02/1999	02/1999	\$ 1,314,147	30			
NIT	890480184	DISTRITO TURISTICO Y CULTURAL DE CARTA	03/1999	03/1999	\$ 1,159,632	30			
NIT	890480184	DISTRITO TURISTICO Y CULTURAL DE CARTA	04/1999	05/1999	\$ 1,162,515	60			
NIT	890480184	DISTRITO TURISTICO Y CULTURAL DE CARTA	03/2002	03/2002	\$ 1,590,000	30			
NIT	890480248	DEPARTAMENTO ADMINISTRATIVO DE VALORIZ	04/2002	10/2002	\$ 1,500,000	210			
NIT	890480248	DEPARTAMENTO ADMINISTRATIVO DE VALORIZ	11/2002	11/2002	\$ 2,220,000	30			
NIT	890480248	DEPARTAMENTO ADMINISTRATIVO DE VALORIZ	12/2002	01/2003	\$ 1,590,000	60			
NIT	890480248	DEPARTAMENTO ADMINISTRATIVO DE VALORIZ	02/2003	02/2003	\$ 1,781,000	30			
NIT	890480248	DEPARTAMENTO ADMINISTRATIVO DE VALORIZ	03/2003	12/2003	\$ 1,685,185	300			
NIT	890480248	DEPARTAMENTO ADMINISTRATIVO DE VALORIZ	01/2004	02/2004	\$ 1,770,000	60			
NIT	890480184	DISTRITO TURISTICO Y CULTURAL DE CARTA	03/2004	03/2004	\$ 1,238,769	30			
NIT	890480184	DISTRITO TURISTICO Y CULTURAL DE CARTA	04/2004	04/2004	\$ 2,300,670	30			
NIT	890480184	DISTRITO TURISTICO Y CULTURAL DE CARTA	05/2004	09/2004	\$ 1,769,670	150			
NIT	890480184	DISTRITO TURISTICO Y CULTURAL DE CARTA	10/2004	10/2004	\$ 1,765,821	30			
NIT	890480184	DISTRITO TURISTICO Y CULTURAL DE CARTA	11/2004	11/2004	\$ 1,766,986	30			
NIT	890480184	DISTRITO TURISTICO Y CULTURAL DE CARTA	12/2004	12/2004	\$ 1,765,572	30			
NIT	890480184	DISTRITO TURISTICO Y CULTURAL DE CARTA	01/2005	01/2005	\$ 1,856,760	30			


 Semanas cotizadas en Porvenir

Tipo	N° Identificación	Razón Social del Empleador	Historia Laboral Oficial				Historia Laboral recordada por el afiliado en proceso de verificación		
			Periodo Inicial mm/aaaa	Periodo Final mm/aaaa	Ingreso Base de Cotización	Días Cotizados	Periodo Inicial mm/aaaa	Periodo Final mm/aaaa	Días Cotizados
NIT	890480184	DISTRITO TURISTICO Y CULTURAL DE CARTA	02/2005	02/2005	\$ 1,851,680	30			
NIT	890480184	DISTRITO TURISTICO Y CULTURAL DE CARTA	03/2005	03/2005	\$ 1,858,154	30			
NIT	890480184	DISTRITO TURISTICO Y CULTURAL DE CARTA	04/2005	04/2005	\$ 1,847,653	30			
NIT	890480184	DISTRITO TURISTICO Y CULTURAL DE CARTA	05/2005	05/2005	\$ 1,856,427	30			
NIT	890480184	DISTRITO TURISTICO Y CULTURAL DE CARTA	06/2005	06/2005	\$ 1,849,200	30			
NIT	890480184	DISTRITO TURISTICO Y CULTURAL DE CARTA	07/2005	07/2005	\$ 1,852,147	30			
NIT	890480184	DISTRITO TURISTICO Y CULTURAL DE CARTA	08/2005	08/2005	\$ 1,835,200	30			
NIT	890480184	DISTRITO TURISTICO Y CULTURAL DE CARTA	09/2005	09/2005	\$ 1,858,154	30			
NIT	890480184	DISTRITO TURISTICO Y CULTURAL DE CARTA	10/2005	10/2005	\$ 1,858,000	30			
NIT	890480184	DISTRITO TURISTICO Y CULTURAL DE CARTA	11/2005	11/2005	\$ 1,850,487	30			
NIT	890480184	DISTRITO TURISTICO Y CULTURAL DE CARTA	12/2005	12/2005	\$ 1,858,154	30			
NIT	890480184	DISTRITO TURISTICO Y CULTURAL DE CARTA	01/2006	02/2006	\$ 1,951,061	60			
NIT	890480184	DISTRITO TURISTICO Y CULTURAL DE CARTA	03/2006	03/2006	\$ 1,945,116	30			
NIT	890480184	DISTRITO TURISTICO Y CULTURAL DE CARTA	04/2006	04/2006	\$ 1,951,061	30			
NIT	890480184	DISTRITO TURISTICO Y CULTURAL DE CARTA	05/2006	05/2006	\$ 1,944,845	30			
NIT	890480184	DISTRITO TURISTICO Y CULTURAL DE CARTA	06/2006	06/2006	\$ 1,948,910	30			
NIT	890480184	DISTRITO TURISTICO Y CULTURAL DE CARTA	07/2006	07/2006	\$ 1,951,000	30			
NIT	890480184	DISTRITO TURISTICO Y CULTURAL DE CARTA	08/2006	08/2006	\$ 1,945,355	30			
NIT	890480184	DISTRITO TURISTICO Y CULTURAL DE CARTA	09/2006	09/2006	\$ 1,948,813	30			


 Semanas cotizadas en Porvenir

Tipo	N° Identificación	Razón Social del Empleador	Historia Laboral Oficial				Historia Laboral recordada por el afiliado en proceso de verificación		
			Periodo Inicial mm/aaaa	Periodo Final mm/aaaa	Ingreso Base de Cotización	Días Cotizados	Periodo Inicial mm/aaaa	Periodo Final mm/aaaa	Días Cotizados
NIT	890480184	DISTRITO TURISTICO Y CULTURAL DE CARTA	10/2006	10/2006	\$ 1,937,142	30			
NIT	890480184	DISTRITO TURISTICO Y CULTURAL DE CARTA	11/2006	11/2006	\$ 1,951,000	30			
NIT	890480184	DISTRITO TURISTICO Y CULTURAL DE CARTA	12/2006	12/2006	\$ 1,948,239	30			
NIT	890480184	DISTRITO TURISTICO Y CULTURAL DE CARTA	01/2007	01/2007	\$ 2,049,000	30			
NIT	890480184	DISTRITO TURISTICO Y CULTURAL DE CARTA	02/2007	02/2007	\$ 2,044,535	30			
NIT	890480184	DISTRITO TURISTICO Y CULTURAL DE CARTA	03/2007	03/2007	\$ 2,049,000	30			
NIT	890480184	DISTRITO TURISTICO Y CULTURAL DE CARTA	04/2007	04/2007	\$ 2,043,555	30			
NIT	890480184	DISTRITO TURISTICO Y CULTURAL DE CARTA	05/2007	05/2007	\$ 2,047,400	30			
NIT	890480184	DISTRITO TURISTICO Y CULTURAL DE CARTA	06/2007	06/2007	\$ 2,049,000	30			
NIT	890480184	DISTRITO TURISTICO Y CULTURAL DE CARTA	07/2007	07/2007	\$ 2,046,361	30			
NIT	890480184	DISTRITO TURISTICO Y CULTURAL DE CARTA	08/2007	12/2007	\$ 2,049,000	150			
NIT	890480184	DISTRITO TURISTICO Y CULTURAL DE CARTA	01/2008	05/2008	\$ 2,151,000	150			
NIT	890480184	DISTRITO TURISTICO Y CULTURAL DE CARTA	06/2008	06/2008	\$ 2,211,000	30			
NIT	890480184	DISTRITO TURISTICO Y CULTURAL DE CARTA	07/2008	11/2008	\$ 2,151,000	150			
NIT	890480184	DISTRITO TURISTICO Y CULTURAL DE CARTA	12/2008	12/2008	\$ 2,166,000	30			
NIT	890480184	DISTRITO TURISTICO Y CULTURAL DE CARTA	01/2009	10/2009	\$ 2,318,000	300			
NIT	890480184	DISTRITO TURISTICO Y CULTURAL DE CARTA	11/2009	11/2009	\$ 2,398,000	30			
NIT	890480184	DISTRITO TURISTICO Y CULTURAL DE CARTA	12/2009	12/2009	\$ 2,318,000	30			
NIT	890480184	DISTRITO TURISTICO Y CULTURAL DE CARTA	01/2010	08/2010	\$ 2,410,000	240			


 Semanas cotizadas en Porvenir

Tipo	N° Identificación	Razón Social del Empleador	Historia Laboral Oficial				Historia Laboral recordada por el afiliado en proceso de verificación		
			Periodo Inicial mm/aaaa	Periodo Final mm/aaaa	Ingreso Base de Cotización	Días Cotizados	Periodo Inicial mm/aaaa	Periodo Final mm/aaaa	Días Cotizados
NIT	890480184	DISTRITO TURISTICO Y CULTURAL DE CARTA	09/2010	09/2010	\$ 2,521,000	30			
NIT	890480184	DISTRITO TURISTICO Y CULTURAL DE CARTA	10/2010	12/2010	\$ 2,543,000	90			
NIT	890480184	DISTRITO TURISTICO Y CULTURAL DE CARTA	01/2011	01/2011	\$ 2,696,400	30			
NIT	890480184	DISTRITO TURISTICO Y CULTURAL DE CARTA	02/2011	02/2011	\$ 5,262,800	30			
NIT	890480184	DISTRITO TURISTICO Y CULTURAL DE CARTA	03/2011	07/2011	\$ 7,857,966	150			
NIT	890480184	DISTRITO TURISTICO Y CULTURAL DE CARTA	08/2011	10/2011	\$ 7,991,000	90			
NIT	890480184	DISTRITO TURISTICO Y CULTURAL DE CARTA	11/2011	11/2011	\$ 8,311,000	30			
NIT	890480184	DISTRITO TURISTICO Y CULTURAL DE CARTA	12/2011	12/2011	\$ 8,151,000	30			
NIT	890480184	DISTRITO TURISTICO Y CULTURAL DE CARTA	01/2012	06/2012	\$ 2,814,433	180			
NIT	890480184	DISTRITO TURISTICO Y CULTURAL DE CARTA	07/2012	12/2012	\$ 2,921,000	180			
NIT	890480184	DISTRITO TURISTICO Y CULTURAL DE CARTA	01/2013	05/2013	\$ 3,014,600	150			
NIT	890480184	DISTRITO TURISTICO Y CULTURAL DE CARTA	06/2013	12/2013	\$ 3,155,000	210			
NIT	890480184	DISTRITO TURISTICO Y CULTURAL DE CARTA	01/2014	01/2014	\$ 3,201,400	30			
NIT	890480184	DISTRITO TURISTICO Y CULTURAL DE CARTA	02/2014	02/2014	\$ 3,284,400	30			
NIT	890480184	DISTRITO TURISTICO Y CULTURAL DE CARTA	03/2014	03/2014	\$ 3,302,133	30			
NIT	890480184	DISTRITO TURISTICO Y CULTURAL DE CARTA	04/2014	05/2014	\$ 3,201,400	60			
NIT	890480184	DISTRITO TURISTICO Y CULTURAL DE CARTA	06/2014	09/2014	\$ 3,329,000	120			
NIT	890480184	DISTRITO TURISTICO Y CULTURAL DE CARTA	10/2014	10/2014	\$ 2,737,000	30			
NIT	890480184	DISTRITO TURISTICO Y CULTURAL DE CARTA	11/2014	12/2014	\$ 3,329,000	60			


 Semanas cotizadas en Porvenir

Tipo	N° Identificación	Razón Social del Empleador	Historia Laboral Oficial				Historia Laboral recordada por el afiliado en proceso de verificación		
			Periodo Inicial mm/aaaa	Periodo Final mm/aaaa	Ingreso Base de Cotización	Días Cotizados	Periodo Inicial mm/aaaa	Periodo Final mm/aaaa	Días Cotizados
NIT	890480184	DISTRITO TURISTICO Y CULTURAL DE CARTA	01/2015	05/2015	\$ 3,528,000	150			
NIT	890480184	DISTRITO TURISTICO Y CULTURAL DE CARTA	06/2015	06/2015	\$ 3,552,000	30			
NIT	890480184	DISTRITO TURISTICO Y CULTURAL DE CARTA	07/2015	07/2015	\$ 3,612,000	30			
NIT	890480184	DISTRITO TURISTICO Y CULTURAL DE CARTA	08/2015	12/2015	\$ 3,528,000	150			
NIT	890480184	DISTRITO TURISTICO Y CULTURAL DE CARTA	01/2016	01/2016	\$ 3,549,770	30			
NIT	890480184	DISTRITO TURISTICO Y CULTURAL DE CARTA	02/2016	05/2016	\$ 3,806,437	120			
NIT	890480184	DISTRITO TURISTICO Y CULTURAL DE CARTA	06/2016	06/2016	\$ 5,274,000	30			
NIT	890480184	DISTRITO TURISTICO Y CULTURAL DE CARTA	07/2016	12/2016	\$ 3,906,000	180			
NIT	890480184	DISTRITO TURISTICO Y CULTURAL DE CARTA	01/2017	02/2017	\$ 3,947,062	60			
NIT	890480184	DISTRITO TURISTICO Y CULTURAL DE CARTA	03/2017	03/2017	\$ 3,947,390	30			
NIT	890480184	DISTRITO TURISTICO Y CULTURAL DE CARTA	04/2017	04/2017	\$ 5,329,002	30			
NIT	890480184	DISTRITO TURISTICO Y CULTURAL DE CARTA	05/2017	05/2017	\$ 3,947,390	30			
NIT	890480184	DISTRITO TURISTICO Y CULTURAL DE CARTA	06/2017	06/2017	\$ 4,085,803	30			
NIT	890480184	DISTRITO TURISTICO Y CULTURAL DE CARTA	07/2017	07/2017	\$ 4,593,264	30			
NIT	890480184	DISTRITO TURISTICO Y CULTURAL DE CARTA	08/2017	08/2017	\$ 4,336,148	30			
NIT	890480184	DISTRITO TURISTICO Y CULTURAL DE CARTA	09/2017	12/2017	\$ 4,316,561	120			
NIT	890480184	DISTRITO TURISTICO Y CULTURAL DE CARTA	01/2018	03/2018	\$ 4,791,383	90			
NIT	890480184	DISTRITO TURISTICO Y CULTURAL DE CARTA	04/2018	04/2018	\$ 6,468,367	30			
NIT	890480184	DISTRITO TURISTICO Y CULTURAL DE CARTA	05/2018	11/2018	\$ 4,791,383	210			



Semanas cotizadas en Porvenir

Tipo	N° Identificación	Razón Social del Empleador	Historia Laboral Oficial				Historia Laboral recordada por el afiliado en proceso de verificación		
			Periodo Inicial mm/aaaa	Periodo Final mm/aaaa	Ingreso Base de Cotización	Días Cotizados	Periodo Inicial mm/aaaa	Periodo Final mm/aaaa	Días Cotizados
NIT	890480184	DISTRITO TURISTICO Y CULTURAL DE CARTA	12/2018	12/2018	\$ 4,949,766	30			
NIT	890480184	DISTRITO TURISTICO Y CULTURAL DE CARTA	01/2019	01/2019	\$ 4,948,326	30			
NIT	890480184	DISTRITO TURISTICO Y CULTURAL DE CARTA	02/2019	03/2019	\$ 4,846,445	60			
NIT	890480184	DISTRITO TURISTICO Y CULTURAL DE CARTA	04/2019	04/2019	\$ 6,542,742	30			
NIT	890480184	DISTRITO TURISTICO Y CULTURAL DE CARTA	05/2019	05/2019	\$ 4,846,445	30			
NIT	890480184	DISTRITO TURISTICO Y CULTURAL DE CARTA	06/2019	09/2019	\$ 5,342,392	120			
NIT	890480184	DISTRITO TURISTICO Y CULTURAL DE CARTA	10/2019	12/2019	\$ 8,142,392	90			
NIT	890480184	DISTRITO TURISTICO Y CULTURAL DE CARTA	01/2020	02/2020	\$ 8,156,642	60			
NIT	890480184	DISTRITO TURISTICO Y CULTURAL DE CARTA	03/2020	03/2020	\$ 5,356,642	30			
NIT	890480184	DISTRITO TURISTICO Y CULTURAL DE CARTA	04/2020	04/2020	\$ 7,231,458	30			
NIT	890480184	DISTRITO TURISTICO Y CULTURAL DE CARTA	05/2020	07/2020	\$ 5,621,048	90			
NIT	890480184	DISTRITO TURISTICO Y CULTURAL DE CARTA	08/2020	08/2020	\$ 5,859,705	30			
NIT	890480184	DISTRITO TURISTICO Y CULTURAL DE CARTA	09/2020	09/2020	\$ 5,660,828	30			
NIT	890480184	DISTRITO TURISTICO Y CULTURAL DE CARTA	10/2020	12/2020	\$ 5,621,048	90			
NIT	890480184	DISTRITO TURISTICO Y CULTURAL DE CARTA	01/2021	02/2021	\$ 5,642,214	60			
NIT	890480184	DISTRITO TURISTICO Y CULTURAL DE CARTA	03/2021	03/2021	\$ 5,790,949	30			
NIT	890480184	DISTRITO TURISTICO Y CULTURAL DE CARTA	04/2021	04/2021	\$ 7,817,790	30			
NIT	890480184	DISTRITO TURISTICO Y CULTURAL DE CARTA	05/2021	06/2021	\$ 5,790,949	60			
NIT	890480184	DISTRITO TURISTICO Y CULTURAL DE CARTA	07/2021	07/2021	\$ 6,127,060	30			

Semanas cotizadas en Porvenir

Tipo	N° Identificación	Razón Social del Empleador	Historia Laboral Oficial				Historia Laboral recordada por el afiliado en proceso de verificación		
			Periodo Inicial mm/aaaa	Periodo Final mm/aaaa	Ingreso Base de Cotización	Días Cotizados	Periodo Inicial mm/aaaa	Periodo Final mm/aaaa	Días Cotizados
NIT	890480184	DISTRITO TURISTICO Y CULTURAL DE CARTA	08/2021	08/2021	\$ 5,790,949	30			
NIT	890480184	DISTRITO TURISTICO Y CULTURAL DE CARTA	09/2021	12/2021	\$ 6,087,121	120			
NIT	890480184	DISTRITO TURISTICO Y CULTURAL DE CARTA	01/2022	03/2022	\$ 6,116,579	90			
NIT	890480184	DISTRITO TURISTICO Y CULTURAL DE CARTA	04/2022	04/2022	\$ 8,257,363	30			
NIT	890480184	DISTRITO TURISTICO Y CULTURAL DE CARTA	05/2022	06/2022	\$ 6,116,579	60			
NIT	890480184	DISTRITO TURISTICO Y CULTURAL DE CARTA	07/2022	12/2022	\$ 6,529,046	180			
NIT	890480184	DISTRITO TURISTICO Y CULTURAL DE CARTA	01/2023	03/2023	\$ 6,659,629	90			
NIT	890480184	DISTRITO TURISTICO Y CULTURAL DE CARTA	04/2023	04/2023	\$ 8,990,545	30			
NIT	890480184	DISTRITO TURISTICO Y CULTURAL DE CARTA	05/2023	05/2023	\$ 6,659,629	30			
NIT	890480184	DISTRITO TURISTICO Y CULTURAL DE CARTA	06/2023	06/2023	\$ 7,508,402	30			
NIT	890480184	DISTRITO TURISTICO Y CULTURAL DE CARTA	07/2023	07/2023	\$ 7,508,403	30			
NIT	890480184	DISTRITO TURISTICO Y CULTURAL DE CARTA	08/2023	12/2023	\$ 7,508,402	150			
NIT	890480184	DISTRITO TURISTICO Y CULTURAL DE CARTA	01/2024	03/2024	\$ 7,598,527	90			
NIT	890480184	DISTRITO TURISTICO Y CULTURAL DE CARTA	04/2024	04/2024	\$ 10,257,968	30			
NIT	890480184	DISTRITO TURISTICO Y CULTURAL DE CARTA	05/2024	05/2024	\$ 7,598,527	30			
NIT	890480184	DISTRITO TURISTICO Y CULTURAL DE CARTA	06/2024	06/2024	\$ 8,409,412	30			
NIT	890480184	DISTRITO TURISTICO Y CULTURAL DE CARTA	07/2024	03/2025	\$ 8,409,411	270			

Total de semanas cotizadas:

1217.1

Para tus solicitudes consulta





SOCIEDAD ADMINISTRADORA DE FONDO DE PENSIONES Y CESANTIAS
Relacion Historica de Movimientos Porvenir

Cédula	45478182	Nombre	MARIA BERNARDA PEREZ CARMONA	Numero Cuenta	582588
Dirección	LT 9 MANZAN C MANZAN C MANZAN C	Ciudad	CARTAGENA	Departamento	BOLIVAR
Estado Afiliado	NO_VIGENTE	SubEstado Afiliado	OPORTUNIDAD_TRASLADO	Fecha Generación Informe	2025/04/25
Fecha Afiliación	2002/01/31	Fecha Efectividad Afiliación	2002/03/01	Tipo de Vinculación	TRASLADO DE AFP

Fecha Movimiento	Periodo Pago	Nit Pago	Razon Social	Aporte Obligatorio	Comision	FSP	FGPM	Vol. Afiliado	Vol. Empleador	Alt. Riesgo	Sancion	Fondo
1996/08/13	199604	890480184	DISTRITO TURISTICO Y CULTURAL DE CARTAGENA DE INDIAS	54,516	19,080	0	0	0	0	0	0	Pen. Obli. Moderado
1996/08/13	199605	890480184	DISTRITO TURISTICO Y CULTURAL DE CARTAGENA DE INDIAS	77,880	27,258	7,788	0	0	0	0	0	Pen. Obli. Moderado
1996/10/15	199606	890480184	DISTRITO TURISTICO Y CULTURAL DE CARTAGENA DE INDIAS	77,880	27,258	7,788	0	0	0	0	0	Pen. Obli. Moderado
1996/10/15	199607	890480184	DISTRITO TURISTICO Y CULTURAL DE CARTAGENA DE INDIAS	77,880	27,258	7,788	0	0	0	0	0	Pen. Obli. Moderado
1996/11/12	199608	890480184	DISTRITO TURISTICO Y CULTURAL DE CARTAGENA DE INDIAS	77,880	27,258	7,788	0	0	0	0	0	Pen. Obli. Moderado
1996/12/19	199609	890480184	DISTRITO TURISTICO Y CULTURAL DE CARTAGENA DE INDIAS	77,880	27,258	7,788	0	0	0	0	0	Pen. Obli. Moderado
1997/01/02	199610	890480184	DISTRITO TURISTICO Y CULTURAL DE CARTAGENA DE INDIAS	77,880	27,258	7,788	0	0	0	0	0	Pen. Obli. Moderado
1997/01/15	199611	890480184	DISTRITO TURISTICO Y CULTURAL DE CARTAGENA DE INDIAS	77,880	27,258	7,788	0	0	0	0	0	Pen. Obli. Moderado
1997/01/24	199612	890480184	DISTRITO TURISTICO Y CULTURAL DE CARTAGENA DE INDIAS	77,880	27,258	7,788	0	0	0	0	0	Pen. Obli. Moderado
1997/03/19	199701	890480184	DISTRITO TURISTICO Y CULTURAL DE CARTAGENA DE INDIAS	85,668	29,983	8,566	0	0	0	0	0	Pen. Obli. Moderado
1997/03/19	199702	890480184	DISTRITO TURISTICO Y CULTURAL DE CARTAGENA DE INDIAS	85,668	29,983	8,566	0	0	0	0	0	Pen. Obli. Moderado
1997/04/18	199703	890480184	DISTRITO TURISTICO Y CULTURAL DE CARTAGENA DE INDIAS	197,650	69,177	19,765	0	0	0	0	0	Pen. Obli. Moderado

Fecha Movimiento	Periodo Pago	Nit Pago	Razon Social	Aporte Obligatorio	Comision	FSP	FGPM	Vol. Afiliado	Vol. Empleador	Alt. Riesgo	Sancion	Fondo
1997/05/16	199704	890480184	DISTRITO TURISTICO Y CULTURAL DE CARTAGENA DE INDIAS	197,650	69,177	19,765	0	0	0	0	0	Pen. Obli. Moderado
1997/06/19	199705	890480184	DISTRITO TURISTICO Y CULTURAL DE CARTAGENA DE INDIAS	197,650	69,177	19,765	0	0	0	0	0	Pen. Obli. Moderado
1997/07/14	199706	890480184	DISTRITO TURISTICO Y CULTURAL DE CARTAGENA DE INDIAS	197,650	69,177	19,765	0	0	0	0	0	Pen. Obli. Moderado
1997/08/27	199707	890480184	DISTRITO TURISTICO Y CULTURAL DE CARTAGENA DE INDIAS	197,650	69,177	19,765	0	0	0	0	0	Pen. Obli. Moderado
1997/09/22	199708	890480184	DISTRITO TURISTICO Y CULTURAL DE CARTAGENA DE INDIAS	197,650	69,177	19,765	0	0	0	0	0	Pen. Obli. Moderado
1997/10/14	199709	890480184	DISTRITO TURISTICO Y CULTURAL DE CARTAGENA DE INDIAS	197,650	69,177	19,765	0	0	0	0	0	Pen. Obli. Moderado
1997/11/12	199710	890480184	DISTRITO TURISTICO Y CULTURAL DE CARTAGENA DE INDIAS	197,650	69,177	19,765	0	0	0	0	0	Pen. Obli. Moderado
1997/12/22	199711	890480184	DISTRITO TURISTICO Y CULTURAL DE CARTAGENA DE INDIAS	197,650	69,177	19,765	0	0	0	0	0	Pen. Obli. Moderado
1998/01/20	199712	890480184	DISTRITO TURISTICO Y CULTURAL DE CARTAGENA DE INDIAS	197,650	69,177	19,765	0	0	0	0	0	Pen. Obli. Moderado
1998/02/18	199801	890480184	DISTRITO TURISTICO Y CULTURAL DE CARTAGENA DE INDIAS	233,227	81,629	23,332	0	0	0	0	0	Pen. Obli. Moderado
1998/03/17	199802	890480184	DISTRITO TURISTICO Y CULTURAL DE CARTAGENA DE INDIAS	145,134	50,797	14,513	0	0	0	0	0	Pen. Obli. Moderado
1998/04/15	199803	890480184	DISTRITO TURISTICO Y CULTURAL DE CARTAGENA DE INDIAS	101,088	35,381	10,108	0	0	0	0	0	Pen. Obli. Moderado
1998/05/21	199804	890480184	DISTRITO TURISTICO Y CULTURAL DE CARTAGENA DE INDIAS	101,088	35,381	10,108	0	0	0	0	0	Pen. Obli. Moderado
1998/06/17	199805	890480184	DISTRITO TURISTICO Y CULTURAL DE CARTAGENA DE INDIAS	101,088	35,381	10,108	0	0	0	0	0	Pen. Obli. Moderado
1998/10/29	199806	890480184	DISTRITO TURISTICO Y CULTURAL DE CARTAGENA DE INDIAS	36,004	12,602	10,108	0	0	0	0	0	Pen. Obli. Moderado
1998/07/24	199806	890480184	DISTRITO TURISTICO Y CULTURAL DE CARTAGENA DE INDIAS	101,088	35,381	10,108	0	0	0	0	0	Pen. Obli. Moderado
1998/08/20	199807	890480184	DISTRITO TURISTICO Y CULTURAL DE CARTAGENA DE INDIAS	101,088	35,381	10,108	0	0	0	0	0	Pen. Obli. Moderado

Fecha Movimiento	Periodo Pago	Nit Pago	Razon Social	Aporte Obligatorio	Comision	FSP	FGPM	Vol. Afiliado	Vol. Empleador	Alt. Riesgo	Sancion	Fondo
1998/09/21	199808	890480184	DISTRITO TURISTICO Y CULTURAL DE CARTAGENA DE INDIAS	101,088	35,381	10,108	0	0	0	0	0	Pen. Obli. Moderado
1998/10/29	199809	890480184	DISTRITO TURISTICO Y CULTURAL DE CARTAGENA DE INDIAS	101,088	35,381	10,108	0	0	0	0	0	Pen. Obli. Moderado
1998/11/19	199811	800144331	SOCIEDAD ADMINISTRADORA DE FONDOS DE PENSIONES Y CESANTIAS PORVENIR S A	(5,233,053)	0	0	0	0	0	0	0	Pen. Obli. Moderado
2000/10/27	200010	800229739	FONDO DE PENSIONES OBLIGATORIAS PROTECCION	(156,916)	0	0	0	0	0	0	0	Pen. Obli. Moderado
2002/03/21	200203	800229739	FONDO DE PENSIONES OBLIGATORIAS PROTECCION	16,849,780	0	0	0	0	0	0	0	Pen. Obli. Moderado
2002/06/25	200203	890480184	DISTRITO TURISTICO Y CULTURAL DE CARTAGENA DE INDIAS	159,000	55,650	15,900	0	0	0	0	54	Pen. Obli. Moderado
2002/05/14	200204	890480248	DEPARTAMENTO ADMINISTRATIVO DE VALORIZACION D	150,000	52,500	15,000	0	0	0	0	0	Pen. Obli. Moderado
2002/06/06	200205	890480248	DEPARTAMENTO ADMINISTRATIVO DE VALORIZACION D	150,000	52,500	15,000	0	0	0	0	0	Pen. Obli. Moderado
2002/07/11	200206	890480248	DEPARTAMENTO ADMINISTRATIVO DE VALORIZACION D	150,000	52,500	15,000	0	0	0	0	0	Pen. Obli. Moderado
2002/08/12	200207	890480248	DEPARTAMENTO ADMINISTRATIVO DE VALORIZACION D	150,000	52,500	15,000	0	0	0	0	0	Pen. Obli. Moderado
2002/07/25	200207	800229739	FONDO DE PENSIONES OBLIGATORIAS PROTECCION	173,409	0	0	0	0	0	0	0	Pen. Obli. Moderado
2002/09/12	200208	890480248	DEPARTAMENTO ADMINISTRATIVO DE VALORIZACION D	150,000	52,500	15,000	0	0	0	0	0	Pen. Obli. Moderado
2002/10/16	200209	890480248	DEPARTAMENTO ADMINISTRATIVO DE VALORIZACION D	150,000	52,500	15,000	0	0	0	0	0	Pen. Obli. Moderado
2002/11/18	200210	890480248	DEPARTAMENTO ADMINISTRATIVO DE VALORIZACION D	150,000	52,500	15,000	0	0	0	0	0	Pen. Obli. Moderado
2002/12/13	200211	890480248	DEPARTAMENTO ADMINISTRATIVO DE VALORIZACION D	222,000	77,700	22,200	0	0	0	0	0	Pen. Obli. Moderado
2003/01/22	200212	890480248	DEPARTAMENTO ADMINISTRATIVO DE VALORIZACION D	158,963	55,637	15,900	0	0	0	0	0	Pen. Obli. Moderado
2003/02/14	200301	890480248	DEPARTAMENTO ADMINISTRATIVO DE VALORIZACION D	158,963	55,637	15,900	0	0	0	0	0	Pen. Obli. Moderado
2003/04/09	200302	890480248	DEPARTAMENTO ADMINISTRATIVO DE VALORIZACION D	178,074	53,422	17,800	8,904	0	0	0	3,606	Pen. Obli. Moderado

Fecha Movimiento	Periodo Pago	Nit Pago	Razon Social	Aporte Obligatorio	Comision	FSP	FGPM	Vol. Afiliado	Vol. Empleador	Alt. Riesgo	Sancion	Fondo
2003/04/09	200303	890480248	DEPARTAMENTO ADMINISTRATIVO DE VALORIZACION D	168,518	50,556	16,800	8,426	0	0	0	0	Pen. Obli. Moderado
2003/05/14	200304	890480248	DEPARTAMENTO ADMINISTRATIVO DE VALORIZACION D	168,518	50,556	16,800	8,426	0	0	0	0	Pen. Obli. Moderado
2003/06/09	200305	890480248	DEPARTAMENTO ADMINISTRATIVO DE VALORIZACION D	168,518	50,556	16,800	8,426	0	0	0	0	Pen. Obli. Moderado
2003/07/11	200306	890480248	DEPARTAMENTO ADMINISTRATIVO DE VALORIZACION D	168,518	50,556	16,800	8,426	0	0	0	0	Pen. Obli. Moderado
2003/08/15	200307	890480248	DEPARTAMENTO ADMINISTRATIVO DE VALORIZACION D	168,518	50,556	16,800	8,426	0	0	0	0	Pen. Obli. Moderado
2003/09/11	200308	890480248	DEPARTAMENTO ADMINISTRATIVO DE VALORIZACION D	168,518	50,556	16,800	8,426	0	0	0	0	Pen. Obli. Moderado
2003/10/20	200309	890480248	DEPARTAMENTO ADMINISTRATIVO DE VALORIZACION D	168,518	50,556	16,800	8,426	0	0	0	0	Pen. Obli. Moderado
2003/11/21	200310	890480248	DEPARTAMENTO ADMINISTRATIVO DE VALORIZACION D	168,518	50,556	16,800	8,426	0	0	0	0	Pen. Obli. Moderado
2004/01/02	200311	890480248	DEPARTAMENTO ADMINISTRATIVO DE VALORIZACION D	168,518	50,556	16,800	8,426	0	0	0	1,138	Pen. Obli. Moderado
2004/01/22	200312	890480248	DEPARTAMENTO ADMINISTRATIVO DE VALORIZACION D	168,518	50,556	16,800	8,426	0	0	0	0	Pen. Obli. Moderado
2004/02/20	200401	890480248	DEPARTAMENTO ADMINISTRATIVO DE VALORIZACION D	176,966	53,090	17,700	26,544	0	0	0	0	Pen. Obli. Moderado
2004/03/26	200402	890480248	DEPARTAMENTO ADMINISTRATIVO DE VALORIZACION D	176,966	53,090	17,700	26,544	0	0	0	2,309	Pen. Obli. Moderado
2004/04/07	200403	890480184	DISTRITO TURISTICO Y CULTURAL DE CARTAGENA DE INDIAS	123,876	37,163	0	18,582	0	0	0	0	Pen. Obli. Moderado
2004/05/20	200404	890480248	DEPARTAMENTO ADMINISTRATIVO DE VALORIZACION D	53,100	15,930	0	7,970	0	0	0	0	Pen. Obli. Moderado
2004/05/18	200404	890480184	DISTRITO TURISTICO Y CULTURAL DE CARTAGENA DE INDIAS	176,967	53,090	17,696	26,545	0	0	0	0	Pen. Obli. Moderado
2004/06/23	200405	890480184	DISTRITO TURISTICO Y CULTURAL DE CARTAGENA DE INDIAS	176,967	53,090	17,696	26,545	0	0	0	0	Pen. Obli. Moderado
2004/07/16	200406	890480184	DISTRITO TURISTICO Y CULTURAL DE CARTAGENA DE INDIAS	176,967	53,090	17,696	26,545	0	0	0	0	Pen. Obli. Moderado

Fecha Movimiento	Periodo Pago	Nit Pago	Razon Social	Aporte Obligatorio	Comision	FSP	FGPM	Vol. Afiliado	Vol. Empleador	Alt. Riesgo	Sancion	Fondo
2004/08/20	200407	890480184	DISTRITO TURISTICO Y CULTURAL DE CARTAGENA DE INDIAS	176,967	53,090	17,696	26,545	0	0	0	0	Pen. Obli. Moderado
2004/09/20	200408	890480184	DISTRITO TURISTICO Y CULTURAL DE CARTAGENA DE INDIAS	176,967	53,090	17,696	26,545	0	0	0	0	Pen. Obli. Moderado
2004/10/14	200409	890480184	DISTRITO TURISTICO Y CULTURAL DE CARTAGENA DE INDIAS	176,967	53,090	17,696	26,545	0	0	0	0	Pen. Obli. Moderado
2004/11/12	200410	890480184	DISTRITO TURISTICO Y CULTURAL DE CARTAGENA DE INDIAS	176,582	52,975	17,700	26,487	0	0	0	99	Pen. Obli. Moderado
2004/12/10	200411	890480184	DISTRITO TURISTICO Y CULTURAL DE CARTAGENA DE INDIAS	176,698	53,010	17,700	26,505	0	0	0	0	Pen. Obli. Moderado
2005/02/10	200412	890480184	DISTRITO TURISTICO Y CULTURAL DE CARTAGENA DE INDIAS	176,557	52,967	17,700	26,484	0	0	0	1,442	Pen. Obli. Moderado
2005/03/01	200501	890480184	DISTRITO TURISTICO Y CULTURAL DE CARTAGENA DE INDIAS	194,960	55,703	18,600	27,851	0	0	0	1,222	Pen. Obli. Moderado
2005/03/18	200502	890480184	DISTRITO TURISTICO Y CULTURAL DE CARTAGENA DE INDIAS	194,427	55,550	18,600	27,775	0	0	0	547	Pen. Obli. Moderado
2005/04/14	200503	890480184	DISTRITO TURISTICO Y CULTURAL DE CARTAGENA DE INDIAS	198,385	56,682	18,600	28,341	0	0	0	186	Pen. Obli. Moderado
2005/05/19	200504	890480184	DISTRITO TURISTICO Y CULTURAL DE CARTAGENA DE INDIAS	194,003	55,430	18,600	27,715	0	0	0	483	Pen. Obli. Moderado
2005/06/03	200505	890480184	DISTRITO TURISTICO Y CULTURAL DE CARTAGENA DE INDIAS	194,925	55,693	18,600	27,846	0	0	0	0	Pen. Obli. Moderado
2005/07/26	200506	890480184	DISTRITO TURISTICO Y CULTURAL DE CARTAGENA DE INDIAS	194,166	55,476	18,600	27,738	0	0	0	829	Pen. Obli. Moderado
2005/08/16	200507	890480184	DISTRITO TURISTICO Y CULTURAL DE CARTAGENA DE INDIAS	194,476	55,564	18,600	27,782	0	0	0	415	Pen. Obli. Moderado
2005/09/12	200508	890480184	DISTRITO TURISTICO Y CULTURAL DE CARTAGENA DE INDIAS	192,700	55,057	18,600	27,528	0	0	0	302	Pen. Obli. Moderado
2005/10/18	200509	890480184	DISTRITO TURISTICO Y CULTURAL DE CARTAGENA DE INDIAS	195,480	55,851	18,600	27,926	0	0	0	657	Pen. Obli. Moderado
2005/11/24	200510	890480184	DISTRITO TURISTICO Y CULTURAL DE CARTAGENA DE INDIAS	195,074	55,736	18,600	27,868	0	0	0	903	Pen. Obli. Moderado
2005/10/24	200510	800229739	FONDO DE PENSIONES OBLIGATORIAS PROTECCION	(17,463)	0	0	0	0	0	0	0	Pen. Obli. Moderado

Fecha Movimiento	Periodo Pago	Nit Pago	Razon Social	Aporte Obligatorio	Comision	FSP	FGPM	Vol. Afiliado	Vol. Empleador	Alt. Riesgo	Sancion	Fondo
2005/12/20	200511	890480184	DISTRITO TURISTICO Y CULTURAL DE CARTAGENA DE INDIAS	194,301	55,515	18,600	27,757	0	0	0	730	Pen. Obli. Moderado
2006/01/16	200512	890480184	DISTRITO TURISTICO Y CULTURAL DE CARTAGENA DE INDIAS	196,045	56,013	18,600	28,007	0	0	0	568	Pen. Obli. Moderado
2006/02/16	200601	890480184	DISTRITO TURISTICO Y CULTURAL DE CARTAGENA DE INDIAS	214,859	58,598	19,500	29,299	0	0	0	555	Pen. Obli. Moderado
2006/03/14	200602	890480184	DISTRITO TURISTICO Y CULTURAL DE CARTAGENA DE INDIAS	215,243	58,703	19,500	29,351	0	0	0	411	Pen. Obli. Moderado
2006/03/30	200603	890480184	DISTRITO TURISTICO Y CULTURAL DE CARTAGENA DE INDIAS	213,963	58,353	19,500	29,177	0	0	0	1,343	Pen. Obli. Moderado
2006/03/15	200603	800144331	SOCIEDAD ADMINISTRADORA DE FONDOS DE PENSIONES Y CESANTIAS PORVENIR S A	995	0	0	0	0	0	0	0	Pen. Obli. Moderado
2006/05/05	200604	890480184	DISTRITO TURISTICO Y CULTURAL DE CARTAGENA DE INDIAS	214,517	58,504	19,500	29,252	0	0	0	0	Pen. Obli. Moderado
2006/06/12	200605	890480184	DISTRITO TURISTICO Y CULTURAL DE CARTAGENA DE INDIAS	213,933	58,345	19,500	29,173	0	0	0	296	Pen. Obli. Moderado
2006/07/14	200606	890480184	DISTRITO TURISTICO Y CULTURAL DE CARTAGENA DE INDIAS	214,380	58,467	19,500	29,234	0	0	0	220	Pen. Obli. Moderado
2006/08/15	200607	890480184	DISTRITO TURISTICO Y CULTURAL DE CARTAGENA DE INDIAS	214,783	58,577	19,500	29,289	0	0	0	372	Pen. Obli. Moderado
2006/09/15	200608	890480184	DISTRITO TURISTICO Y CULTURAL DE CARTAGENA DE INDIAS	213,989	58,361	19,500	29,180	0	0	0	428	Pen. Obli. Moderado
2006/10/27	200609	890480184	DISTRITO TURISTICO Y CULTURAL DE CARTAGENA DE INDIAS	214,370	58,464	19,500	29,232	0	0	0	1,125	Pen. Obli. Moderado
2006/11/23	200610	890480184	DISTRITO TURISTICO Y CULTURAL DE CARTAGENA DE INDIAS	213,086	58,114	19,500	29,057	0	0	0	795	Pen. Obli. Moderado
2006/12/06	200611	890480184	DISTRITO TURISTICO Y CULTURAL DE CARTAGENA DE INDIAS	214,576	58,520	19,500	29,260	0	0	0	0	Pen. Obli. Moderado
2007/01/29	200612	890480184	DISTRITO TURISTICO Y CULTURAL DE CARTAGENA DE INDIAS	214,306	58,447	19,500	29,224	0	0	0	990	Pen. Obli. Moderado
2007/03/07	200701	890480184	DISTRITO TURISTICO Y CULTURAL DE CARTAGENA DE INDIAS	239,677	65,366	20,500	32,683	0	0	0	1,456	Pen. Obli. Moderado
2007/03/14	200702	890480184	DISTRITO TURISTICO Y CULTURAL DE CARTAGENA DE INDIAS	224,899	61,336	20,500	30,668	0	0	0	360	Pen. Obli. Moderado

Fecha Movimiento	Periodo Pago	Nit Pago	Razon Social	Aporte Obligatorio	Comision	FSP	FGPM	Vol. Afiliado	Vol. Empleador	Alt. Riesgo	Sancion	Fondo
2007/04/16	200703	890480184	DISTRITO TURISTICO Y CULTURAL DE CARTAGENA DE INDIAS	225,778	61,576	20,500	30,788	0	0	0	371	Pen. Obli. Moderado
2007/05/08	200704	890480184	DISTRITO TURISTICO Y CULTURAL DE CARTAGENA DE INDIAS	224,791	61,307	20,500	30,653	0	0	0	0	Pen. Obli. Moderado
2007/04/24	200704	800229739	FONDO DE PENSIONES OBLIGATORIAS PROTECCION	2,977	0	0	0	0	0	0	0	Pen. Obli. Moderado
2007/06/07	200705	890480184	DISTRITO TURISTICO Y CULTURAL DE CARTAGENA DE INDIAS	225,214	61,422	20,500	30,711	0	0	0	0	Pen. Obli. Moderado
2007/07/11	200706	890480184	DISTRITO TURISTICO Y CULTURAL DE CARTAGENA DE INDIAS	226,611	61,803	20,500	30,901	0	0	0	0	Pen. Obli. Moderado
2007/08/09	200707	890480184	DISTRITO TURISTICO Y CULTURAL DE CARTAGENA DE INDIAS	225,100	61,391	20,500	30,695	0	0	0	0	Pen. Obli. Moderado
2007/09/11	200708	890480184	DISTRITO TURISTICO Y CULTURAL DE CARTAGENA DE INDIAS	225,815	61,586	20,500	30,793	0	0	0	0	Pen. Obli. Moderado
2007/10/09	200709	890480184	DISTRITO TURISTICO Y CULTURAL DE CARTAGENA DE INDIAS	227,051	61,923	20,500	30,962	0	0	0	0	Pen. Obli. Moderado
2007/11/13	200710	890480184	DISTRITO TURISTICO Y CULTURAL DE CARTAGENA DE INDIAS	227,461	62,035	20,500	31,017	0	0	0	0	Pen. Obli. Moderado
2007/12/17	200711	890480184	DISTRITO TURISTICO Y CULTURAL DE CARTAGENA DE INDIAS	225,394	61,471	20,400	30,735	0	0	0	0	Pen. Obli. Moderado
2008/01/11	200712	890480184	DISTRITO TURISTICO Y CULTURAL DE CARTAGENA DE INDIAS	225,394	61,471	20,400	30,735	0	0	0	0	Pen. Obli. Moderado
2008/02/11	200801	890480184	DISTRITO TURISTICO Y CULTURAL DE CARTAGENA DE INDIAS	247,394	64,537	21,600	32,269	0	0	0	0	Pen. Obli. Moderado
2008/03/11	200802	890480184	DISTRITO TURISTICO Y CULTURAL DE CARTAGENA DE INDIAS	247,394	64,537	21,600	32,269	0	0	0	0	Pen. Obli. Moderado
2008/04/08	200803	890480184	DISTRITO TURISTICO Y CULTURAL DE CARTAGENA DE INDIAS	247,394	64,537	21,600	32,269	0	0	0	0	Pen. Obli. Moderado
2008/05/13	200804	890480184	DISTRITO TURISTICO Y CULTURAL DE CARTAGENA DE INDIAS	247,394	64,537	21,600	32,269	0	0	0	0	Pen. Obli. Moderado
2008/06/11	200805	890480184	DISTRITO TURISTICO Y CULTURAL DE CARTAGENA DE INDIAS	247,394	64,537	21,600	32,269	0	0	0	0	Pen. Obli. Moderado
2008/07/09	200806	890480184	DISTRITO TURISTICO Y CULTURAL DE CARTAGENA DE INDIAS	254,294	66,337	22,200	33,169	0	0	0	0	Pen. Obli. Moderado

Fecha Movimiento	Periodo Pago	Nit Pago	Razon Social	Aporte Obligatorio	Comision	FSP	FGPM	Vol. Afiliado	Vol. Empleador	Alt. Riesgo	Sancion	Fondo
2008/08/12	200807	890480184	DISTRITO TURISTICO Y CULTURAL DE CARTAGENA DE INDIAS	247,394	64,537	21,600	32,269	0	0	0	0	Pen. Obli. Moderado
2008/09/10	200808	890480184	DISTRITO TURISTICO Y CULTURAL DE CARTAGENA DE INDIAS	247,394	64,537	21,600	32,269	0	0	0	294	Pen. Obli. Moderado
2008/10/03	200809	890480184	DISTRITO TURISTICO Y CULTURAL DE CARTAGENA DE INDIAS	247,394	64,537	21,600	32,269	0	0	0	0	Pen. Obli. Moderado
2008/10/29	200810	890480184	DISTRITO TURISTICO Y CULTURAL DE CARTAGENA DE INDIAS	247,394	64,537	21,600	32,269	0	0	0	0	Pen. Obli. Moderado
2008/12/05	200811	890480184	DISTRITO TURISTICO Y CULTURAL DE CARTAGENA DE INDIAS	247,394	64,537	21,600	32,269	0	0	0	0	Pen. Obli. Moderado
2008/12/24	200812	890480184	DISTRITO TURISTICO Y CULTURAL DE CARTAGENA DE INDIAS	249,118	64,988	21,600	32,494	0	0	0	0	Pen. Obli. Moderado
2009/02/03	200901	890480184	DISTRITO TURISTICO Y CULTURAL DE CARTAGENA DE INDIAS	266,584	69,544	23,200	34,772	0	0	0	0	Pen. Obli. Moderado
2009/03/09	200902	890480184	DISTRITO TURISTICO Y CULTURAL DE CARTAGENA DE INDIAS	266,584	69,544	23,200	34,772	0	0	0	0	Pen. Obli. Moderado
2009/04/02	200903	890480184	DISTRITO TURISTICO Y CULTURAL DE CARTAGENA DE INDIAS	266,584	69,544	23,200	34,772	0	0	0	0	Pen. Obli. Moderado
2009/05/04	200904	890480184	DISTRITO TURISTICO Y CULTURAL DE CARTAGENA DE INDIAS	266,584	69,544	23,200	34,772	0	0	0	0	Pen. Obli. Moderado
2009/06/01	200905	890480184	DISTRITO TURISTICO Y CULTURAL DE CARTAGENA DE INDIAS	266,584	69,544	23,200	34,772	0	0	0	0	Pen. Obli. Moderado
2009/07/09	200906	890480184	DISTRITO TURISTICO Y CULTURAL DE CARTAGENA DE INDIAS	266,584	69,544	23,200	34,772	0	0	0	0	Pen. Obli. Moderado
2009/08/05	200907	890480184	DISTRITO TURISTICO Y CULTURAL DE CARTAGENA DE INDIAS	266,584	69,544	23,200	34,772	0	0	0	0	Pen. Obli. Moderado
2009/09/04	200908	890480184	DISTRITO TURISTICO Y CULTURAL DE CARTAGENA DE INDIAS	266,584	69,544	23,200	34,772	0	0	0	0	Pen. Obli. Moderado
2009/10/01	200909	890480184	DISTRITO TURISTICO Y CULTURAL DE CARTAGENA DE INDIAS	266,584	69,544	23,200	34,772	0	0	0	0	Pen. Obli. Moderado
2009/11/04	200910	890480184	DISTRITO TURISTICO Y CULTURAL DE CARTAGENA DE INDIAS	266,584	69,544	23,200	34,772	0	0	0	0	Pen. Obli. Moderado
2009/12/07	200911	890480184	DISTRITO TURISTICO Y CULTURAL DE CARTAGENA DE INDIAS	275,784	71,944	24,000	35,972	0	0	0	0	Pen. Obli. Moderado

Fecha Movimiento	Periodo Pago	Nit Pago	Razon Social	Aporte Obligatorio	Comision	FSP	FGPM	Vol. Afiliado	Vol. Empleador	Alt. Riesgo	Sancion	Fondo
2009/12/21	200912	860013816	INSTITUTO DE SEGUROS SOCIALES	1,456,940	0	0	0	0	0	0	0	Pen. Obli. Moderado
2010/01/04	200912	890480184	DISTRITO TURISTICO Y CULTURAL DE CARTAGENA DE INDIAS	266,584	69,544	23,200	34,772	0	0	0	0	Pen. Obli. Moderado
2010/02/05	201001	890480184	DISTRITO TURISTICO Y CULTURAL DE CARTAGENA DE INDIAS	277,150	72,300	24,000	36,150	0	0	0	0	Pen. Obli. Moderado
2010/03/08	201002	890480184	DISTRITO TURISTICO Y CULTURAL DE CARTAGENA DE INDIAS	277,150	72,300	24,000	36,150	0	0	0	0	Pen. Obli. Moderado
2010/04/13	201003	890480184	DISTRITO TURISTICO Y CULTURAL DE CARTAGENA DE INDIAS	277,150	72,300	24,000	36,150	0	0	0	0	Pen. Obli. Moderado
2010/03/18	201003	800138188	ADMINISTRADORA DE FONDOS DE PENSIONES Y CESANTIA PROTECCION S.A.	111,527	0	0	0	0	0	0	0	Pen. Obli. Moderado
2010/05/11	201004	890480184	DISTRITO TURISTICO Y CULTURAL DE CARTAGENA DE INDIAS	277,150	72,300	24,000	36,150	0	0	0	0	Pen. Obli. Moderado
2010/06/03	201005	890480184	DISTRITO TURISTICO Y CULTURAL DE CARTAGENA DE INDIAS	277,150	72,300	24,000	36,150	0	0	0	0	Pen. Obli. Moderado
2010/07/02	201006	890480184	DISTRITO TURISTICO Y CULTURAL DE CARTAGENA DE INDIAS	277,150	72,300	24,000	36,150	0	0	0	0	Pen. Obli. Moderado
2010/08/05	201007	890480184	DISTRITO TURISTICO Y CULTURAL DE CARTAGENA DE INDIAS	277,150	72,300	24,000	36,150	0	0	0	0	Pen. Obli. Moderado
2010/09/09	201008	890480184	DISTRITO TURISTICO Y CULTURAL DE CARTAGENA DE INDIAS	277,150	72,300	24,000	36,150	0	0	0	0	Pen. Obli. Moderado
2010/10/08	201009	890480184	DISTRITO TURISTICO Y CULTURAL DE CARTAGENA DE INDIAS	289,944	75,637	25,200	37,819	0	0	0	0	Pen. Obli. Moderado
2010/11/05	201010	890480184	DISTRITO TURISTICO Y CULTURAL DE CARTAGENA DE INDIAS	292,460	76,293	25,400	38,147	0	0	0	0	Pen. Obli. Moderado
2010/12/03	201011	890480184	DISTRITO TURISTICO Y CULTURAL DE CARTAGENA DE INDIAS	292,460	76,293	25,400	38,147	0	0	0	0	Pen. Obli. Moderado
2011/01/03	201012	890480184	DISTRITO TURISTICO Y CULTURAL DE CARTAGENA DE INDIAS	292,460	76,293	25,400	38,147	0	0	0	0	Pen. Obli. Moderado
2011/02/07	201101	890480184	DISTRITO TURISTICO Y CULTURAL DE CARTAGENA DE INDIAS	307,624	80,251	26,800	40,125	0	0	0	0	Pen. Obli. Moderado
2012/05/08	201101	890480184	DISTRITO TURISTICO Y CULTURAL DE CARTAGENA DE INDIAS	12,290	3,207	1,000	1,603	0	0	0	0	Pen. Obli. Moderado

Fecha Movimiento	Periodo Pago	Nit Pago	Razon Social	Aporte Obligatorio	Comision	FSP	FGPM	Vol. Afiliado	Vol. Empleador	Alt. Riesgo	Sancion	Fondo
2012/02/03	201102	890480184	DISTRITO TURISTICO Y CULTURAL DE CARTAGENA DE INDIAS	23,790	6,207	2,000	3,103	0	0	0	0	Pen. Obli. Moderado
2011/03/07	201102	890480184	DISTRITO TURISTICO Y CULTURAL DE CARTAGENA DE INDIAS	595,700	155,400	51,800	77,700	0	0	0	0	Pen. Obli. Moderado
2012/05/08	201103	890480184	DISTRITO TURISTICO Y CULTURAL DE CARTAGENA DE INDIAS	35,362	9,225	3,200	4,613	0	0	0	0	Pen. Obli. Moderado
2011/04/06	201103	890480184	DISTRITO TURISTICO Y CULTURAL DE CARTAGENA DE INDIAS	883,632	230,512	76,800	115,256	0	0	0	0	Pen. Obli. Moderado
2012/05/08	201104	890480184	DISTRITO TURISTICO Y CULTURAL DE CARTAGENA DE INDIAS	35,362	9,225	3,200	4,613	0	0	0	0	Pen. Obli. Moderado
2011/05/06	201104	890480184	DISTRITO TURISTICO Y CULTURAL DE CARTAGENA DE INDIAS	883,632	230,512	76,800	115,256	0	0	0	0	Pen. Obli. Moderado
2011/06/09	201105	890480184	DISTRITO TURISTICO Y CULTURAL DE CARTAGENA DE INDIAS	883,632	230,512	76,800	115,256	0	0	0	0	Pen. Obli. Moderado
2012/05/08	201105	890480184	DISTRITO TURISTICO Y CULTURAL DE CARTAGENA DE INDIAS	35,290	9,207	3,200	4,603	0	0	0	0	Pen. Obli. Moderado
2012/05/08	201106	890480184	DISTRITO TURISTICO Y CULTURAL DE CARTAGENA DE INDIAS	35,362	9,225	3,200	4,613	0	0	0	0	Pen. Obli. Moderado
2011/07/08	201106	890480184	DISTRITO TURISTICO Y CULTURAL DE CARTAGENA DE INDIAS	883,632	230,512	76,800	115,256	0	0	0	0	Pen. Obli. Moderado
2012/04/18	201107	890480184	DISTRITO TURISTICO Y CULTURAL DE CARTAGENA DE INDIAS	35,362	9,225	3,200	4,613	0	0	0	0	Pen. Obli. Moderado
2011/08/09	201107	890480184	DISTRITO TURISTICO Y CULTURAL DE CARTAGENA DE INDIAS	883,632	230,512	76,800	115,256	0	0	0	0	Pen. Obli. Moderado
2011/09/02	201108	890480184	DISTRITO TURISTICO Y CULTURAL DE CARTAGENA DE INDIAS	918,994	239,737	80,000	119,869	0	0	0	0	Pen. Obli. Moderado
2011/10/07	201109	890480184	DISTRITO TURISTICO Y CULTURAL DE CARTAGENA DE INDIAS	918,994	239,737	80,000	119,869	0	0	0	0	Pen. Obli. Moderado
2011/11/09	201110	890480184	DISTRITO TURISTICO Y CULTURAL DE CARTAGENA DE INDIAS	918,994	239,737	80,000	119,869	0	0	0	0	Pen. Obli. Moderado
2011/12/09	201111	890480184	DISTRITO TURISTICO Y CULTURAL DE CARTAGENA DE INDIAS	955,794	249,337	83,200	124,669	0	0	0	0	Pen. Obli. Moderado
2012/01/02	201112	890480184	DISTRITO TURISTICO Y CULTURAL DE CARTAGENA DE INDIAS	937,394	244,537	81,600	122,269	0	0	0	0	Pen. Obli. Moderado

Fecha Movimiento	Periodo Pago	Nit Pago	Razon Social	Aporte Obligatorio	Comision	FSP	FGPM	Vol. Afiliado	Vol. Empleador	Alt. Riesgo	Sancion	Fondo
2012/12/13	201201	890480184	DISTRITO TURISTICO Y CULTURAL DE CARTAGENA DE INDIAS	16,028	4,181	1,400	2,091	0	0	0	0	Pen. Obli. Moderado
2012/02/03	201201	890480184	DISTRITO TURISTICO Y CULTURAL DE CARTAGENA DE INDIAS	319,916	83,456	27,800	41,728	0	0	0	0	Pen. Obli. Moderado
2012/03/09	201202	890480184	DISTRITO TURISTICO Y CULTURAL DE CARTAGENA DE INDIAS	319,916	83,456	27,800	41,728	0	0	0	0	Pen. Obli. Moderado
2012/12/13	201202	890480184	DISTRITO TURISTICO Y CULTURAL DE CARTAGENA DE INDIAS	16,028	4,181	1,400	2,091	0	0	0	0	Pen. Obli. Moderado
2012/04/04	201203	890480184	DISTRITO TURISTICO Y CULTURAL DE CARTAGENA DE INDIAS	319,916	83,456	27,800	41,728	0	0	0	0	Pen. Obli. Moderado
2012/12/13	201203	890480184	DISTRITO TURISTICO Y CULTURAL DE CARTAGENA DE INDIAS	16,028	4,181	1,400	2,091	0	0	0	0	Pen. Obli. Moderado
2012/05/09	201204	890480184	DISTRITO TURISTICO Y CULTURAL DE CARTAGENA DE INDIAS	319,916	83,456	27,800	41,728	0	0	0	0	Pen. Obli. Moderado
2012/12/13	201204	890480184	DISTRITO TURISTICO Y CULTURAL DE CARTAGENA DE INDIAS	16,028	4,181	1,400	2,091	0	0	0	0	Pen. Obli. Moderado
2012/12/13	201205	890480184	DISTRITO TURISTICO Y CULTURAL DE CARTAGENA DE INDIAS	16,028	4,181	1,400	2,091	0	0	0	0	Pen. Obli. Moderado
2012/06/07	201205	890480184	DISTRITO TURISTICO Y CULTURAL DE CARTAGENA DE INDIAS	319,916	83,456	27,800	41,728	0	0	0	0	Pen. Obli. Moderado
2012/12/13	201206	890480184	DISTRITO TURISTICO Y CULTURAL DE CARTAGENA DE INDIAS	16,028	4,181	1,400	2,091	0	0	0	0	Pen. Obli. Moderado
2012/07/10	201206	890480184	DISTRITO TURISTICO Y CULTURAL DE CARTAGENA DE INDIAS	319,916	83,456	27,800	41,728	0	0	0	0	Pen. Obli. Moderado
2012/08/10	201207	890480184	DISTRITO TURISTICO Y CULTURAL DE CARTAGENA DE INDIAS	335,943	87,638	29,200	43,819	0	0	0	0	Pen. Obli. Moderado
2012/09/07	201208	890480184	DISTRITO TURISTICO Y CULTURAL DE CARTAGENA DE INDIAS	335,943	87,638	29,200	43,819	0	0	0	0	Pen. Obli. Moderado
2012/08/24	201208	800138188	ADMINISTRADORA DE FONDOS DE PENSIONES Y CESANTIA PROTECCION S.A.	(141,336)	0	0	0	0	0	0	0	Pen. Obli. Moderado
2012/10/04	201209	890480184	DISTRITO TURISTICO Y CULTURAL DE CARTAGENA DE INDIAS	335,943	87,638	29,200	43,819	0	0	0	0	Pen. Obli. Moderado
2012/11/07	201210	890480184	DISTRITO TURISTICO Y CULTURAL DE CARTAGENA DE INDIAS	335,943	87,638	29,200	43,819	0	0	0	0	Pen. Obli. Moderado

Fecha Movimiento	Periodo Pago	Nit Pago	Razon Social	Aporte Obligatorio	Comision	FSP	FGPM	Vol. Afiliado	Vol. Empleador	Alt. Riesgo	Sancion	Fondo
2012/12/07	201211	890480184	DISTRITO TURISTICO Y CULTURAL DE CARTAGENA DE INDIAS	335,943	87,638	29,200	43,819	0	0	0	0	Pen. Obli. Moderado
2013/01/11	201212	890480184	DISTRITO TURISTICO Y CULTURAL DE CARTAGENA DE INDIAS	335,943	87,638	29,200	43,819	0	0	0	0	Pen. Obli. Moderado
2013/02/11	201301	890480184	DISTRITO TURISTICO Y CULTURAL DE CARTAGENA DE INDIAS	335,943	87,638	29,200	43,819	0	0	0	0	Pen. Obli. Moderado
2013/12/09	201301	890480184	DISTRITO TURISTICO Y CULTURAL DE CARTAGENA DE INDIAS	26,881	7,013	2,400	3,506	0	0	0	0	Pen. Obli. Moderado
2013/03/08	201302	890480184	DISTRITO TURISTICO Y CULTURAL DE CARTAGENA DE INDIAS	335,943	87,638	29,200	43,819	0	0	0	0	Pen. Obli. Moderado
2013/12/09	201302	890480184	DISTRITO TURISTICO Y CULTURAL DE CARTAGENA DE INDIAS	26,881	7,013	2,400	3,506	0	0	0	0	Pen. Obli. Moderado
2013/12/09	201303	890480184	DISTRITO TURISTICO Y CULTURAL DE CARTAGENA DE INDIAS	26,881	7,013	2,400	3,506	0	0	0	0	Pen. Obli. Moderado
2013/04/03	201303	890480184	DISTRITO TURISTICO Y CULTURAL DE CARTAGENA DE INDIAS	335,943	87,638	29,200	43,819	0	0	0	0	Pen. Obli. Moderado
2013/05/08	201304	890480184	DISTRITO TURISTICO Y CULTURAL DE CARTAGENA DE INDIAS	335,943	87,638	29,200	43,819	0	0	0	0	Pen. Obli. Moderado
2013/12/09	201304	890480184	DISTRITO TURISTICO Y CULTURAL DE CARTAGENA DE INDIAS	26,881	7,013	2,400	3,506	0	0	0	0	Pen. Obli. Moderado
2013/12/09	201305	890480184	DISTRITO TURISTICO Y CULTURAL DE CARTAGENA DE INDIAS	26,881	7,013	2,400	3,506	0	0	0	0	Pen. Obli. Moderado
2013/06/05	201305	890480184	DISTRITO TURISTICO Y CULTURAL DE CARTAGENA DE INDIAS	335,943	87,638	29,200	43,819	0	0	0	0	Pen. Obli. Moderado
2013/07/05	201306	890480184	DISTRITO TURISTICO Y CULTURAL DE CARTAGENA DE INDIAS	362,825	94,650	31,600	47,325	0	0	0	0	Pen. Obli. Moderado
2013/08/12	201307	890480184	DISTRITO TURISTICO Y CULTURAL DE CARTAGENA DE INDIAS	362,825	94,650	31,600	47,325	0	0	0	0	Pen. Obli. Moderado
2013/09/06	201308	890480184	DISTRITO TURISTICO Y CULTURAL DE CARTAGENA DE INDIAS	362,825	94,650	31,600	47,325	0	0	0	0	Pen. Obli. Moderado
2013/10/09	201309	890480184	DISTRITO TURISTICO Y CULTURAL DE CARTAGENA DE INDIAS	362,825	94,650	31,600	47,325	0	0	0	0	Pen. Obli. Moderado
2013/11/06	201310	890480184	DISTRITO TURISTICO Y CULTURAL DE CARTAGENA DE INDIAS	362,825	94,650	31,600	47,325	0	0	0	0	Pen. Obli. Moderado

Fecha Movimiento	Periodo Pago	Nit Pago	Razon Social	Aporte Obligatorio	Comision	FSP	FGPM	Vol. Afiliado	Vol. Empleador	Alt. Riesgo	Sancion	Fondo
2013/12/10	201311	890480184	DISTRITO TURISTICO Y CULTURAL DE CARTAGENA DE INDIAS	362,825	94,650	31,600	47,325	0	0	0	0	Pen. Obli. Moderado
2014/01/10	201312	890480184	DISTRITO TURISTICO Y CULTURAL DE CARTAGENA DE INDIAS	362,825	94,650	31,600	47,325	0	0	0	0	Pen. Obli. Moderado
2014/02/10	201401	890480184	DISTRITO TURISTICO Y CULTURAL DE CARTAGENA DE INDIAS	362,825	94,650	31,600	47,325	0	0	0	0	Pen. Obli. Moderado
2014/09/29	201401	890480184	DISTRITO TURISTICO Y CULTURAL DE CARTAGENA DE INDIAS	19,981	5,213	1,600	2,606	0	0	0	0	Pen. Obli. Moderado
2014/09/30	201402	890480184	DISTRITO TURISTICO Y CULTURAL DE CARTAGENA DE INDIAS	19,982	5,212	1,800	2,606	0	0	0	0	Pen. Obli. Moderado
2014/03/10	201402	890480184	DISTRITO TURISTICO Y CULTURAL DE CARTAGENA DE INDIAS	372,385	97,143	32,400	48,572	0	0	0	0	Pen. Obli. Moderado
2014/09/30	201403	890480184	DISTRITO TURISTICO Y CULTURAL DE CARTAGENA DE INDIAS	19,837	5,175	1,600	2,588	0	0	0	0	Pen. Obli. Moderado
2014/04/09	201403	890480184	DISTRITO TURISTICO Y CULTURAL DE CARTAGENA DE INDIAS	374,468	97,688	32,600	48,844	0	0	0	0	Pen. Obli. Moderado
2014/05/12	201404	890480184	DISTRITO TURISTICO Y CULTURAL DE CARTAGENA DE INDIAS	362,824	94,651	31,600	47,325	0	0	0	0	Pen. Obli. Moderado
2014/09/30	201404	890480184	DISTRITO TURISTICO Y CULTURAL DE CARTAGENA DE INDIAS	19,982	5,212	1,600	2,606	0	0	0	0	Pen. Obli. Moderado
2014/05/30	201405	890480184	DISTRITO TURISTICO Y CULTURAL DE CARTAGENA DE INDIAS	362,824	94,651	31,600	47,325	0	0	0	0	Pen. Obli. Moderado
2014/09/30	201405	890480184	DISTRITO TURISTICO Y CULTURAL DE CARTAGENA DE INDIAS	19,982	5,212	1,600	2,606	0	0	0	0	Pen. Obli. Moderado
2014/07/10	201406	890480184	DISTRITO TURISTICO Y CULTURAL DE CARTAGENA DE INDIAS	382,806	99,863	33,200	49,931	0	0	0	448	Pen. Obli. Moderado
2014/08/04	201407	890480184	DISTRITO TURISTICO Y CULTURAL DE CARTAGENA DE INDIAS	382,806	99,863	33,200	49,931	0	0	0	0	Pen. Obli. Moderado
2014/09/05	201408	890480184	DISTRITO TURISTICO Y CULTURAL DE CARTAGENA DE INDIAS	382,806	99,863	33,200	49,931	0	0	0	0	Pen. Obli. Moderado
2014/10/07	201409	890480184	DISTRITO TURISTICO Y CULTURAL DE CARTAGENA DE INDIAS	382,806	99,863	33,200	49,931	0	0	0	0	Pen. Obli. Moderado
2014/10/31	201410	890480184	DISTRITO TURISTICO Y CULTURAL DE CARTAGENA DE INDIAS	314,741	82,106	27,400	41,053	0	0	0	0	Pen. Obli. Moderado

Fecha Movimiento	Periodo Pago	Nit Pago	Razon Social	Aporte Obligatorio	Comision	FSP	FGPM	Vol. Afiliado	Vol. Empleador	Alt. Riesgo	Sancion	Fondo
2014/12/03	201411	890480184	DISTRITO TURISTICO Y CULTURAL DE CARTAGENA DE INDIAS	382,806	99,863	33,200	49,931	0	0	0	0	Pen. Obli. Moderado
2014/12/30	201412	890480184	DISTRITO TURISTICO Y CULTURAL DE CARTAGENA DE INDIAS	382,806	99,863	33,200	49,931	0	0	0	0	Pen. Obli. Moderado
2015/02/09	201501	890480184	DISTRITO TURISTICO Y CULTURAL DE CARTAGENA DE INDIAS	405,735	105,843	35,200	52,922	0	0	0	0	Pen. Obli. Moderado
2015/02/27	201502	890480184	DISTRITO TURISTICO Y CULTURAL DE CARTAGENA DE INDIAS	405,735	105,843	35,200	52,922	0	0	0	0	Pen. Obli. Moderado
2015/04/08	201503	890480184	DISTRITO TURISTICO Y CULTURAL DE CARTAGENA DE INDIAS	405,735	105,843	35,200	52,922	0	0	0	0	Pen. Obli. Moderado
2015/05/05	201504	890480184	DISTRITO TURISTICO Y CULTURAL DE CARTAGENA DE INDIAS	405,735	105,843	35,200	52,922	0	0	0	0	Pen. Obli. Moderado
2015/06/10	201505	890480184	DISTRITO TURISTICO Y CULTURAL DE CARTAGENA DE INDIAS	405,735	105,843	35,200	52,922	0	0	0	0	Pen. Obli. Moderado
2015/07/08	201506	890480184	DISTRITO TURISTICO Y CULTURAL DE CARTAGENA DE INDIAS	408,465	106,557	35,600	53,278	0	0	0	0	Pen. Obli. Moderado
2015/08/04	201507	890480184	DISTRITO TURISTICO Y CULTURAL DE CARTAGENA DE INDIAS	415,365	108,357	36,200	54,178	0	0	0	0	Pen. Obli. Moderado
2015/08/31	201508	890480184	DISTRITO TURISTICO Y CULTURAL DE CARTAGENA DE INDIAS	405,735	105,843	35,200	52,922	0	0	0	0	Pen. Obli. Moderado
2015/09/24	201509	890480184	DISTRITO TURISTICO Y CULTURAL DE CARTAGENA DE INDIAS	405,735	105,843	35,200	52,922	0	0	0	0	Pen. Obli. Moderado
2015/10/30	201510	890480184	DISTRITO TURISTICO Y CULTURAL DE CARTAGENA DE INDIAS	405,735	105,843	35,200	52,922	0	0	0	0	Pen. Obli. Moderado
2015/12/04	201511	890480184	DISTRITO TURISTICO Y CULTURAL DE CARTAGENA DE INDIAS	405,735	105,843	35,200	52,922	0	0	0	0	Pen. Obli. Moderado
2015/12/30	201512	890480184	DISTRITO TURISTICO Y CULTURAL DE CARTAGENA DE INDIAS	405,735	105,843	35,200	52,922	0	0	0	0	Pen. Obli. Moderado
2016/12/19	201601	890480184	DISTRITO TURISTICO Y CULTURAL DE CARTAGENA DE INDIAS	11,860	3,093	1,000	1,547	0	0	0	0	Pen. Obli. Moderado
2016/02/05	201601	890480184	DISTRITO TURISTICO Y CULTURAL DE CARTAGENA DE INDIAS	405,735	105,843	35,200	52,922	0	0	0	0	Pen. Obli. Moderado
2016/05/24	201601	890480184	DISTRITO TURISTICO Y CULTURAL DE CARTAGENA DE INDIAS	31,625	8,250	2,800	4,125	0	0	0	0	Pen. Obli. Moderado

Fecha Movimiento	Periodo Pago	Nit Pago	Razon Social	Aporte Obligatorio	Comision	FSP	FGPM	Vol. Afiliado	Vol. Empleador	Alt. Riesgo	Sancion	Fondo
2016/12/09	201602	890480184	DISTRITO TURISTICO Y CULTURAL DE CARTAGENA DE INDIAS	11,860	3,093	1,000	1,547	0	0	0	0	Pen. Obli. Moderado
2016/03/07	201602	890480184	DISTRITO TURISTICO Y CULTURAL DE CARTAGENA DE INDIAS	437,360	114,093	38,000	57,047	0	0	0	0	Pen. Obli. Moderado
2016/04/18	201603	890480184	DISTRITO TURISTICO Y CULTURAL DE CARTAGENA DE INDIAS	437,360	114,093	38,000	57,047	0	0	0	3,809	Pen. Obli. Moderado
2016/12/09	201603	890480184	DISTRITO TURISTICO Y CULTURAL DE CARTAGENA DE INDIAS	11,860	3,093	1,000	1,547	0	0	0	0	Pen. Obli. Moderado
2016/12/09	201604	890480184	DISTRITO TURISTICO Y CULTURAL DE CARTAGENA DE INDIAS	11,860	3,093	1,000	1,547	0	0	0	0	Pen. Obli. Moderado
2016/05/04	201604	890480184	DISTRITO TURISTICO Y CULTURAL DE CARTAGENA DE INDIAS	437,360	114,093	38,000	57,047	0	0	0	0	Pen. Obli. Moderado
2016/06/01	201605	890480184	DISTRITO TURISTICO Y CULTURAL DE CARTAGENA DE INDIAS	437,360	114,093	38,000	57,047	0	0	0	0	Pen. Obli. Moderado
2016/12/09	201605	890480184	DISTRITO TURISTICO Y CULTURAL DE CARTAGENA DE INDIAS	11,860	3,093	1,000	1,547	0	0	0	0	Pen. Obli. Moderado
2016/06/30	201606	890480184	DISTRITO TURISTICO Y CULTURAL DE CARTAGENA DE INDIAS	606,482	158,212	52,800	79,106	0	0	0	0	Pen. Obli. Moderado
2016/08/03	201607	890480184	DISTRITO TURISTICO Y CULTURAL DE CARTAGENA DE INDIAS	449,218	117,188	39,000	58,594	0	0	0	0	Pen. Obli. Moderado
2016/08/26	201608	890480184	DISTRITO TURISTICO Y CULTURAL DE CARTAGENA DE INDIAS	449,218	117,188	39,000	58,594	0	0	0	0	Pen. Obli. Moderado
2016/10/06	201609	890480184	DISTRITO TURISTICO Y CULTURAL DE CARTAGENA DE INDIAS	449,218	117,188	39,000	58,594	0	0	0	0	Pen. Obli. Moderado
2016/11/02	201610	890480184	DISTRITO TURISTICO Y CULTURAL DE CARTAGENA DE INDIAS	449,218	117,188	39,000	58,594	0	0	0	0	Pen. Obli. Moderado
2016/12/06	201611	890480184	DISTRITO TURISTICO Y CULTURAL DE CARTAGENA DE INDIAS	449,218	117,188	39,000	58,594	0	0	0	0	Pen. Obli. Moderado
2016/12/29	201612	890480184	DISTRITO TURISTICO Y CULTURAL DE CARTAGENA DE INDIAS	449,218	117,188	39,000	58,594	0	0	0	0	Pen. Obli. Moderado
2017/02/02	201701	890480184	DISTRITO TURISTICO Y CULTURAL DE CARTAGENA DE INDIAS	449,218	117,188	39,000	58,594	0	0	0	0	Pen. Obli. Moderado
2018/03/05	201701	890480184	DISTRITO TURISTICO Y CULTURAL DE CARTAGENA DE INDIAS	47,222	12,319	4,200	6,159	0	0	0	0	Pen. Obli. Moderado

Fecha Movimiento	Periodo Pago	Nit Pago	Razon Social	Aporte Obligatorio	Comision	FSP	FGPM	Vol. Afiliado	Vol. Empleador	Alt. Riesgo	Sancion	Fondo
2018/03/05	201702	890480184	DISTRITO TURISTICO Y CULTURAL DE CARTAGENA DE INDIAS	47,222	12,319	4,200	6,159	0	0	0	0	Pen. Obli. Moderado
2017/02/24	201702	890480184	DISTRITO TURISTICO Y CULTURAL DE CARTAGENA DE INDIAS	449,218	117,188	39,000	58,594	0	0	0	0	Pen. Obli. Moderado
2017/04/21	201703	890480184	DISTRITO TURISTICO Y CULTURAL DE CARTAGENA DE INDIAS	449,290	117,207	39,200	58,603	0	0	0	0	Pen. Obli. Moderado
2018/03/05	201703	890480184	DISTRITO TURISTICO Y CULTURAL DE CARTAGENA DE INDIAS	47,150	12,300	4,000	6,150	0	0	0	0	Pen. Obli. Moderado
2018/03/05	201704	890480184	DISTRITO TURISTICO Y CULTURAL DE CARTAGENA DE INDIAS	63,682	16,612	5,600	8,306	0	0	0	0	Pen. Obli. Moderado
2017/05/19	201704	890480184	DISTRITO TURISTICO Y CULTURAL DE CARTAGENA DE INDIAS	606,482	158,212	52,800	79,106	0	0	0	0	Pen. Obli. Moderado
2018/03/05	201705	890480184	DISTRITO TURISTICO Y CULTURAL DE CARTAGENA DE INDIAS	47,150	12,300	4,000	6,150	0	0	0	0	Pen. Obli. Moderado
2017/06/21	201705	890480184	DISTRITO TURISTICO Y CULTURAL DE CARTAGENA DE INDIAS	449,290	117,207	39,200	58,603	0	0	0	0	Pen. Obli. Moderado
2018/03/05	201706	890480184	DISTRITO TURISTICO Y CULTURAL DE CARTAGENA DE INDIAS	47,222	12,319	4,000	6,159	0	0	0	0	Pen. Obli. Moderado
2017/08/01	201706	890480184	DISTRITO TURISTICO Y CULTURAL DE CARTAGENA DE INDIAS	465,175	121,350	40,600	60,675	0	0	0	4,667	Pen. Obli. Moderado
2017/08/22	201707	890480184	DISTRITO TURISTICO Y CULTURAL DE CARTAGENA DE INDIAS	528,282	137,812	46,200	68,906	0	0	0	0	Pen. Obli. Moderado
2017/09/15	201708	890480184	DISTRITO TURISTICO Y CULTURAL DE CARTAGENA DE INDIAS	498,768	130,088	43,600	65,044	0	0	0	0	Pen. Obli. Moderado
2017/10/19	201709	890480184	DISTRITO TURISTICO Y CULTURAL DE CARTAGENA DE INDIAS	496,440	129,507	43,200	64,753	0	0	0	0	Pen. Obli. Moderado
2017/11/20	201710	890480184	DISTRITO TURISTICO Y CULTURAL DE CARTAGENA DE INDIAS	496,440	129,507	43,200	64,753	0	0	0	0	Pen. Obli. Moderado
2018/01/10	201711	890480184	DISTRITO TURISTICO Y CULTURAL DE CARTAGENA DE INDIAS	496,440	129,507	43,200	64,753	0	0	0	11,772	Pen. Obli. Moderado
2018/01/16	201712	890480184	DISTRITO TURISTICO Y CULTURAL DE CARTAGENA DE INDIAS	496,440	129,507	43,200	64,753	0	0	0	0	Pen. Obli. Moderado
2018/02/07	201801	890480184	DISTRITO TURISTICO Y CULTURAL DE CARTAGENA DE INDIAS	551,065	143,757	48,000	71,878	0	0	0	0	Pen. Obli. Moderado

Fecha Movimiento	Periodo Pago	Nit Pago	Razon Social	Aporte Obligatorio	Comision	FSP	FGPM	Vol. Afiliado	Vol. Empleador	Alt. Riesgo	Sancion	Fondo
2018/02/27	201802	890480184	DISTRITO TURISTICO Y CULTURAL DE CARTAGENA DE INDIAS	551,065	143,757	48,000	71,878	0	0	0	0	Pen. Obli. Moderado
2018/03/27	201803	890480184	DISTRITO TURISTICO Y CULTURAL DE CARTAGENA DE INDIAS	551,066	143,756	48,000	71,878	0	0	0	0	Pen. Obli. Moderado
2018/04/27	201804	890480184	DISTRITO TURISTICO Y CULTURAL DE CARTAGENA DE INDIAS	743,906	194,063	64,800	97,031	0	0	0	0	Pen. Obli. Moderado
2018/06/12	201805	890480184	DISTRITO TURISTICO Y CULTURAL DE CARTAGENA DE INDIAS	551,066	143,756	48,000	71,878	0	0	0	0	Pen. Obli. Moderado
2018/06/29	201806	890480184	DISTRITO TURISTICO Y CULTURAL DE CARTAGENA DE INDIAS	551,066	143,756	48,000	71,878	0	0	0	0	Pen. Obli. Moderado
2018/07/30	201807	890480184	DISTRITO TURISTICO Y CULTURAL DE CARTAGENA DE INDIAS	551,066	143,756	48,000	71,878	0	0	0	0	Pen. Obli. Moderado
2018/08/30	201808	890480184	DISTRITO TURISTICO Y CULTURAL DE CARTAGENA DE INDIAS	551,066	143,756	48,000	71,878	0	0	0	0	Pen. Obli. Moderado
2018/09/28	201809	890480184	DISTRITO TURISTICO Y CULTURAL DE CARTAGENA DE INDIAS	551,066	143,756	48,000	71,878	0	0	0	0	Pen. Obli. Moderado
2018/11/02	201810	890480184	DISTRITO TURISTICO Y CULTURAL DE CARTAGENA DE INDIAS	551,066	143,756	48,000	71,878	0	0	0	0	Pen. Obli. Moderado
2018/11/30	201811	890480184	DISTRITO TURISTICO Y CULTURAL DE CARTAGENA DE INDIAS	551,066	143,756	48,000	71,878	0	0	0	0	Pen. Obli. Moderado
2018/12/26	201812	890480184	DISTRITO TURISTICO Y CULTURAL DE CARTAGENA DE INDIAS	569,250	148,500	49,600	74,250	0	0	0	0	Pen. Obli. Moderado
2019/01/30	201901	890480184	DISTRITO TURISTICO Y CULTURAL DE CARTAGENA DE INDIAS	562,781	146,813	49,000	73,406	0	0	0	0	Pen. Obli. Moderado
2019/07/30	201901	890480184	DISTRITO TURISTICO Y CULTURAL DE CARTAGENA DE INDIAS	12,679	0	0	0	0	0	0	0	Pen. Obli. Conservador
2019/07/30	201901	890480184	DISTRITO TURISTICO Y CULTURAL DE CARTAGENA DE INDIAS	50,715	16,537	5,600	8,269	0	0	0	0	Pen. Obli. Moderado
2019/07/30	201902	890480184	DISTRITO TURISTICO Y CULTURAL DE CARTAGENA DE INDIAS	50,658	16,519	5,600	8,259	0	0	0	0	Pen. Obli. Moderado
2019/07/30	201902	890480184	DISTRITO TURISTICO Y CULTURAL DE CARTAGENA DE INDIAS	12,664	0	0	0	0	0	0	0	Pen. Obli. Conservador
2019/02/28	201902	890480184	DISTRITO TURISTICO Y CULTURAL DE CARTAGENA DE INDIAS	551,066	143,756	48,000	71,878	0	0	0	0	Pen. Obli. Moderado

Fecha Movimiento	Periodo Pago	Nit Pago	Razon Social	Aporte Obligatorio	Comision	FSP	FGPM	Vol. Afiliado	Vol. Empleador	Alt. Riesgo	Sancion	Fondo
2019/04/01	201903	890480184	DISTRITO TURISTICO Y CULTURAL DE CARTAGENA DE INDIAS	551,066	143,756	48,000	71,878	0	0	0	0	Pen. Obli. Moderado
2019/07/30	201903	890480184	DISTRITO TURISTICO Y CULTURAL DE CARTAGENA DE INDIAS	50,658	16,519	5,600	8,259	0	0	0	0	Pen. Obli. Moderado
2019/07/30	201903	890480184	DISTRITO TURISTICO Y CULTURAL DE CARTAGENA DE INDIAS	12,664	0	0	0	0	0	0	0	Pen. Obli. Conservador
2019/07/30	201904	890480184	DISTRITO TURISTICO Y CULTURAL DE CARTAGENA DE INDIAS	17,106	0	0	0	0	0	0	0	Pen. Obli. Conservador
2019/07/30	201904	890480184	DISTRITO TURISTICO Y CULTURAL DE CARTAGENA DE INDIAS	68,425	22,313	7,400	11,156	0	0	0	0	Pen. Obli. Moderado
2019/04/25	201904	890480184	DISTRITO TURISTICO Y CULTURAL DE CARTAGENA DE INDIAS	743,906	194,063	64,800	97,031	0	0	0	0	Pen. Obli. Moderado
2019/07/30	201905	890480184	DISTRITO TURISTICO Y CULTURAL DE CARTAGENA DE INDIAS	12,664	0	0	0	0	0	0	0	Pen. Obli. Conservador
2019/05/28	201905	890480184	DISTRITO TURISTICO Y CULTURAL DE CARTAGENA DE INDIAS	110,213	0	0	0	0	0	0	0	Pen. Obli. Conservador
2019/07/30	201905	890480184	DISTRITO TURISTICO Y CULTURAL DE CARTAGENA DE INDIAS	50,658	16,519	5,600	8,259	0	0	0	0	Pen. Obli. Moderado
2019/05/28	201905	890480184	DISTRITO TURISTICO Y CULTURAL DE CARTAGENA DE INDIAS	440,853	143,756	48,000	71,878	0	0	0	0	Pen. Obli. Moderado
2019/07/02	201906	890480184	DISTRITO TURISTICO Y CULTURAL DE CARTAGENA DE INDIAS	122,877	0	0	0	0	0	0	0	Pen. Obli. Conservador
2019/07/02	201906	890480184	DISTRITO TURISTICO Y CULTURAL DE CARTAGENA DE INDIAS	491,509	160,276	53,600	80,138	0	0	0	0	Pen. Obli. Moderado
2019/07/31	201907	890480184	DISTRITO TURISTICO Y CULTURAL DE CARTAGENA DE INDIAS	491,509	160,276	53,600	80,138	0	0	0	0	Pen. Obli. Moderado
2019/07/31	201907	890480184	DISTRITO TURISTICO Y CULTURAL DE CARTAGENA DE INDIAS	122,877	0	0	0	0	0	0	0	Pen. Obli. Conservador
2019/08/30	201908	890480184	DISTRITO TURISTICO Y CULTURAL DE CARTAGENA DE INDIAS	491,509	160,276	53,600	80,138	0	0	0	0	Pen. Obli. Moderado
2019/08/30	201908	890480184	DISTRITO TURISTICO Y CULTURAL DE CARTAGENA DE INDIAS	122,877	0	0	0	0	0	0	0	Pen. Obli. Conservador
2019/10/02	201909	890480184	DISTRITO TURISTICO Y CULTURAL DE CARTAGENA DE INDIAS	122,877	0	0	0	0	0	0	0	Pen. Obli. Conservador

Fecha Movimiento	Periodo Pago	Nit Pago	Razon Social	Aporte Obligatorio	Comision	FSP	FGPM	Vol. Afiliado	Vol. Empleador	Alt. Riesgo	Sancion	Fondo
2019/10/02	201909	890480184	DISTRITO TURISTICO Y CULTURAL DE CARTAGENA DE INDIAS	491,509	160,276	53,600	80,138	0	0	0	0	Pen. Obli. Moderado
2019/11/05	201910	890480184	DISTRITO TURISTICO Y CULTURAL DE CARTAGENA DE INDIAS	491,509	160,276	53,600	80,138	0	0	0	0	Pen. Obli. Moderado
2019/11/05	201910	890480184	DISTRITO TURISTICO Y CULTURAL DE CARTAGENA DE INDIAS	122,877	0	0	0	0	0	0	0	Pen. Obli. Conservador
2019/11/07	201910	45478182	PEREZ CARMONA MARIA BERNARDA	64,400	0	0	0	0	0	0	0	Pen. Obli. Conservador
2019/11/07	201910	45478182	PEREZ CARMONA MARIA BERNARDA	257,600	84,000	0	42,000	0	0	0	0	Pen. Obli. Moderado
2019/11/28	201911	890480184	DISTRITO TURISTICO Y CULTURAL DE CARTAGENA DE INDIAS	491,509	160,276	53,600	80,138	0	0	0	0	Pen. Obli. Moderado
2019/12/05	201911	45478182	PEREZ CARMONA MARIA BERNARDA	257,600	84,000	0	42,000	0	0	0	0	Pen. Obli. Moderado
2019/11/28	201911	890480184	DISTRITO TURISTICO Y CULTURAL DE CARTAGENA DE INDIAS	122,877	0	0	0	0	0	0	0	Pen. Obli. Conservador
2019/12/05	201911	45478182	PEREZ CARMONA MARIA BERNARDA	64,400	0	0	0	0	0	0	0	Pen. Obli. Conservador
2019/12/16	201912	800229739	FONDO DE PENSIONES OBLIGATORIAS PROTECCION	42,481	0	0	0	0	0	0	0	Pen. Obli. Moderado
2019/12/27	201912	890480184	DISTRITO TURISTICO Y CULTURAL DE CARTAGENA DE INDIAS	122,877	0	0	0	0	0	0	0	Pen. Obli. Conservador
2020/01/31	201912	45478182	PEREZ CARMONA MARIA BERNARDA	64,400	0	0	0	0	0	0	526	Pen. Obli. Conservador
2019/12/27	201912	890480184	DISTRITO TURISTICO Y CULTURAL DE CARTAGENA DE INDIAS	491,509	160,276	53,600	80,138	0	0	0	0	Pen. Obli. Moderado
2020/01/31	201912	45478182	PEREZ CARMONA MARIA BERNARDA	257,600	84,000	0	42,000	0	0	0	2,374	Pen. Obli. Moderado
2020/06/30	202001	890480184	DISTRITO TURISTICO Y CULTURAL DE CARTAGENA DE INDIAS	12,592	0	0	0	0	0	0	0	Pen. Obli. Conservador
2020/03/09	202001	45478182	PEREZ CARMONA MARIA BERNARDA	257,600	84,000	0	42,000	0	0	0	4,831	Pen. Obli. Moderado
2020/06/30	202001	890480184	DISTRITO TURISTICO Y CULTURAL DE CARTAGENA DE INDIAS	18,889	8,213	2,600	4,106	0	0	0	0	Pen. Obli. Moderado
2020/03/09	202001	45478182	PEREZ CARMONA MARIA BERNARDA	64,400	0	0	0	0	0	0	1,069	Pen. Obli. Conservador
2020/01/30	202001	890480184	DISTRITO TURISTICO Y CULTURAL DE CARTAGENA DE INDIAS	491,509	160,276	53,600	80,138	0	0	0	0	Pen. Obli. Moderado
2020/01/30	202001	890480184	DISTRITO TURISTICO Y CULTURAL DE CARTAGENA DE INDIAS	122,877	0	0	0	0	0	0	0	Pen. Obli. Conservador

Fecha Movimiento	Periodo Pago	Nit Pago	Razon Social	Aporte Obligatorio	Comision	FSP	FGPM	Vol. Afiliado	Vol. Empleador	Alt. Riesgo	Sancion	Fondo
2021/09/10	202001	890480184	DISTRITO TURISTICO Y CULTURAL DE CARTAGENA DE INDIAS	10,609	0	0	0	0	0	0	0	Pen. Obli. Conservador
2021/09/10	202001	890480184	DISTRITO TURISTICO Y CULTURAL DE CARTAGENA DE INDIAS	7,072	4,613	1,600	2,306	0	0	0	0	Pen. Obli. Moderado
2021/09/10	202002	890480184	DISTRITO TURISTICO Y CULTURAL DE CARTAGENA DE INDIAS	10,609	0	0	0	0	0	0	0	Pen. Obli. Conservador
2021/09/10	202002	890480184	DISTRITO TURISTICO Y CULTURAL DE CARTAGENA DE INDIAS	7,072	4,613	1,600	2,306	0	0	0	0	Pen. Obli. Moderado
2020/02/28	202002	890480184	DISTRITO TURISTICO Y CULTURAL DE CARTAGENA DE INDIAS	491,509	160,276	53,600	80,138	0	0	0	0	Pen. Obli. Moderado
2020/06/30	202002	890480184	DISTRITO TURISTICO Y CULTURAL DE CARTAGENA DE INDIAS	18,889	8,213	2,600	4,106	0	0	0	0	Pen. Obli. Moderado
2020/02/28	202002	890480184	DISTRITO TURISTICO Y CULTURAL DE CARTAGENA DE INDIAS	122,877	0	0	0	0	0	0	0	Pen. Obli. Conservador
2020/03/09	202002	45478182	PEREZ CARMONA MARIA BERNARDA	64,400	0	0	0	0	0	0	0	Pen. Obli. Conservador
2020/03/09	202002	45478182	PEREZ CARMONA MARIA BERNARDA	257,600	84,000	0	42,000	0	0	0	0	Pen. Obli. Moderado
2020/06/30	202002	890480184	DISTRITO TURISTICO Y CULTURAL DE CARTAGENA DE INDIAS	12,592	0	0	0	0	0	0	0	Pen. Obli. Conservador
2021/09/10	202003	890480184	DISTRITO TURISTICO Y CULTURAL DE CARTAGENA DE INDIAS	7,072	4,613	1,600	2,306	0	0	0	0	Pen. Obli. Moderado
2020/06/30	202003	890480184	DISTRITO TURISTICO Y CULTURAL DE CARTAGENA DE INDIAS	18,889	8,213	2,600	4,106	0	0	0	0	Pen. Obli. Moderado
2021/09/10	202003	890480184	DISTRITO TURISTICO Y CULTURAL DE CARTAGENA DE INDIAS	10,609	0	0	0	0	0	0	0	Pen. Obli. Conservador
2020/06/30	202003	890480184	DISTRITO TURISTICO Y CULTURAL DE CARTAGENA DE INDIAS	12,592	0	0	0	0	0	0	0	Pen. Obli. Conservador
2020/03/26	202003	890480184	DISTRITO TURISTICO Y CULTURAL DE CARTAGENA DE INDIAS	491,510	160,275	53,600	80,138	0	0	0	0	Pen. Obli. Moderado
2020/03/26	202003	890480184	DISTRITO TURISTICO Y CULTURAL DE CARTAGENA DE INDIAS	122,877	0	0	0	0	0	0	0	Pen. Obli. Conservador
2020/06/26	202004	890480184	DISTRITO TURISTICO Y CULTURAL DE CARTAGENA DE INDIAS	25,486	11,082	3,800	5,541	0	0	0	0	Pen. Obli. Moderado
2020/06/26	202004	890480184	DISTRITO TURISTICO Y CULTURAL DE CARTAGENA DE INDIAS	16,991	0	0	0	0	0	0	0	Pen. Obli. Conservador

Fecha Movimiento	Periodo Pago	Nit Pago	Razon Social	Aporte Obligatorio	Comision	FSP	FGPM	Vol. Afiliado	Vol. Empleador	Alt. Riesgo	Sancion	Fondo
2021/09/10	202004	890480184	DISTRITO TURISTICO Y CULTURAL DE CARTAGENA DE INDIAS	14,317	0	0	0	0	0	0	0	Pen. Obli. Conservador
2021/09/10	202004	890480184	DISTRITO TURISTICO Y CULTURAL DE CARTAGENA DE INDIAS	9,545	6,225	2,000	3,113	0	0	0	0	Pen. Obli. Moderado
2020/05/08	202004	890480184	DISTRITO TURISTICO Y CULTURAL DE CARTAGENA DE INDIAS	165,887	0	0	0	0	0	0	0	Pen. Obli. Conservador
2020/05/08	202004	890480184	DISTRITO TURISTICO Y CULTURAL DE CARTAGENA DE INDIAS	663,550	216,375	72,200	108,188	0	0	0	0	Pen. Obli. Moderado
2020/06/02	202005	890480184	DISTRITO TURISTICO Y CULTURAL DE CARTAGENA DE INDIAS	387,521	168,487	56,200	84,244	0	0	0	0	Pen. Obli. Moderado
2020/04/17	202005	800138188	ADMINISTRADORA DE FONDOS DE PENSIONES Y CESANTIA PROTECCION S.A.	2,283	0	0	0	0	0	0	0	Pen. Obli. Moderado
2021/09/10	202005	890480184	DISTRITO TURISTICO Y CULTURAL DE CARTAGENA DE INDIAS	10,609	0	0	0	0	0	0	0	Pen. Obli. Conservador
2021/09/10	202005	890480184	DISTRITO TURISTICO Y CULTURAL DE CARTAGENA DE INDIAS	7,072	4,613	1,600	2,306	0	0	0	0	Pen. Obli. Moderado
2020/06/02	202005	890480184	DISTRITO TURISTICO Y CULTURAL DE CARTAGENA DE INDIAS	258,348	0	0	0	0	0	0	0	Pen. Obli. Conservador
2021/08/23	202006	890480184	DISTRITO TURISTICO Y CULTURAL DE CARTAGENA DE INDIAS	10,609	0	0	0	0	0	0	0	Pen. Obli. Conservador
2020/07/13	202006	890480184	DISTRITO TURISTICO Y CULTURAL DE CARTAGENA DE INDIAS	258,348	0	0	0	0	0	0	0	Pen. Obli. Conservador
2021/08/23	202006	890480184	DISTRITO TURISTICO Y CULTURAL DE CARTAGENA DE INDIAS	7,072	4,613	1,600	2,306	0	0	0	0	Pen. Obli. Moderado
2020/07/13	202006	890480184	DISTRITO TURISTICO Y CULTURAL DE CARTAGENA DE INDIAS	387,521	168,487	56,200	84,244	0	0	0	0	Pen. Obli. Moderado
2021/08/23	202007	890480184	DISTRITO TURISTICO Y CULTURAL DE CARTAGENA DE INDIAS	10,609	0	0	0	0	0	0	0	Pen. Obli. Conservador
2020/08/03	202007	890480184	DISTRITO TURISTICO Y CULTURAL DE CARTAGENA DE INDIAS	258,348	0	0	0	0	0	0	0	Pen. Obli. Conservador
2021/08/23	202007	890480184	DISTRITO TURISTICO Y CULTURAL DE CARTAGENA DE INDIAS	7,072	4,613	1,600	2,306	0	0	0	0	Pen. Obli. Moderado
2020/08/03	202007	890480184	DISTRITO TURISTICO Y CULTURAL DE CARTAGENA DE INDIAS	387,521	168,487	56,200	84,244	0	0	0	0	Pen. Obli. Moderado

Fecha Movimiento	Periodo Pago	Nit Pago	Razon Social	Aporte Obligatorio	Comision	FSP	FGPM	Vol. Afiliado	Vol. Empleador	Alt. Riesgo	Sancion	Fondo
2020/08/27	202008	890480184	DISTRITO TURISTICO Y CULTURAL DE CARTAGENA DE INDIAS	404,054	175,651	58,800	87,825	0	0	0	0	Pen. Obli. Moderado
2021/08/23	202008	890480184	DISTRITO TURISTICO Y CULTURAL DE CARTAGENA DE INDIAS	7,044	4,594	1,600	2,297	0	0	0	0	Pen. Obli. Moderado
2020/08/27	202008	890480184	DISTRITO TURISTICO Y CULTURAL DE CARTAGENA DE INDIAS	269,370	0	0	0	0	0	0	0	Pen. Obli. Conservador
2021/08/23	202008	890480184	DISTRITO TURISTICO Y CULTURAL DE CARTAGENA DE INDIAS	10,565	0	0	0	0	0	0	0	Pen. Obli. Conservador
2020/10/02	202009	890480184	DISTRITO TURISTICO Y CULTURAL DE CARTAGENA DE INDIAS	390,281	169,687	56,800	84,844	0	0	0	0	Pen. Obli. Moderado
2020/10/02	202009	890480184	DISTRITO TURISTICO Y CULTURAL DE CARTAGENA DE INDIAS	260,188	0	0	0	0	0	0	0	Pen. Obli. Conservador
2021/09/10	202009	890480184	DISTRITO TURISTICO Y CULTURAL DE CARTAGENA DE INDIAS	7,072	4,613	1,400	2,306	0	0	0	0	Pen. Obli. Moderado
2021/09/10	202009	890480184	DISTRITO TURISTICO Y CULTURAL DE CARTAGENA DE INDIAS	10,609	0	0	0	0	0	0	0	Pen. Obli. Conservador
2021/09/10	202010	890480184	DISTRITO TURISTICO Y CULTURAL DE CARTAGENA DE INDIAS	7,072	4,613	1,600	2,306	0	0	0	0	Pen. Obli. Moderado
2020/11/09	202010	890480184	DISTRITO TURISTICO Y CULTURAL DE CARTAGENA DE INDIAS	387,521	168,487	56,200	84,244	0	0	0	0	Pen. Obli. Moderado
2021/09/10	202010	890480184	DISTRITO TURISTICO Y CULTURAL DE CARTAGENA DE INDIAS	10,609	0	0	0	0	0	0	0	Pen. Obli. Conservador
2020/11/09	202010	890480184	DISTRITO TURISTICO Y CULTURAL DE CARTAGENA DE INDIAS	258,348	0	0	0	0	0	0	0	Pen. Obli. Conservador
2020/12/02	202011	890480184	DISTRITO TURISTICO Y CULTURAL DE CARTAGENA DE INDIAS	387,521	168,487	56,200	84,244	0	0	0	0	Pen. Obli. Moderado
2020/12/02	202011	890480184	DISTRITO TURISTICO Y CULTURAL DE CARTAGENA DE INDIAS	258,348	0	0	0	0	0	0	0	Pen. Obli. Conservador
2021/09/10	202011	890480184	DISTRITO TURISTICO Y CULTURAL DE CARTAGENA DE INDIAS	10,609	0	0	0	0	0	0	0	Pen. Obli. Conservador
2021/09/10	202011	890480184	DISTRITO TURISTICO Y CULTURAL DE CARTAGENA DE INDIAS	7,072	4,613	1,600	2,306	0	0	0	0	Pen. Obli. Moderado
2021/09/10	202012	890480184	DISTRITO TURISTICO Y CULTURAL DE CARTAGENA DE INDIAS	10,609	0	0	0	0	0	0	0	Pen. Obli. Conservador

Fecha Movimiento	Periodo Pago	Nit Pago	Razon Social	Aporte Obligatorio	Comision	FSP	FGPM	Vol. Afiliado	Vol. Empleador	Alt. Riesgo	Sancion	Fondo
2020/12/30	202012	890480184	DISTRITO TURISTICO Y CULTURAL DE CARTAGENA DE INDIAS	387,521	168,487	56,200	84,244	0	0	0	0	Pen. Obli. Moderado
2020/12/30	202012	890480184	DISTRITO TURISTICO Y CULTURAL DE CARTAGENA DE INDIAS	258,348	0	0	0	0	0	0	0	Pen. Obli. Conservador
2021/09/10	202012	890480184	DISTRITO TURISTICO Y CULTURAL DE CARTAGENA DE INDIAS	7,072	4,613	1,600	2,306	0	0	0	0	Pen. Obli. Moderado
2021/02/03	202101	890480184	DISTRITO TURISTICO Y CULTURAL DE CARTAGENA DE INDIAS	258,348	0	0	0	0	0	0	0	Pen. Obli. Conservador
2021/08/23	202101	890480184	DISTRITO TURISTICO Y CULTURAL DE CARTAGENA DE INDIAS	7,072	4,613	1,600	2,306	0	0	0	0	Pen. Obli. Moderado
2021/02/03	202101	890480184	DISTRITO TURISTICO Y CULTURAL DE CARTAGENA DE INDIAS	387,521	168,487	56,200	84,244	0	0	0	0	Pen. Obli. Moderado
2022/01/14	202101	890480184	DISTRITO TURISTICO Y CULTURAL DE CARTAGENA DE INDIAS	21,907	0	0	0	0	0	0	0	Pen. Obli. Conservador
2022/01/14	202101	890480184	DISTRITO TURISTICO Y CULTURAL DE CARTAGENA DE INDIAS	14,605	9,525	3,200	4,763	0	0	0	0	Pen. Obli. Moderado
2021/08/23	202101	890480184	DISTRITO TURISTICO Y CULTURAL DE CARTAGENA DE INDIAS	10,609	0	0	0	0	0	0	0	Pen. Obli. Conservador
2021/09/10	202102	890480184	DISTRITO TURISTICO Y CULTURAL DE CARTAGENA DE INDIAS	10,609	0	0	0	0	0	0	0	Pen. Obli. Conservador
2021/03/05	202102	890480184	DISTRITO TURISTICO Y CULTURAL DE CARTAGENA DE INDIAS	387,521	168,487	56,200	84,244	0	0	0	0	Pen. Obli. Moderado
2021/03/05	202102	890480184	DISTRITO TURISTICO Y CULTURAL DE CARTAGENA DE INDIAS	258,348	0	0	0	0	0	0	0	Pen. Obli. Conservador
2022/01/14	202102	890480184	DISTRITO TURISTICO Y CULTURAL DE CARTAGENA DE INDIAS	21,907	0	0	0	0	0	0	0	Pen. Obli. Conservador
2021/09/10	202102	890480184	DISTRITO TURISTICO Y CULTURAL DE CARTAGENA DE INDIAS	7,072	4,613	1,600	2,306	0	0	0	0	Pen. Obli. Moderado
2022/01/14	202102	890480184	DISTRITO TURISTICO Y CULTURAL DE CARTAGENA DE INDIAS	14,605	9,525	3,200	4,763	0	0	0	0	Pen. Obli. Moderado
2022/01/14	202103	890480184	DISTRITO TURISTICO Y CULTURAL DE CARTAGENA DE INDIAS	21,907	0	0	0	0	0	0	0	Pen. Obli. Conservador
2022/01/14	202103	890480184	DISTRITO TURISTICO Y CULTURAL DE CARTAGENA DE INDIAS	14,605	9,525	3,200	4,763	0	0	0	0	Pen. Obli. Moderado

Fecha Movimiento	Periodo Pago	Nit Pago	Razon Social	Aporte Obligatorio	Comision	FSP	FGPM	Vol. Afiliado	Vol. Empleador	Alt. Riesgo	Sancion	Fondo
2021/04/08	202103	890480184	DISTRITO TURISTICO Y CULTURAL DE CARTAGENA DE INDIAS	398,130	173,100	57,800	86,550	0	0	0	0	Pen. Obli. Moderado
2021/04/08	202103	890480184	DISTRITO TURISTICO Y CULTURAL DE CARTAGENA DE INDIAS	265,420	0	0	0	0	0	0	0	Pen. Obli. Conservador
2022/01/14	202104	890480184	DISTRITO TURISTICO Y CULTURAL DE CARTAGENA DE INDIAS	29,584	0	0	0	0	0	0	0	Pen. Obli. Conservador
2022/01/14	202104	890480184	DISTRITO TURISTICO Y CULTURAL DE CARTAGENA DE INDIAS	19,722	12,863	4,200	6,431	0	0	0	0	Pen. Obli. Moderado
2021/05/13	202104	890480184	DISTRITO TURISTICO Y CULTURAL DE CARTAGENA DE INDIAS	358,311	0	0	0	0	0	0	0	Pen. Obli. Conservador
2021/05/13	202104	890480184	DISTRITO TURISTICO Y CULTURAL DE CARTAGENA DE INDIAS	537,466	233,682	78,000	116,841	0	0	0	0	Pen. Obli. Moderado
2021/06/08	202105	890480184	DISTRITO TURISTICO Y CULTURAL DE CARTAGENA DE INDIAS	265,420	173,100	57,800	86,550	0	0	0	0	Pen. Obli. Moderado
2022/01/14	202105	890480184	DISTRITO TURISTICO Y CULTURAL DE CARTAGENA DE INDIAS	14,605	9,525	3,200	4,763	0	0	0	0	Pen. Obli. Moderado
2022/01/14	202105	890480184	DISTRITO TURISTICO Y CULTURAL DE CARTAGENA DE INDIAS	21,907	0	0	0	0	0	0	0	Pen. Obli. Conservador
2021/06/08	202105	890480184	DISTRITO TURISTICO Y CULTURAL DE CARTAGENA DE INDIAS	398,130	0	0	0	0	0	0	0	Pen. Obli. Conservador
2022/01/14	202106	890480184	DISTRITO TURISTICO Y CULTURAL DE CARTAGENA DE INDIAS	21,907	0	0	0	0	0	0	0	Pen. Obli. Conservador
2021/07/01	202106	890480184	DISTRITO TURISTICO Y CULTURAL DE CARTAGENA DE INDIAS	265,420	173,100	57,800	86,550	0	0	0	0	Pen. Obli. Moderado
2021/07/01	202106	890480184	DISTRITO TURISTICO Y CULTURAL DE CARTAGENA DE INDIAS	398,130	0	0	0	0	0	0	0	Pen. Obli. Conservador
2022/01/14	202106	890480184	DISTRITO TURISTICO Y CULTURAL DE CARTAGENA DE INDIAS	14,605	9,525	3,200	4,763	0	0	0	0	Pen. Obli. Moderado
2022/02/08	202107	890480184	DISTRITO TURISTICO Y CULTURAL DE CARTAGENA DE INDIAS	15,209	9,919	3,200	4,959	0	0	0	0	Pen. Obli. Moderado
2021/08/03	202107	890480184	DISTRITO TURISTICO Y CULTURAL DE CARTAGENA DE INDIAS	421,288	0	0	0	0	0	0	0	Pen. Obli. Conservador
2021/08/03	202107	890480184	DISTRITO TURISTICO Y CULTURAL DE CARTAGENA DE INDIAS	280,859	183,169	61,400	91,584	0	0	0	0	Pen. Obli. Moderado

Fecha Movimiento	Periodo Pago	Nit Pago	Razon Social	Aporte Obligatorio	Comision	FSP	FGPM	Vol. Afiliado	Vol. Empleador	Alt. Riesgo	Sancion	Fondo
2022/02/08	202107	890480184	DISTRITO TURISTICO Y CULTURAL DE CARTAGENA DE INDIAS	22,813	0	0	0	0	0	0	0	Pen. Obli. Conservador
2022/01/14	202108	890480184	DISTRITO TURISTICO Y CULTURAL DE CARTAGENA DE INDIAS	14,605	9,525	3,200	4,763	0	0	0	0	Pen. Obli. Moderado
2021/09/03	202108	890480184	DISTRITO TURISTICO Y CULTURAL DE CARTAGENA DE INDIAS	265,420	173,100	57,800	86,550	0	0	0	0	Pen. Obli. Moderado
2021/09/03	202108	890480184	DISTRITO TURISTICO Y CULTURAL DE CARTAGENA DE INDIAS	398,130	0	0	0	0	0	0	0	Pen. Obli. Conservador
2022/01/14	202108	890480184	DISTRITO TURISTICO Y CULTURAL DE CARTAGENA DE INDIAS	21,907	0	0	0	0	0	0	0	Pen. Obli. Conservador
2021/10/08	202109	890480184	DISTRITO TURISTICO Y CULTURAL DE CARTAGENA DE INDIAS	420,037	0	0	0	0	0	0	0	Pen. Obli. Conservador
2021/10/08	202109	890480184	DISTRITO TURISTICO Y CULTURAL DE CARTAGENA DE INDIAS	280,025	182,625	61,000	91,313	0	0	0	0	Pen. Obli. Moderado
2021/11/04	202110	890480184	DISTRITO TURISTICO Y CULTURAL DE CARTAGENA DE INDIAS	420,037	0	0	0	0	0	0	0	Pen. Obli. Conservador
2021/11/04	202110	890480184	DISTRITO TURISTICO Y CULTURAL DE CARTAGENA DE INDIAS	280,025	182,625	61,000	91,313	0	0	0	0	Pen. Obli. Moderado
2021/12/14	202111	890480184	DISTRITO TURISTICO Y CULTURAL DE CARTAGENA DE INDIAS	420,037	0	0	0	0	0	0	0	Pen. Obli. Conservador
2021/12/14	202111	890480184	DISTRITO TURISTICO Y CULTURAL DE CARTAGENA DE INDIAS	280,025	182,625	61,000	91,313	0	0	0	0	Pen. Obli. Moderado
2021/12/30	202112	890480184	DISTRITO TURISTICO Y CULTURAL DE CARTAGENA DE INDIAS	420,037	0	0	0	0	0	0	0	Pen. Obli. Conservador
2021/12/30	202112	890480184	DISTRITO TURISTICO Y CULTURAL DE CARTAGENA DE INDIAS	280,025	182,625	61,000	91,313	0	0	0	0	Pen. Obli. Moderado
2022/02/09	202201	890480184	DISTRITO TURISTICO Y CULTURAL DE CARTAGENA DE INDIAS	280,025	182,625	61,000	91,313	0	0	0	0	Pen. Obli. Moderado
2022/09/28	202201	890480184	DISTRITO TURISTICO Y CULTURAL DE CARTAGENA DE INDIAS	40,652	0	0	0	0	0	0	0	Pen. Obli. Conservador
2022/09/28	202201	890480184	DISTRITO TURISTICO Y CULTURAL DE CARTAGENA DE INDIAS	10,163	13,257	4,400	6,628	0	0	0	0	Pen. Obli. Moderado
2022/02/09	202201	890480184	DISTRITO TURISTICO Y CULTURAL DE CARTAGENA DE INDIAS	420,037	0	0	0	0	0	0	0	Pen. Obli. Conservador

Fecha Movimiento	Periodo Pago	Nit Pago	Razon Social	Aporte Obligatorio	Comision	FSP	FGPM	Vol. Afiliado	Vol. Empleador	Alt. Riesgo	Sancion	Fondo
2022/03/02	202202	890480184	DISTRITO TURISTICO Y CULTURAL DE CARTAGENA DE INDIAS	280,025	182,625	61,000	91,313	0	0	0	0	Pen. Obli. Moderado
2022/03/02	202202	890480184	DISTRITO TURISTICO Y CULTURAL DE CARTAGENA DE INDIAS	420,037	0	0	0	0	0	0	0	Pen. Obli. Conservador
2022/09/28	202202	890480184	DISTRITO TURISTICO Y CULTURAL DE CARTAGENA DE INDIAS	10,163	13,257	4,400	6,628	0	0	0	0	Pen. Obli. Moderado
2022/09/28	202202	890480184	DISTRITO TURISTICO Y CULTURAL DE CARTAGENA DE INDIAS	40,652	0	0	0	0	0	0	0	Pen. Obli. Conservador
2022/09/28	202203	890480184	DISTRITO TURISTICO Y CULTURAL DE CARTAGENA DE INDIAS	40,653	0	0	0	0	0	0	0	Pen. Obli. Conservador
2022/04/06	202203	890480184	DISTRITO TURISTICO Y CULTURAL DE CARTAGENA DE INDIAS	420,037	0	0	0	0	0	0	0	Pen. Obli. Conservador
2022/09/28	202203	890480184	DISTRITO TURISTICO Y CULTURAL DE CARTAGENA DE INDIAS	10,163	13,256	4,400	6,628	0	0	0	0	Pen. Obli. Moderado
2022/04/06	202203	890480184	DISTRITO TURISTICO Y CULTURAL DE CARTAGENA DE INDIAS	280,025	182,625	61,000	91,313	0	0	0	0	Pen. Obli. Moderado
2022/09/28	202204	890480184	DISTRITO TURISTICO Y CULTURAL DE CARTAGENA DE INDIAS	54,855	0	0	0	0	0	0	0	Pen. Obli. Conservador
2022/05/10	202204	890480184	DISTRITO TURISTICO Y CULTURAL DE CARTAGENA DE INDIAS	378,034	246,544	82,200	123,272	0	0	0	0	Pen. Obli. Moderado
2022/09/28	202204	890480184	DISTRITO TURISTICO Y CULTURAL DE CARTAGENA DE INDIAS	13,714	17,887	6,000	8,944	0	0	0	0	Pen. Obli. Moderado
2022/05/10	202204	890480184	DISTRITO TURISTICO Y CULTURAL DE CARTAGENA DE INDIAS	567,050	0	0	0	0	0	0	0	Pen. Obli. Conservador
2022/06/01	202205	890480184	DISTRITO TURISTICO Y CULTURAL DE CARTAGENA DE INDIAS	560,050	0	0	0	0	0	0	0	Pen. Obli. Conservador
2022/09/28	202205	890480184	DISTRITO TURISTICO Y CULTURAL DE CARTAGENA DE INDIAS	40,653	0	0	0	0	0	0	0	Pen. Obli. Conservador
2022/09/28	202205	890480184	DISTRITO TURISTICO Y CULTURAL DE CARTAGENA DE INDIAS	10,163	13,256	4,400	6,628	0	0	0	0	Pen. Obli. Moderado
2022/06/01	202205	890480184	DISTRITO TURISTICO Y CULTURAL DE CARTAGENA DE INDIAS	140,012	182,625	61,000	91,313	0	0	0	0	Pen. Obli. Moderado
2022/09/28	202206	890480184	DISTRITO TURISTICO Y CULTURAL DE CARTAGENA DE INDIAS	10,163	13,256	4,400	6,628	0	0	0	0	Pen. Obli. Moderado

Fecha Movimiento	Periodo Pago	Nit Pago	Razon Social	Aporte Obligatorio	Comision	FSP	FGPM	Vol. Afiliado	Vol. Empleador	Alt. Riesgo	Sancion	Fondo
2022/07/08	202206	890480184	DISTRITO TURISTICO Y CULTURAL DE CARTAGENA DE INDIAS	140,012	182,625	61,000	91,313	0	0	0	0	Pen. Obli. Moderado
2022/07/08	202206	890480184	DISTRITO TURISTICO Y CULTURAL DE CARTAGENA DE INDIAS	560,050	0	0	0	0	0	0	0	Pen. Obli. Conservador
2022/09/28	202206	890480184	DISTRITO TURISTICO Y CULTURAL DE CARTAGENA DE INDIAS	40,653	0	0	0	0	0	0	0	Pen. Obli. Conservador
2022/08/09	202207	890480184	DISTRITO TURISTICO Y CULTURAL DE CARTAGENA DE INDIAS	600,702	0	0	0	0	0	0	0	Pen. Obli. Conservador
2022/08/09	202207	890480184	DISTRITO TURISTICO Y CULTURAL DE CARTAGENA DE INDIAS	150,175	195,882	65,400	97,941	0	0	0	0	Pen. Obli. Moderado
2022/09/02	202208	890480184	DISTRITO TURISTICO Y CULTURAL DE CARTAGENA DE INDIAS	150,175	195,882	65,400	97,941	0	0	0	0	Pen. Obli. Moderado
2022/09/02	202208	890480184	DISTRITO TURISTICO Y CULTURAL DE CARTAGENA DE INDIAS	600,702	0	0	0	0	0	0	0	Pen. Obli. Conservador
2022/10/07	202209	890480184	DISTRITO TURISTICO Y CULTURAL DE CARTAGENA DE INDIAS	150,175	195,882	65,400	97,941	0	0	0	0	Pen. Obli. Moderado
2022/10/07	202209	890480184	DISTRITO TURISTICO Y CULTURAL DE CARTAGENA DE INDIAS	600,702	0	0	0	0	0	0	0	Pen. Obli. Conservador
2022/11/02	202210	890480184	DISTRITO TURISTICO Y CULTURAL DE CARTAGENA DE INDIAS	150,175	195,882	65,400	97,941	0	0	0	0	Pen. Obli. Moderado
2022/11/02	202210	890480184	DISTRITO TURISTICO Y CULTURAL DE CARTAGENA DE INDIAS	600,702	0	0	0	0	0	0	0	Pen. Obli. Conservador
2022/12/13	202211	890480184	DISTRITO TURISTICO Y CULTURAL DE CARTAGENA DE INDIAS	150,175	195,882	65,400	97,941	0	0	0	0	Pen. Obli. Moderado
2022/12/13	202211	890480184	DISTRITO TURISTICO Y CULTURAL DE CARTAGENA DE INDIAS	600,702	0	0	0	0	0	0	0	Pen. Obli. Conservador
2022/12/28	202212	890480184	DISTRITO TURISTICO Y CULTURAL DE CARTAGENA DE INDIAS	150,195	195,882	65,400	97,941	0	0	0	0	Pen. Obli. Moderado
2022/12/28	202212	890480184	DISTRITO TURISTICO Y CULTURAL DE CARTAGENA DE INDIAS	600,782	0	0	0	0	0	0	0	Pen. Obli. Conservador
2023/02/02	202301	890480184	DISTRITO TURISTICO Y CULTURAL DE CARTAGENA DE INDIAS	150,175	195,882	65,400	97,941	0	0	0	0	Pen. Obli. Moderado
2023/02/02	202301	890480184	DISTRITO TURISTICO Y CULTURAL DE CARTAGENA DE INDIAS	600,702	0	0	0	0	0	0	0	Pen. Obli. Conservador

Fecha Movimiento	Periodo Pago	Nit Pago	Razon Social	Aporte Obligatorio	Comision	FSP	FGPM	Vol. Afiliado	Vol. Empleador	Alt. Riesgo	Sancion	Fondo
2023/11/01	202301	890480184	DISTRITO TURISTICO Y CULTURAL DE CARTAGENA DE INDIAS	112,627	0	0	0	0	0	0	0	Pen. Obli. Conservador
2023/11/01	202301	890480184	DISTRITO TURISTICO Y CULTURAL DE CARTAGENA DE INDIAS	0	29,382	9,800	14,691	0	0	0	0	Pen. Obli. Moderado
2023/03/02	202302	890480184	DISTRITO TURISTICO Y CULTURAL DE CARTAGENA DE INDIAS	600,702	0	0	0	0	0	0	0	Pen. Obli. Conservador
2023/11/01	202302	890480184	DISTRITO TURISTICO Y CULTURAL DE CARTAGENA DE INDIAS	0	29,382	9,800	14,691	0	0	0	0	Pen. Obli. Moderado
2023/03/02	202302	890480184	DISTRITO TURISTICO Y CULTURAL DE CARTAGENA DE INDIAS	150,175	195,882	65,400	97,941	0	0	0	0	Pen. Obli. Moderado
2023/11/01	202302	890480184	DISTRITO TURISTICO Y CULTURAL DE CARTAGENA DE INDIAS	112,627	0	0	0	0	0	0	0	Pen. Obli. Conservador
2023/11/01	202303	890480184	DISTRITO TURISTICO Y CULTURAL DE CARTAGENA DE INDIAS	0	29,382	9,800	14,691	0	0	0	0	Pen. Obli. Moderado
2023/04/03	202303	890480184	DISTRITO TURISTICO Y CULTURAL DE CARTAGENA DE INDIAS	150,175	195,882	65,400	97,941	0	0	0	0	Pen. Obli. Moderado
2023/04/03	202303	890480184	DISTRITO TURISTICO Y CULTURAL DE CARTAGENA DE INDIAS	600,702	0	0	0	0	0	0	0	Pen. Obli. Conservador
2023/11/01	202303	890480184	DISTRITO TURISTICO Y CULTURAL DE CARTAGENA DE INDIAS	112,627	0	0	0	0	0	0	0	Pen. Obli. Conservador
2023/11/01	202304	890480184	DISTRITO TURISTICO Y CULTURAL DE CARTAGENA DE INDIAS	0	39,675	13,200	19,838	0	0	0	0	Pen. Obli. Moderado
2023/05/04	202304	890480184	DISTRITO TURISTICO Y CULTURAL DE CARTAGENA DE INDIAS	0	264,431	88,200	132,216	0	0	0	0	Pen. Obli. Moderado
2023/05/04	202304	890480184	DISTRITO TURISTICO Y CULTURAL DE CARTAGENA DE INDIAS	1,013,653	0	0	0	0	0	0	0	Pen. Obli. Conservador
2023/11/01	202304	890480184	DISTRITO TURISTICO Y CULTURAL DE CARTAGENA DE INDIAS	152,087	0	0	0	0	0	0	0	Pen. Obli. Conservador
2023/06/07	202305	890480184	DISTRITO TURISTICO Y CULTURAL DE CARTAGENA DE INDIAS	750,877	0	0	0	0	0	0	0	Pen. Obli. Conservador
2023/06/07	202305	890480184	DISTRITO TURISTICO Y CULTURAL DE CARTAGENA DE INDIAS	0	195,882	65,400	97,941	0	0	0	0	Pen. Obli. Moderado
2023/11/01	202305	890480184	DISTRITO TURISTICO Y CULTURAL DE CARTAGENA DE INDIAS	0	29,382	9,800	14,691	0	0	0	0	Pen. Obli. Moderado

Fecha Movimiento	Periodo Pago	Nit Pago	Razon Social	Aporte Obligatorio	Comision	FSP	FGPM	Vol. Afiliado	Vol. Empleador	Alt. Riesgo	Sancion	Fondo
2023/11/01	202305	890480184	DISTRITO TURISTICO Y CULTURAL DE CARTAGENA DE INDIAS	112,627	0	0	0	0	0	0	0	Pen. Obli. Conservador
2023/07/07	202306	890480184	DISTRITO TURISTICO Y CULTURAL DE CARTAGENA DE INDIAS	0	225,262	75,200	112,631	0	0	0	0	Pen. Obli. Moderado
2023/07/07	202306	890480184	DISTRITO TURISTICO Y CULTURAL DE CARTAGENA DE INDIAS	863,507	0	0	0	0	0	0	0	Pen. Obli. Conservador
2023/08/02	202307	890480184	DISTRITO TURISTICO Y CULTURAL DE CARTAGENA DE INDIAS	0	225,262	75,400	112,631	0	0	0	0	Pen. Obli. Moderado
2023/08/02	202307	890480184	DISTRITO TURISTICO Y CULTURAL DE CARTAGENA DE INDIAS	863,507	0	0	0	0	0	0	0	Pen. Obli. Conservador
2023/09/01	202308	890480184	DISTRITO TURISTICO Y CULTURAL DE CARTAGENA DE INDIAS	0	225,262	75,200	112,631	0	0	0	0	Pen. Obli. Moderado
2023/09/01	202308	890480184	DISTRITO TURISTICO Y CULTURAL DE CARTAGENA DE INDIAS	863,507	0	0	0	0	0	0	0	Pen. Obli. Conservador
2023/10/04	202309	890480184	DISTRITO TURISTICO Y CULTURAL DE CARTAGENA DE INDIAS	863,507	0	0	0	0	0	0	0	Pen. Obli. Conservador
2023/10/04	202309	890480184	DISTRITO TURISTICO Y CULTURAL DE CARTAGENA DE INDIAS	0	225,262	75,200	112,631	0	0	0	0	Pen. Obli. Moderado
2023/11/07	202310	890480184	DISTRITO TURISTICO Y CULTURAL DE CARTAGENA DE INDIAS	0	225,262	75,200	112,631	0	0	0	0	Pen. Obli. Moderado
2023/11/07	202310	890480184	DISTRITO TURISTICO Y CULTURAL DE CARTAGENA DE INDIAS	863,507	0	0	0	0	0	0	0	Pen. Obli. Conservador
2023/12/11	202311	890480184	DISTRITO TURISTICO Y CULTURAL DE CARTAGENA DE INDIAS	863,507	0	0	0	0	0	0	0	Pen. Obli. Conservador
2023/12/11	202311	890480184	DISTRITO TURISTICO Y CULTURAL DE CARTAGENA DE INDIAS	0	225,262	75,200	112,631	0	0	0	0	Pen. Obli. Moderado
2023/12/28	202312	890480184	DISTRITO TURISTICO Y CULTURAL DE CARTAGENA DE INDIAS	863,507	0	0	0	0	0	0	0	Pen. Obli. Conservador
2023/12/28	202312	890480184	DISTRITO TURISTICO Y CULTURAL DE CARTAGENA DE INDIAS	0	225,262	75,200	112,631	0	0	0	0	Pen. Obli. Moderado
2024/02/05	202401	890480184	DISTRITO TURISTICO Y CULTURAL DE CARTAGENA DE INDIAS	863,507	0	0	0	0	0	0	0	Pen. Obli. Conservador
2024/02/05	202401	890480184	DISTRITO TURISTICO Y CULTURAL DE CARTAGENA DE INDIAS	0	225,262	75,200	112,631	0	0	0	0	Pen. Obli. Moderado

Fecha Movimiento	Periodo Pago	Nit Pago	Razon Social	Aporte Obligatorio	Comision	FSP	FGPM	Vol. Afiliado	Vol. Empleador	Alt. Riesgo	Sancion	Fondo
2024/09/04	202401	890480184	DISTRITO TURISTICO Y CULTURAL DE CARTAGENA DE INDIAS	0	27,038	9,000	13,519	0	0	0	0	Pen. Obli. Moderado
2024/09/04	202401	890480184	DISTRITO TURISTICO Y CULTURAL DE CARTAGENA DE INDIAS	103,643	0	0	0	0	0	0	0	Pen. Obli. Conservador
2024/09/04	202402	890480184	DISTRITO TURISTICO Y CULTURAL DE CARTAGENA DE INDIAS	103,643	0	0	0	0	0	0	0	Pen. Obli. Conservador
2024/09/04	202402	890480184	DISTRITO TURISTICO Y CULTURAL DE CARTAGENA DE INDIAS	0	27,038	9,000	13,519	0	0	0	0	Pen. Obli. Moderado
2024/02/29	202402	890480184	DISTRITO TURISTICO Y CULTURAL DE CARTAGENA DE INDIAS	863,507	0	0	0	0	0	0	0	Pen. Obli. Conservador
2024/02/29	202402	890480184	DISTRITO TURISTICO Y CULTURAL DE CARTAGENA DE INDIAS	0	225,262	75,200	112,631	0	0	0	0	Pen. Obli. Moderado
2024/09/04	202403	890480184	DISTRITO TURISTICO Y CULTURAL DE CARTAGENA DE INDIAS	103,643	0	0	0	0	0	0	0	Pen. Obli. Conservador
2024/04/03	202403	890480184	DISTRITO TURISTICO Y CULTURAL DE CARTAGENA DE INDIAS	863,507	0	0	0	0	0	0	0	Pen. Obli. Conservador
2024/09/04	202403	890480184	DISTRITO TURISTICO Y CULTURAL DE CARTAGENA DE INDIAS	0	27,038	9,000	13,519	0	0	0	0	Pen. Obli. Moderado
2024/04/03	202403	890480184	DISTRITO TURISTICO Y CULTURAL DE CARTAGENA DE INDIAS	0	225,262	75,200	112,631	0	0	0	0	Pen. Obli. Moderado
2024/09/04	202404	890480184	DISTRITO TURISTICO Y CULTURAL DE CARTAGENA DE INDIAS	139,869	0	0	0	0	0	0	0	Pen. Obli. Conservador
2024/09/04	202404	890480184	DISTRITO TURISTICO Y CULTURAL DE CARTAGENA DE INDIAS	0	36,487	12,200	18,244	0	0	0	0	Pen. Obli. Moderado
2024/05/08	202404	890480184	DISTRITO TURISTICO Y CULTURAL DE CARTAGENA DE INDIAS	1,165,741	0	0	0	0	0	0	0	Pen. Obli. Conservador
2024/05/08	202404	890480184	DISTRITO TURISTICO Y CULTURAL DE CARTAGENA DE INDIAS	0	304,106	101,400	152,053	0	0	0	0	Pen. Obli. Moderado
2024/09/04	202405	890480184	DISTRITO TURISTICO Y CULTURAL DE CARTAGENA DE INDIAS	0	27,038	9,000	13,519	0	0	0	0	Pen. Obli. Moderado
2024/06/05	202405	890480184	DISTRITO TURISTICO Y CULTURAL DE CARTAGENA DE INDIAS	0	225,262	75,200	112,631	0	0	0	0	Pen. Obli. Moderado
2024/06/05	202405	890480184	DISTRITO TURISTICO Y CULTURAL DE CARTAGENA DE INDIAS	863,507	0	0	0	0	0	0	0	Pen. Obli. Conservador

Fecha Movimiento	Periodo Pago	Nit Pago	Razon Social	Aporte Obligatorio	Comision	FSP	FGPM	Vol. Afiliado	Vol. Empleador	Alt. Riesgo	Sancion	Fondo
2024/09/04	202405	890480184	DISTRITO TURISTICO Y CULTURAL DE CARTAGENA DE INDIAS	103,643	0	0	0	0	0	0	0	Pen. Obli. Conservador
2024/06/28	202406	890480184	DISTRITO TURISTICO Y CULTURAL DE CARTAGENA DE INDIAS	967,150	0	0	0	0	0	0	0	Pen. Obli. Conservador
2024/06/28	202406	890480184	DISTRITO TURISTICO Y CULTURAL DE CARTAGENA DE INDIAS	0	252,300	84,400	126,150	0	0	0	0	Pen. Obli. Moderado
2024/07/30	202407	890480184	DISTRITO TURISTICO Y CULTURAL DE CARTAGENA DE INDIAS	0	252,300	84,200	126,150	0	0	0	0	Pen. Obli. Moderado
2024/07/30	202407	890480184	DISTRITO TURISTICO Y CULTURAL DE CARTAGENA DE INDIAS	967,150	0	0	0	0	0	0	0	Pen. Obli. Conservador
2024/09/04	202408	890480184	DISTRITO TURISTICO Y CULTURAL DE CARTAGENA DE INDIAS	967,150	0	0	0	0	0	0	0	Pen. Obli. Conservador
2024/09/04	202408	890480184	DISTRITO TURISTICO Y CULTURAL DE CARTAGENA DE INDIAS	0	252,300	84,200	126,150	0	0	0	0	Pen. Obli. Moderado
2024/09/26	202409	890480184	DISTRITO TURISTICO Y CULTURAL DE CARTAGENA DE INDIAS	0	252,300	84,200	126,150	0	0	0	0	Pen. Obli. Moderado
2024/09/26	202409	890480184	DISTRITO TURISTICO Y CULTURAL DE CARTAGENA DE INDIAS	967,150	0	0	0	0	0	0	0	Pen. Obli. Conservador
2024/11/01	202410	890480184	DISTRITO TURISTICO Y CULTURAL DE CARTAGENA DE INDIAS	967,150	0	0	0	0	0	0	0	Pen. Obli. Conservador
2024/11/01	202410	890480184	DISTRITO TURISTICO Y CULTURAL DE CARTAGENA DE INDIAS	0	252,300	84,200	126,150	0	0	0	0	Pen. Obli. Moderado
2024/12/03	202411	890480184	DISTRITO TURISTICO Y CULTURAL DE CARTAGENA DE INDIAS	967,150	0	0	0	0	0	0	0	Pen. Obli. Conservador
2024/12/03	202411	890480184	DISTRITO TURISTICO Y CULTURAL DE CARTAGENA DE INDIAS	0	252,300	84,200	126,150	0	0	0	0	Pen. Obli. Moderado
2025/01/03	202412	890480184	DISTRITO TURISTICO Y CULTURAL DE CARTAGENA DE INDIAS	0	252,300	84,200	126,150	0	0	0	0	Pen. Obli. Moderado
2025/01/03	202412	890480184	DISTRITO TURISTICO Y CULTURAL DE CARTAGENA DE INDIAS	967,150	0	0	0	0	0	0	0	Pen. Obli. Conservador
2025/01/29	202501	890480184	DISTRITO TURISTICO Y CULTURAL DE CARTAGENA DE INDIAS	967,150	0	0	0	0	0	0	0	Pen. Obli. Conservador
2025/01/29	202501	890480184	DISTRITO TURISTICO Y CULTURAL DE CARTAGENA DE INDIAS	0	252,300	84,200	126,150	0	0	0	0	Pen. Obli. Moderado

Fecha Movimiento	Periodo Pago	Nit Pago	Razon Social	Aporte Obligatorio	Comision	FSP	FGPM	Vol. Afiliado	Vol. Empleador	Alt. Riesgo	Sancion	Fondo
2025/03/03	202502	890480184	DISTRITO TURISTICO Y CULTURAL DE CARTAGENA DE INDIAS	967,150	0	0	0	0	0	0	0	Pen. Obli. Conservador
2025/03/03	202502	890480184	DISTRITO TURISTICO Y CULTURAL DE CARTAGENA DE INDIAS	0	252,300	84,200	126,150	0	0	0	0	Pen. Obli. Moderado
2025/03/28	202503	890480184	DISTRITO TURISTICO Y CULTURAL DE CARTAGENA DE INDIAS	0	252,300	84,200	126,150	0	0	0	0	Pen. Obli. Moderado
2025/03/28	202503	890480184	DISTRITO TURISTICO Y CULTURAL DE CARTAGENA DE INDIAS	967,150	0	0	0	0	0	0	0	Pen. Obli. Conservador

Saldo actual de la cuenta

Fecha de Generación	Saldo Obligatorio	Saldo Voluntario Empleador	Saldo Voluntario Afiliado
25/04/2025	487,799,758	0	0



**SOCIEDAD ADMINISTRADORA DE FONDOS DE PENSIONES Y CESANTIAS
PORVENIR S.A.
NIT 800.144.331-3**

INFORMA QUE:

El (la) Señor (a) **PEREZ CARMONA MARIA BERNARDA** identificado (a) con CC 45478182, presenta en su cuenta individual número 582588 del **FONDO DE PENSIONES OBLIGATORIAS** los siguientes datos:

Vigencias

FECHA DE INICIO	FECHA DE RETIRO	ENTIDAD TRASLADO
01/05/1995	01/05/1995	CES.Y PENS.COLPATRIA
01/11/1998	31/07/1999	SOCIEDAD ADMINISTRADORA PORVENIR S.A.
01/03/2002	31/03/2025	ADMINISTRADORA COLOMBIANA DE PENSIONES

Empleadores que efectuaron aportes:

NIT	RAZÓN SOCIAL
890,480,248	DEPARTAMENTO ADMINISTRATIVO DE VALORIZACION D
890,480,184	DISTRITO TURISTICO Y CULTURAL DE CARTAGENA DE INDIAS

Valores Traslados:

FECHA PAGO	VALOR	ENTIDAD
19/11/1998	\$5,233,053	SOCIEDAD ADMINISTRADORA PORVENIR S.A.
29/07/1999	\$7,296,405	FONDO DE PENS OBLIG PROTECCION
27/10/2000	\$5,233,053	FONDO DE PENS OBLIG PROTECCION
14/03/2006	\$995	SOCIEDAD ADMINISTRADORA PORVENIR S.A.

Cordialmente,

Gerencia de Clientes

SOLICITUD DE AFILIACION Y TRASLADO

CIUDAD Cartagena FECHA DE ELABORACION
AÑO MES DIA
98 | 09 | 17

FECHA DE RADICACION AÑO MES DIA
98 | 09 | 17

0136319

VINCULACION INICIAL AL SISTEMA GENERAL DE PENSIONES TRASLADO DE REGIMEN ENTIDAD ADMINISTRADORA ANTERIOR CAPRECOM ISS
TRASLADO DE FONDO DE PENSIONES Porvenir CAJANAL OTRA
FONDO DE PENSIONES ANTERIOR Porvenir

INFORMACION DEL TRABAJADOR

NUMERO DOCUMENTO DE IDENTIDAD TI C.C. C.E. NACIONALIDAD AÑO MES DIA SEXO
45.478.182 Colombiana 67 | 05 | 20 M F

PRIMER APELLIDO SEGUNDO APELLIDO PRIMER NOMBRE SEGUNDO NOMBRE
Perez Ramona Maria Bernarda

OCCUPACION O CARGO ACTUAL SALARIO O INGRESO MENSUAL % COTIZACION VOLUNTARIA O MONTO EN PESOS
Coordinadora de Unidad \$ 1'010.000

DIRECCION DE RESIDENCIA CIUDAD DEPARTAMENTO TELEFONO
Rebajas calle para de los flores # 54-30 Cartagena Bolivar 6673894

DIRECCION DONDE LABORA CIUDAD DEPARTAMENTO TELEFONO EXT.
Unidad Zera Auxidad 21-62 Cartagena Bolivar 6694634

APARTADO AEREO ENVIO CORRESPONDENCIA DONDE LABORA RESIDENCIA APARTADO AEREO

TIPO DE TRABAJADOR DEPENDIENTE INDEPENDIENTE INDEPENDIENTE ASOCIADO SERVICIO DOMESTICO

INFORMACION DEL EMPLEADOR (SI ES INDEPENDIENTE, NO DILIGENCIAR)

No DE IDENTIFICACION DEL EMPLEADOR NIT. C.C. C.E. NOMBRE O RAZON SOCIAL SECTOR PUBLICO SECTOR PRIVADO
990480184-4 Materia distal de Opera.

DIRECCION DEL AREA DE PERSONAL DEL EMPLEADOR APARTADO AEREO CIUDAD DEPARTAMENTO TELEFONO FAX
Centro plaza de la persona Cartagena Bolivar 6600409

INFORMACION BENEFICIARIOS

APELLIDOS Y NOMBRES (SI SON MAS DE 3 BENEFICIARIOS, ADJUNTAR RELACION) SEXO EDAD CODIGO PARENTESCO CODIGOS PARENTESCO

	SEXO		EDAD	CODIGO PARENTESCO	CODIGOS PARENTESCO
	M	F			
<u>Ana fernina Ramona</u>		<input checked="" type="checkbox"/>	<u>68</u>	<u>03</u>	01 CONYUGE
<u>Tracy Roman Perez.</u>		<input checked="" type="checkbox"/>	<u>7</u>	<u>04.</u>	02 COMPANERO (A) PERMANENTE 03 PADRES 04 HIJOS 05 HIJOS INVALIDOS

VOLUNTAD DE AFILIACION

HAGO CONSTAR QUE LA SELECCION DE REGIMEN DE AHORRO INDIVIDUAL CON SOLIDARIDAD LA HE EFECTUADO EN FORMA LIBRE, ESPONTANEA Y SIN PRESIONES, MANIFIESTO QUE HE ELEGIDO AL FONDO DE PENSIONES COLPATRIA PARA QUE ADMINISTRE MIS APORTES PENSIONALES Y SOLICITE EL TRASLADO DE LOS VALORES A QUE TENGA DERECHO DE LA ANTERIOR ENTIDAD ADMINISTRADORA. ASIMISMO, DECLARO QUE LOS DATOS PROPORCIONADOS EN ESTA SOLICITUD SON VERDADEROS.

Maria Bernarda Perez
FIRMA DEL AFIILIADO

AFILIACION POR RESPONSABILIDAD DEL EMPLEADOR

LOS ANTECEDENTES DEL TRABAJADOR INCLUIDOS EN EL PRESENTE CONTRATO SON LOS QUE CORRESPONDEN A LA INFORMACION QUE ME HA SIDO SUMINISTRADA

[Firma]
FIRMA Y SELLO AUTORIZADO EMPLEADOR

NOMBRE REPRESENTANTE COMERCIAL: Rebeca J. Tijerina Jeoropte C.C. 45.755.679 OBSERVACIONES:
EMPRESA DONDE LABORA: Fondo Pensiones Colpatria TEL. 6642086.



Porvenir

Instituto Administrador de Fondos de Pensiones y Cesantías S.A.

SOLICITUD DE VINCULACION

FECHA SOLICITUD			NUMERO	
AÑO	MES	DIA		
95	7	31	00592419	
			CIUDAD	
			Ypema	

VINCULACION INICIAL	<input checked="" type="checkbox"/>	AFP ANTERIOR	
TRASLADO DE AFP	<input type="checkbox"/>	ENTIDAD ADMINISTRADORA ANTERIOR	
TRASLADO DE REGIMEN	<input type="checkbox"/>		

INFORMACION DEL TRABAJADOR

TIPO DE TRABAJADOR	DEPENDIENTE <input checked="" type="checkbox"/> INDEPENDIENTE <input type="checkbox"/>	NUMERO DOCUMENTO DE IDENTIDAD	45.478.182	T.I. C.C./C.E.		NACIONALIDAD	Colombiana	FECHA DE NACIMIENTO	67 5 20	SEXO	M <input type="checkbox"/> F <input checked="" type="checkbox"/>
PRIMER APELLIDO	SEGUNDO APELLIDO	PRIMER NOMBRE	SEGUNDO NOMBRE								
Perez	Carmona	Hana	Bernarda								
DIRECCION DE RESIDENCIA	CIUDAD	DEPARTAMENTO	TELEFONO								
Ceballos calle 1 ^{ra} de la Flor #5430	13001	Bolívar	6673854								
DIRECCION DONDE TRABAJA	CIUDAD	DEPARTAMENTO	TELEFONO	EXT.							
Hanga 3 ^{ra} Av. # 21-62	Ypema	Bolívar	6605830								
APARTADO AEREO	ENVIO CORRESPONDENCIA	RESIDENCIA	LUGAR DONDE TRABAJA	APARTADO AEREO							
<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input checked="" type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>							
HA COTIZADO MAS DE 150 SEMANAS EN I.S.S. O CAJAS?	NO <input checked="" type="checkbox"/> SI <input type="checkbox"/>	I.S.S.	CAJANAL	CAJA DEPARTAMENTAL	CUAL	TIEMPO TOTAL COTIZADO					
						AÑOS <input type="checkbox"/> MESES <input type="checkbox"/>					
EN CASO AFIRMATIVO IDENTIFIQUE EN CUAL ENTIDAD	CAJA MUNICIPAL	CUAL	OTRA	CUAL							

INFORMACION VINCULO LABORAL ACTUAL

OCCUPACION O CARGO ACTUAL	EMPLEADOR	SALARIO O INGRESO MENSUAL	% COTIZACION VOLUNTARIA	COMISION
Directora Centro de vida	Centro de vida	\$ 350.000.		
NIT. O CEDULA DEL EMPLEADOR	NIT. C.C./C.E.	NOMBRE O RAZON SOCIAL		
890-480184-7		Centro de vida (Alcaldia)		
DIRECCION CORRESPONDENCIA EMPLEADOR	CIUDAD	DEPARTAMENTO	TELEFONO	TELEFAX
Centro (Alcaldia)	Ypema	Bolívar		

INFORMACION BENEFICIARIOS

APELLIDOS Y NOMBRES SI SON MAS DE CINCO(S) BENEFICIARIOS, ADJUNTE RELACION	NUMERO DOCUMENTO DE IDENTIFICACION	CLASE C.C. T.I.	FECHA DE NACIMIENTO			SEXO M F	CODIGO PARENTESCO	CODIGOS PARENTESCO
			AÑO	MES	DIA			
Ana Fermina Carmona Vargas							03	01 CONYUGE
								02 COMPAÑER(O)A PERMANENTE
								03 PADRE O MADRE
								04 HIJOS
								05 HIJOS INVALIDOS
								06 HERMANOS INVALIDOS

RESPONSABLE FONDO DE PENSIONES

NOMBRE	REGIONAL	ZONA	DIRECTOR
	<input checked="" type="checkbox"/>	2	<input checked="" type="checkbox"/>
ASESOR COMERCIAL	451480153		
Firma Asesor Comercial			

FIRMA EMPLEADOR

DECLARO BAJO JURAMENTO QUE LOS ANTECEDENTES DEL TRABAJADOR INCORPORADO EN ESTE CONTRATO SON LOS QUE CORRESPONDEN Y QUE NO ME HA SIDO SUMINISTRADA.

[Firma]

SE

BANCO BOGOTA C.C.O. GRUPO

VOLUNTAD DE AFILIACION

HAGO CONSTAR QUE REALIZO DE FORMA LIBRE, ESPONTANEA Y SIN PRESIONES LA ESCOGENCIA AL REGIMEN DE AHORRO INDIVIDUAL ASI COMO LA SELECCION DE LA ADMINISTRADORA DE FONDOS DE PENSIONES Y CESANTIAS PORVENIR PARA QUE SEA LA UNICA QUE ADMINISTRE MIS APORTES PENSIONALES. TAMBIEN DECLARO QUE LOS DATOS PROPORCIONADOS EN ESTA SOLICITUD SON VERDADEROS.

[Firma]

FIRMA DEL TRABAJADOR

TELÉFONO

ORIGINAL - PORVENIR

2733

Bogotá D.C., octubre 22 de 2014
Señora
MARIA BERNARDA PEREZ CARMONA
CL 35 10 108
CARTAGENA
Bolívar
1463 1463 1/1

7052
0207413024770600

Ref. Rad. Porvenir. N.A.
CC: 45.478.182
T.N: N.A.

Respetada Señora:

Reciba un cordial saludo de Porvenir S.A.

De acuerdo a la información registrada en Porvenir, usted está próximo a cumplir 47 años de edad.

Por norma los afiliados pueden trasladarse entre Regímenes Pensionales cada cinco años, esto es, de Colpensiones a Porvenir o de Porvenir a Colpensiones, a excepción de aquellos afiliados que están a 10 años o menos para la edad de pensión.

Quiere decir lo anterior, que una vez cumplidos los 52 años de edad en el caso de los hombres y los 47 años de edad en el caso de las mujeres no es posible el traslado de Régimen.

Teniendo en cuenta que dentro de poco Usted hará parte de los afiliados que se encuentran a 10 años o menos para la edad de pensión, queremos invitarlo a una asesoría pensional personalizada que debe ser recibida antes de cumplir los 47 años de edad, para evaluar las condiciones pensionales de su caso particular y así tomar la decisión más conveniente sobre su futuro pensional.

¡Infórmese antes de tomar una decisión!

Para agendar la cita de asesoría pensional y ser atendido en una de nuestras oficinas, comuníquese con nuestra Línea de Servicio al Cliente en Bogotá 7447678, en Medellín 6041555, en Barranquilla 3855151, en Cali 4857272 o en el resto del país en el 01 8000 51 0800.

Gracias por elegirnos como su Administradora de Fondos de Pensiones y Cesantías.

Cordialmente,



CLAUDIA CRISTINA ALZATE JARAMILLO
Gerencia de Clientes
FTC-H0164



104

Bogotá D.C., 2022-05-17

Señora

MARIA BERNARDA PEREZ

auxiliar.comercial@ballesterosabogados.co

Ref. Rad. Porvenir: 0100222111187300

CC: 45478182

T.N: 10922241

COR

Reciba un saludo cordial

En atención a su solicitud relacionada con información de su cuenta individual y el traslado a esta Administradora, le informamos lo siguiente:

1. Revisamos nuestra base de datos y observamos que el 31 de enero de 2002, presentó solicitud de vinculación a través de la suscripción del formulario de afiliación al Fondo de Pensiones Porvenir como traslado proveniente de Protección, el cual fue aprobado a partir del 01 de marzo de 2002.
2. Remitimos copia del formulario de solicitud de vinculación a la Administradora de Fondos de Pensión (AFP) Porvenir.
3. Remitimos Historia laboral que se genera con la información registrada en la Oficina de Bonos Pensionales (OBP) adscrita al Ministerio de Hacienda y Crédito Público.
4. Anexamos historia laboral consolidada en la cual se registran semanas cotizadas al Régimen de Prima media (RPM) y Régimen de Ahorro Individual (RAIS) detallando mes a mes las cotizaciones, el número de identificación, la razón social del empleador, el Ingreso Base de Cotización (IBC) y saldo a la fecha.
5. Se adjunta historial de vinculaciones del Sistema de Información de Afiliados a los Fondos de Pensión (SIAFP)



Simulación Pensional:

La pensión de un fondo privado como Porvenir se calcula a partir de tres variables:

- ✓ La edad del pensionado y su grupo familiar, determinando la expectativa de vida de los beneficiarios en caso de una sustitución de pensión.
- ✓ El capital acumulado a la fecha de cálculo.
- ✓ La tasa de rentabilidad esperada del Fondo Especial de Retiro Programado a largo plazo.

Núcleo familiar

DATOS HIJO MENOR		
Fecha Nacimiento	Género	Con Discapacidad
Oct.19/2000	Masculino	Si

A la fecha presenta en su cuenta individual del Fondo de Pensiones Obligatorias un valor de:

Datos de la cuenta de pensiones obligatorias

No. Cuenta	Capital Actual			TOTAL	Ingreso Base de Cotización
	Obligatorio	Voluntario			
		Afiliado	Empleador		
582,588	\$332,800,213	\$0	\$0	\$332,800,213	\$8,217,613

Bajo esta perspectiva ponemos a su consideración las siguientes simulaciones:

Si usted no vuelve a cotizar:

Resultados Porvenir						
Edad	Capital			Semanas	Pensión	Tasa Reemplazo (Pensión/IBL)
	Cuenta Ahorro Individual	Bono Negociado	Total			
55 Años	\$332,800,213	\$0	\$332,800,213	1348	\$0	.00%
57 Años	\$355,874,402	\$0	\$355,874,402	1348	\$1,039,788	18.92%
58 Años	\$366,906,509	\$0	\$366,906,509	1348	\$1,060,272	19.29%
60 Años	\$390,007,310	\$0	\$390,007,310	1348	\$1,102,458	20.06%

Cotizando el 100% del tiempo:

Resultados Porvenir						
Edad	Capital			Semanas	Pensión	Tasa Reemplazo (Pensión/IBL)
	Cuenta Ahorro Individual	Bono Negociado	Total			
55 Años	\$332,800,213	\$0	\$332,800,213	1348	\$0	.00%
57 Años	\$379,247,868	\$0	\$379,247,868	1451	\$1,039,788	17.75%
58 Años	\$402,505,096	\$0	\$402,505,096	1502	\$1,203,600	19.63%
60 Años	\$451,204,826	\$0	\$451,204,826	1605	\$1,416,300	21.22%

Esta liquidación es un cálculo provisional y no debe entenderse en ningún caso como una situación jurídica concreta y definitiva, ni como un derecho adquirido a favor del afiliado. En consideración a que los cálculos son efectuados a fecha presente y con base en tasas fluctuantes, las mesadas resultantes solamente constituyen aproximaciones basadas en los parámetros implícitos en los cálculos.

Teniendo en cuenta lo anterior:

1. Cumpliendo el requisito de las 1.150 semanas cotizadas a la edad de pensión, su logro está representado en una pensión a través del Fondo de Garantía de Pensión Mínima.
2. La edad requisito de pensión es de 57 años mujeres.
3. En referencia a su solicitud relacionada con la determinación del monto de la mesada pensional en el Régimen de Prima Media con Prestación Definida, le manifestamos que esta Sociedad Administradora debe abstenerse de emitir algún pronunciamiento en dicho sentido, puesto que dicha determinación es propia de ese régimen de pensiones, toda vez que las variables utilizadas en el monto de la mesada pensional difieren de las que por Ley corresponde emplear a los fondos privados de pensiones, como Porvenir S.A.”
4. La edad requisito de pensión en Colpensiones es de 57 años mujeres.
5. La tasa de remplazo es 17.75%. Anexamos informe de aportes en el cual se evidencia el IBC.
6. A la fecha cuenta con 1.348 semanas cotizadas al Sistema General de Pensiones.
7. El ingreso base de cotización es de \$8,217,613.
8. El ingreso base de liquidación es de \$5,496,737.
9. El saldo actual en la cuenta individual es de \$332,800,213
10. Aportes por inversión:

Capital Actual

Rendimientos
\$224,865,543



Aportes
\$107,934,670

11, 12 y 13. Bono pensional: **Art. 115. Bono Pensional**

“Los Bonos Pensionales constituyen aportes destinados a contribuir a la conformación del capital necesario para financiar las pensiones de los afiliados al Sistema General de Pensiones”.

Tendrán derecho a bono pensional los afiliados que con anterioridad al régimen de ahorro individual con solidaridad cumplan alguno de los siguientes requisitos:

- a. *Que hubiese efectuado cotizaciones al ISS o a las cajas o fondos de previsión del sector público*
- b. *Que hubiesen estado vinculados al Estado o a sus entidades descentralizadas como servidores públicos*
- c. *Que estén vinculados mediante contrato de trabajo con empresas que tienen a su cargo el reconocimiento y pago de pensiones*
- d. *Que hubiesen estado afiliados a cajas provisionales del sector privado que tuvieran a su cargo exclusivo el reconocimiento y pago de pensiones.*

Parágrafo. Los afiliados de que trata el literal a, del presente artículo que, al momento del traslado, hubiesen cotizado menos de ciento cincuenta semanas (150) 3 años no tendrán derecho a bono pensional.”

Así las cosas, usted no tiene derecho a bono pensional, pues al validar la historia laboral para bono, cuenta con 5,14 semanas antes del traslado de régimen.

14. Primera Fecha Traslado a RAIS Dic.23/1994

15, 16 y 17. Días cotizados antes del 01 de abril de 1994, hasta la fecha del primer traslado, hasta la actualidad.

Semanas Cotizadas			
Antes de Abr.1994	Antes de Traslado	Después de Traslado	Total
.00	.00	1,348.71	1,348.71

18. Como se informó en el punto 1, el 31 de enero de 2002, presentó solicitud de vinculación a través de la suscripción del formulario de afiliación al Fondo de Pensiones Porvenir como traslado proveniente de Protección, el cual fue aprobado a partir del 01 de marzo de 2002. Remitimos formulario de afiliación.

19. En su caso particular no evidenciamos solicitud de asesoría pensional posterior a su vinculación con esta administradora.

20. No cuenta con formulario de afiliación de aportes voluntarios.



Le invitamos a utilizar nuestros canales digitales y la Línea de Servicio al Cliente para realizar sus consultas y trámites, evitando los desplazamientos a las oficinas.



Si tiene la necesidad de acudir a nuestras oficinas o las sucursales aliadas, tenga presente tomar siempre las medidas de autocuidado.

Para nosotros es muy importante haber atendido su solicitud

PAOLA ANDREA ALVAREZ CARVAJAL
Dirección Atención Integral a Clientes
PAAC/Yessica T.

104

Bogotá D.C., 2023-03-03

Señora

MARIA PEREZ

mbperez67@hotmail.com

Ref. Rad. Porvenir: 0104329009620700

CC: 45478182

T.N: 11293940

COR – BENEF

Señora Maria, reciba un saludo cordial

En atención a su solicitud relacionada con la ineficacia de su afiliación, le informamos lo siguiente.

En esta oportunidad damos respuesta a su comunicación radicada con el número citado en la referencia, en los siguientes términos:

Su petición Principal consistente en: “Se sirvan autorizar el traslado de AFP PORVENIR (Sic) a la cual se encuentra la afiliada, con destino a COLPENSIONES administradora del Régimen de Prima Media con prestación Definida.”

Le manifestamos que Porvenir S.A. procederá al traslado de la totalidad de los dineros obrantes en la cuenta individual de ahorro pensional, (aportes pensionales más rendimientos financieros) una vez la Administradora Colombiana de Pensiones, Colpensiones, notifique a Porvenir S.A. sobre la reactivación de la vinculación, a través de la herramienta tecnológica, “Mantis” o el medio que esa entidad disponga para el efecto.

Para tal fin, y con fundamento en la presente comunicación, le rogamos acudir a Colpensiones para adelantar los trámites pertinentes de reactivación de su vinculación.¹

FUNDAMENTOS DE ESTA DECISIÓN:

¹ Decreto 19 de 2012, artículo 8º. *Prohibición de exigir actuación judicial previa para la decisión administrativa.* Se prohíbe exigir como requisito previo para obtener una decisión administrativa la interposición de una acción judicial y la presentación de la copia de la providencia que ordene el reconocimiento o adjudicación de un derecho.

Las gestiones que antecedieron la afiliación fueron realizadas por Porvenir S.A. atendiendo a las disposiciones contenidas en la Ley 100 de 1993, y sus Decretos reglamentarios, veamos: Al tenor de lo dispuesto en el literal b. del artículo 13 de la citada ley, la selección de uno cualquiera de los regímenes pensionales, “Prima Media con Prestación Definida o Ahorro Individual con Solidaridad” es libre y voluntaria por parte de la afiliada, quien para tal efecto manifestará por escrito su elección al momento de la vinculación o del traslado.

En el mismo sentido, el artículo 6º del Decreto 228 de 1992 consagra que la elección de entidad Administradora de Fondos de Pensiones, se realiza mediante el diligenciamiento del formulario por parte de la afiliada frente al empleador o frente a la Administradora de Fondos de Pensiones.

Para el caso del traslado de régimen pensional, el artículo 15 del Decreto 692 de 1994, señala que se realizará mediante el diligenciamiento del formulario³

De las normas anteriores resulta de especial relevancia destacar entre otros los siguientes aspectos:

Las solicitudes de afiliación de quienes cumplían requisitos para seleccionar el RAIS no podían ser rechazadas.

La selección del régimen implicaba la aceptación de las condiciones propias (requisitos y prestaciones).

El formulario de afiliación era definido por la Superintendencia Bancaria hoy Superintendencia Financiera de Colombia.

Cuando el afiliado se traslade por primera vez del RPM al RAIS, en el formulario deberá consignarse que la decisión de trasladarse se ha tomado de manera libre, espontánea y sin presiones.

El formulario puede contener la leyenda preimpresa en este sentido.

Verificado el formulario de afiliación, se observa que fue suscrito de manera “libre voluntaria y sin presiones” como allí expresamente lo dejó consignado, cumpliendo de esta manera con los requisitos y procedimientos establecidos para su validez. En punto, merece la pena señalar que el referido formulario reúne las características de un contrato de adhesión⁴ cuyos derechos y obligaciones para cada una de las partes comprometidas en el acto o contrato, fueron previstas por el legislador en la Ley 100 de 1993 y sus decretos reglamentarios, que son

² Incorporado al Decreto Único Reglamentario del Sector Pensiones, 1833 de 2016, artículo 2.2.2.1.9.

³ Incorporado al Decreto único Reglamentario del Sector Pensiones, 1833 de 2016. artículo 2.2.2.3.1

⁴ Ley 1328 de 2009, artículo 2º, literal f. **Contratos de adhesión:** Son los contratos elaborados unilateralmente por la entidad vigilada y cuyas cláusulas y/o condiciones no pueden ser discutidas libre y previamente por los clientes, limitándose estos a expresar su aceptación o a rechazarlos en su integridad

de público y amplio conocimiento y que no son objeto de negociación por los actores del Sistema General de Pensiones (Afiliados, Empleadores y Entidades Administradoras de Pensiones, entre otros), todo lo cual da cuenta que, Porvenir S.A. no vulneró o impidió el derecho de elección de régimen pensional o incumplió sus deberes en el proceso de vinculación, sino por el contrario dio aplicación estricta a las normas que se encontraban vigentes para el momento del traslado.

En desarrollo del contrato de afiliación, usted cumplió con una de sus principales obligaciones, consistente en el pago oportuno de sus aportaciones, lo que ratificó su voluntad de elección de régimen pensional y su ánimo de permanencia⁵. Por su parte Porvenir S.A. ha cumplido con las obligaciones a su cargo⁶ debiendo destacar la debida y adecuada administración de los aportes pensionales por valor de \$114.913.680, generando durante su permanencia rentabilidades por valor de \$243.998.635, (monto sujeto a variación por efecto de las fluctuaciones de los mercados de capitales), así como la cobertura de los riesgos de vejez, invalidez y muerte, estos dos últimos amparados por la póliza de seguro previsional contratada con Seguros de Vida Alfa S.A.

En lo que hace a las condiciones para retornar al régimen de prima media, es importante recordar que al momento de la solicitud de traslado de régimen pensional realizado en 23 de diciembre de 1994, no se encontraba prevista la restricción a la movilidad entre regímenes para los afiliados que estuvieran a diez (10) o menos años de cumplir la edad de pensión de vejez, pues dicha restricción fue impuesta por el legislador en el año 2003, con la expedición de la Ley 797, todo lo cual, hacía imposible para esta administradora suministrar asesoría en dicho sentido.

No obstante, y a pesar de que la ley es de público conocimiento, Porvenir S.A y en general las entidades administradoras de fondos de pensiones, informaron a sus afiliados las nuevas condiciones dispuestas legalmente para ejercer la opción de traslado de régimen pensional, cumpliendo de esta manera con su deber de información y atendiendo a las instrucciones impartidas por la entonces Superintendencia Bancaria hoy Superintendencia Financiera⁷. Por

⁵ Sala Laboral de la Corte Suprema de Justicia sentencia SL413-2018: *Por esta misma razón, en casos como el presente, donde se discute la materialización del acto jurídico de la afiliación o traslado, es relevante tener en cuenta los aportes al sistema, no como un requisito ad substantiam actus de la afiliación, como lo sostuvo el Tribunal, sino como una señal nítida de la voluntad del trabajador cuando existen dudas razonables sobre su genuino deseo de cambiarse de régimen...*

... Lo importante es que exista correspondencia entre voluntad y acción, es decir, que la realidad sea un reflejo de lo que aparece firmado, de modo tal que no quede duda del deseo del trabajador de pertenecer a un régimen pensional determinado.

⁶ Decreto Ley 656 de 1994 artículo 14 y siguientes.

⁷ Circular Externa No. 001 del 8 de enero de 2004. Traslado entre regímenes pensionales de los afiliados a quienes al 28 de enero de 2004 les falte 10 años o menos para cumplir la edad que les permita tener derecho a la pensión de vejez...

otra parte, no puede desconocerse los deberes a cargo de los consumidores financieros y usuarios de productos y servicios⁸ contenidos entre otros en Ley 1328 de 2009 artículo 6º, literal b, Ley 1480 de 2011 artículo 3º, Ley 1748 de 2014 artículo 2 literal e. inciso segundo y de los cuales vale la pena destacar los siguientes:

“Observar las instrucciones y recomendaciones que imparta la entidad vigilada sobre el manejo de productos o servicios financieros.

Informarse respecto de la calidad de los productos, así como de las instrucciones que suministre el productor o proveedor en relación con su adecuado uso o consumo, conservación e instalación.

El afiliado podrá solicitar una proyección de su expectativa pensional a la Administradora en la que se encuentre afiliado. Para ello suministrará a la administradora respectiva la información adicional que requiera sobre su situación familiar y beneficiarios, entre otros factores necesarios para la estimación. La proyección de la expectativa pensional se calculará con base en las normas legales existentes...”

No sobra señalar que el deber de doble asesoría para determinar la conveniencia de pertenecer a uno u otro régimen pensional o el valor estimado de la mesada pensional, solamente fue instituida por el legislador en el año 2014, con la expedición de la Ley 1748, en la que se señaló:

“En desarrollo de lo anterior, las Administradoras del Sistema General de Pensiones deberán garantizar que los clientes que quieran trasladarse entre regímenes pensionales, reciban asesoría de representantes de ambos regímenes, como condición previa para que proceda el traslado entre regímenes. Lo anterior de conformidad con las instrucciones que para el efecto imparta la Superintendencia Financiera de Colombia.”

Adicionalmente para el momento del traslado de régimen pensional realizado en 23 de diciembre de 1994 era imposible que el fondo de pensiones seleccionado determinara, cuales serían las condiciones laborales del titular y por ende el monto posible de su pensión de vejez.

Pese a las consideraciones fácticas y jurídicas anotadas, es una realidad que La Corte Suprema de Justicia en doctrina reiterada⁹, ha manifestado que, frente a las afirmaciones efectuadas por los afiliados en el sentido de no haber recibido la asesoría necesaria, no es suficiente el formulario de afiliación, que como ya se dijo era el único requisito exigido en la ley al momento de su vinculación, sino que es necesario adicionalmente demostrar la asesoría

⁸ Ley 1328 de 2009, artículo 2º. **Consumidor financiero:** Es todo cliente, usuario o cliente potencial de las entidades vigiladas.

⁹ Sentencia Rad. 33083 de 2011, Sentencia Rad. 462921 de 2014, Sentencia Rad. 68852 de 2019, Sentencia Rad. 1452 de 2019, Sentencia Rad. SL 731 de 2020, Sentencia Rad. SL 881 de 2020, entre otros pronunciamientos.

brindada en los términos que usted requiere y que considera la Corte Suprema de Justicia a partir del año 2011, aplicando de manera retroactiva la ley.

Al efecto en sentencia SL1574-2022 Radicado 88222 del 02 de mayo de 2022, la Sala Laboral de la Corte Suprema de Justicia, señaló.

“PROCEDIMIENTO LABORAL > PRINCIPIOS > PRINCIPIO DE LA CARGA DE LA PRUEBA > APLICACIÓN - Si se discute que la administradora de pensiones omitió brindar información veraz y suficiente en referencia a la afiliación o traslado de régimen pensional, le corresponde a ésta demostrar que cumplió con el deber de asesoría e información, puesto que invertir la carga de la prueba contra la parte débil de la relación contractual es un despropósito, cuando son las entidades financieras quienes tienen ventaja frente al afiliado inexperto”

Atendiendo sus afirmaciones, según las cuales la titular no fue debidamente asesorada al monto de solicitar el traslado de régimen pensional, encontramos procedente de una parte, dar aplicación al Estatuto del Consumidor, Ley 1480 de 2011¹⁰, el cual ofrece una alternativa que permite resolver por la vía administrativa, las diferencias originadas entre los afiliados al régimen pensional de ahorro individual con solidaridad y las entidades administradoras de fondos de pensiones, incluyendo Colpensiones, y de otra, la doctrina reiterada de la Corte Suprema de Justicia y ante la ausencia de documentos probatorios en los términos que exige la misma C.S.J. consideramos, sin que por ello se entienda que inaplicamos la ley, que resulta procedente dar aplicación al principio consagrado en el inciso tercero, artículo 4º., de la mencionada ley, según el cual:

“Las normas de esta ley deberán interpretarse en la forma más favorable al consumidor. En caso de duda se resolverá en favor del consumidor”¹¹

Ante la dificultad que representa controvertir las afirmaciones realizadas por la afiliada en relación con la demostración de la asesoría brindada en el proceso de afiliación, encontramos viable la aplicación de las normas del estatuto del consumidor, y por ende del principio según el cual “la duda se resuelve en favor del consumidor” dando lugar a la resolución de las controversias que se susciten entre el consumidor y el proveedor del bien o servicio, de manera favorable cuando no existan los medios de prueba necesarios y suficientes.

ANEXOS

- Formulario de afiliación

¹⁰ Artículo 2º. “son aplicables en general a las relaciones de consumo y a la responsabilidad de los productores y proveedores frente al consumidor en todos los sectores de la economía respecto de los cuales no exista regulación especial, evento en el cual se aplicará la regulación especial y suplementariamente las normas establecidas en esta ley” (subrayas fuera de texto).

¹¹ Superintendencia Financiera de Colombia en concepto 2017107871- 001 del 20 de octubre de 2017

- Simulación

Para realizar sus consultas y trámites le invitamos a utilizar nuestros canales digitales o comunicarse con nuestra línea de servicio al cliente marcando así:

 <p>Página Web www.porvenir.com.co Zona transaccional afiliado</p>	 <p>Línea de Servicio al Afiliado Bogotá 601 7447678 Cali 602 4857272 Medellín 604 6041555 Barranquilla 605 3855151 Resto del país 018000510800</p>	 <p>Línea de Servicio al Pensionado Bogotá 601 3906881 A nivel nacional sin costo 018000517170</p>	 <p>Oficinas Contamos con una red de 54 oficinas a nivel nacional</p>
 <p>Porvenir APP Descarga para Android en Play Store y para iOS en App Store</p>	 <p>Chat Porvenir www.porvenir.com.co canales de servicio Horarios de atención: lunes a viernes de 7:00 am a 7:00 pm y sábados de 8:00 am a 1:00 pm</p>	 <p>Andrea asistente virtual Chat de Facebook Messenger</p>	 <p>WhatsApp Porvenir 316 4091110</p>

Si tiene la necesidad de acudir a nuestras oficinas o las sucursales aliadas, tenga presente tomar siempre las medidas de autocuidado ⁱ ⁱⁱ ⁱⁱⁱ

Cordialmente

JANIRES MARINA LORDUY BUSTOS

Dirección Atención Integral a Clientes

JMLB/Julio G.

ⁱ No permita que un tramitador le cobre dinero, los trámites en Porvenir no tienen costo. Si tiene denuncias relacionadas con fraudes, cobros o ética de nuestros empleados, denuncie al 6017434441 Ext.77777 en Bogotá o ingresando a www.porvenir.com.co/web/acerca-de-porvenir/linea-etica.

ⁱⁱ Recuerde, su clave de internet es personal e intransferible no la comparta con nadie y cámbiela mínimo dos (2) veces al año, así protegerá sus datos y transacciones, conozca más información en: <https://www.porvenir.com.co/web/seguridad/seguridad-en-internet>

ⁱⁱⁱ Nuestros afiliados cuentan con un Defensor del Consumidor Financiero: Dra. Ana María Giraldo Rincón ubicado en la carrera 11 A N 96 51 oficina 203 en Bogotá, teléfono 601 6108161, correo defensoriaporvenir@legalcrc.com quien dará trámite a su queja de forma objetiva y gratuita.



Hola Maria ¡Podrías lograr una **Garantía de Pensión Mínima!**



Cuando cumplas **57 años** y hayas logrado cotizar mínimo 23 años = 1.150 semanas, podrías obtener una pensión para toda la vida.

Avancemos juntos, es contarte más acerca de lo que lograrías con tu ahorro

¿Qué es una Garantía de Pensión Mínima?



Podrías obtener la garantía de una pensión para toda la vida de un Salario Mínimo Mensual Legal Vigente (SMMLV), sin importar que no tengas el ahorro necesario para financiar una pensión.

¿Qué pasa con mi pensión si fallezco?

En caso de fallecimiento tu pensión se sustituye a tus beneficiarios de ley (cónyuge, hijos con discapacidad e hijos hasta los 25 años si están estudiando).

Conoce lo que has construido hasta hoy en la siguiente página. 



Tienes 55 años, te encuentras **Consolidando tu Porvenir**, y a continuación te mostraremos lo que has venido alcanzando a lo largo de tu vida laboral y la pensión que recibirías a los 57 años, tu edad de pensión, si **continúas siendo constante en la cotización a pensión**.



El camino para tu pensión: A hoy has cotizado en tu vida laboral **27 años, 8 meses = 1,387 semanas**, así:



En Porvenir recibirías a tus 57 años una pensión de un salario mínimo:
\$ 1,160,000 para toda la vida.

En Porvenir ya alcanzaste a cumplir las semana minimas requeridas para tu pensión 3 años antes que en Colpensiones.

Continúa aportando los 12 meses del año hasta cumplir tu edad de pensión, para que sigas protegido con un seguro en caso de invalidez o fallecimiento.

Has logrado un seguro de vida para ti y tu familia al ser constante con tus aportes. En caso de:

1. **Fallecimiento** de origen común* la pensión para tus beneficiarios (Cónyugue, hijos con discapacidad e hijos menores de 25 años que esten estudiando) será de \$ 4,818,128
2. **Invalidez** de origen común* tu pensión sería de \$ 4,529,040

*Enfermedad o accidente no relacionado con actividades laborales.

Reciba un saludo cordial,

En el archivo anexo encontrará respuesta a su requerimiento.

Este archivo está protegido, para abrirlo y ver su contenido por favor digite el número de identificación del afiliado Porvenir.

Si el número de identificación es inferior a los 8 dígitos por favor agregue a la izquierda la cantidad de ceros (0) correspondiente hasta completar dicha cantidad.

Ahora, podrá consultar las respuestas a sus solicitudes radicadas en los dos últimos 2 meses a través de nuestra página web con solo ingresar su tipo y número de documento de identidad.

Haga clic en el siguiente link para conocer y probar este servicio <https://www.porvenir.com.co/web/syqquejasyreclamos>

Cordialmente,

PAOLA ANDREA ÁLVAREZ CARVAJAL

Dirección Atención Integral a Clientes

PAAC/.Yessica T.



Por favor no responda este mensaje, corresponde a un buzón automático de envío de información.

#AvancemosJuntos



www.porvenir.com.co

Defensor del Consumidor



Cuentas con un Defensor del Consumidor Financiero, Dra. Ana María Giraldo Rincón. E-mail: defensorporvenir@legalcrc.com Conoce más **escaneando el código QR.**

Dile No al Fraude



Tus solicitudes. Si algún trámite de nuestra auditoría. lineaetica@porvenir.com.co Conoce más

Bioseguridad



Nuestras oficinas cuentan con los protocolos para cuidarte a ti y a nuestros colaboradores. Conoce más **escaneando el código QR.**

Seguridad de la información



Recuerda no divulgar y cambiarlas tu información **escaneando el código QR.**



Servifácil Porvenir

Realiza tus consultas y solicitudes en nuestros canales. Conoce más **escaneando el código QR.**

Términos de seguridad

La Sociedad Administradora de Fondos De Pensiones Y Cesantías Porvenir S.A. nunca te solicitará tu información de tus productos con Porvenir mediante vínculos de correo electrónico. En caso de encontrarlo repórtalo de inmediato a nuestra línea de servicio al cliente: 01 8000 510 800

Para más información de seguridad haz clic [aquí.](#)

SOLICITUD DE AFILIACION Y TRASLADO

CIUDAD Cartagena FECHA DE ELABORACION
AÑO 98 MES 09 DIA 17

FECHA DE RADICACION AÑO 98 MES 09 DIA 17

0136319

VINCULACION INICIAL AL SISTEMA GENERAL DE PENSIONES TRASLADO DE REGIMEN ENTIDAD ADMINISTRADORA ANTERIOR CAPRECOM ISS
 TRASLADO DE FONDO DE PENSIONES Porvenir FONDO DE PENSIONES ANTERIOR Porvenir CAJANAL OTRA

INFORMACION DEL TRABAJADOR

NUMERO DOCUMENTO DE IDENTIDAD TI C.C. C.E. NACIONALIDAD AÑO FECHA DE NACIMIENTO MES DIA M SEXO
 45.478.182 Colombiana 67 05 20 M
 PRIMER APELLIDO SEGUNDO APELLIDO PRIMER NOMBRE SEGUNDO NOMBRE
 Perez Carmona Maria Bernarda
 OCUPACION O CARGO ACTUAL SALARIO O INGRESO MENSUAL % COTIZACION VOLUNTARIA O MONTO EN PESOS
 Coordinadora de Unidad \$ 1'010.000
 DIRECCION DE RESIDENCIA REBOLLOS Calle CIUDAD DEPARTAMENTO TELEFONO
 para de los flores # 54-30 cartagena Bolivar 6673894.
 DIRECCION DONDE LABORA CIUDAD DEPARTAMENTO TELEFONO EXT.
 Huga Zera Auxidad 21-62 cartagena Bolivar 6694634.
 APARTADO AEREO ENVIO CORRESPONDENCIA DONDE LABORA RESIDENCIA APARTADO AEREO
 TIPO DE TRABAJADOR DEPENDIENTE INDEPENDIENTE INDEPENDIENTE ASOCIADO SERVICIO DOMESTICO

INFORMACION DEL EMPLEADOR (SI ES INDEPENDIENTE, NO DILIGENCIAR)

No DE IDENTIFICACION DEL EMPLEADOR NIT. C.C. C.E. NOMBRE O RAZON SOCIAL SECTOR PUBLICO SECTOR PRIVADO
 9904801184-4 Maestra distrital de Opera.
 DIRECCION DEL AREA DE PERSONAL DEL EMPLEADOR APARTADO AEREO CIUDAD DEPARTAMENTO TELEFONO FAX
 Centro plaza de la persona cartagena Bolivar 6600409

INFORMACION BENEFICIARIOS

APELLIDOS Y NOMBRES (SI SON MAS DE 3 BENEFICIARIOS, ADJUNTAR RELACION)	SEXO		EDAD	CODIGO PARENTESCO	CODIGOS PARENTESCO
	M	F			
Ana fernina Carmona		<input checked="" type="checkbox"/>	68	03	01 CONYUGE
Tracy Roman Perez.		<input checked="" type="checkbox"/>	7	04.	02 COMPANERO (A) PERMANENTE
					03 PADRES
					04 HIJOS
					05 HIJOS INVALIDOS

VOLUNTAD DE AFILIACION

HAGO CONSTAR QUE LA SELECCION DE REGIMEN DE AHORRO INDIVIDUAL CON SOLIDARIDAD LA HE EFECTUADO EN FORMA LIBRE, ESPONTANEA Y SIN PRESIONES, MANIFIESTO QUE HE ELEGIDO AL FONDO DE PENSIONES COLPATRIA PARA QUE ADMINISTRE MIS APORTES PENSIONALES Y SOLICITE EL TRASLADO DE LOS VALORES A QUE TENGA DERECHO DE LA ANTERIOR ENTIDAD ADMINISTRADORA. ASIMISMO, DECLARO QUE LOS DATOS PROPORCIONADOS EN ESTA SOLICITUD SON VERDADEROS.
 X Maria Bernarda Perez
 FIRMA DEL AFIILIADO

AFILIACION POR RESPONSABILIDAD DEL EMPLEADOR

LOS ANTECEDENTES DEL TRABAJADOR INCLUIDOS EN EL PRESENTE CONTRATO SON LOS QUE CORRESPONDEN A LA INFORMACION QUE ME HA SIDO SUMINISTRADA

 FIRMA Y SELLO AUTORIZADO EMPLEADOR

NOMBRE REPRESENTANTE COMERCIAL: Rebeca J. Tijerina Jeoropte C.C. 45.755.679
 EMPRESA DONDE LABORA: Fondo Pensiones Colpatria TEL. 6642086.
 OBSERVACIONES:



Porvenir

Instituto Administrador de Fondos de Pensiones y Cesantías S.A.

SOLICITUD DE VINCULACION

FECHA SOLICITUD			NUMERO	
AÑO	MES	DIA		
95	7	31	00592419	
			CIUDAD	
			Yopuna	

VINCULACION INICIAL	<input checked="" type="checkbox"/>	AFP ANTERIOR	
TRASLADO DE AFP	<input type="checkbox"/>	ENTIDAD ADMINISTRADORA ANTERIOR	
TRASLADO DE REGIMEN	<input type="checkbox"/>		

INFORMACION DEL TRABAJADOR

TIPO DE TRABAJADOR	DEPENDIENTE <input checked="" type="checkbox"/> INDEPENDIENTE <input type="checkbox"/>	NUMERO DOCUMENTO DE IDENTIDAD	45.478.182	T.I. C.C./C.E.		NACIONALIDAD	Colombiana	FECHA DE NACIMIENTO	67 5 20	SEXO	M <input type="checkbox"/> F <input checked="" type="checkbox"/>
PRIMER APELLIDO	SEGUNDO APELLIDO	PRIMER NOMBRE	SEGUNDO NOMBRE								
Perez	Carmona	Hana	Bernarda								
DIRECCION DE RESIDENCIA	CIUDAD	DEPARTAMENTO	TELEFONO								
Cobalto calle 1 ^{ra} de la Flor #5430	13001	Bolívar	6673854								
DIRECCION DONDE TRABAJA	CIUDAD	DEPARTAMENTO	TELEFONO	EXT.							
Hanga 3 ^{ra} Av. # 21-62	Yopuna	Bolívar	6605830								
APARTADO AEREO	ENVIO CORRESPONDENCIA	RESIDENCIA	LUGAR DONDE TRABAJA	APARTADO AEREO							
<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input checked="" type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>							
HA COTIZADO MAS DE 150 SEMANAS EN I.S.S. O CAJAS?	NO <input checked="" type="checkbox"/> SI <input type="checkbox"/>	I.S.S.	CAJANAL	CAJA DEPARTAMENTAL	CUAL	TIEMPO TOTAL COTIZADO					
						AÑOS <input type="checkbox"/> MESES <input type="checkbox"/>					
EN CASO AFIRMATIVO IDENTIFIQUE EN CUAL ENTIDAD	CAJA MUNICIPAL	CUAL	OTRA	CUAL							

INFORMACION VINCULO LABORAL ACTUAL

OCCUPACION O CARGO ACTUAL	EMPLEADOR	SALARIO O INGRESO MENSUAL	% COTIZACION VOLUNTARIA	COMISION
Directora Centro de vida	Centro de vida	\$ 350.000.		
NIT. O CEDULA DEL EMPLEADOR	NIT. C.C./C.E.	NOMBRE O RAZON SOCIAL		
890-480184-7		Centro de vida (Alcaldia)		
DIRECCION CORRESPONDENCIA EMPLEADOR	CIUDAD	DEPARTAMENTO	TELEFONO	TELEFAX
Centro (Alcaldia)	Yopuna	Bolívar		

INFORMACION BENEFICIARIOS

APELLIDOS Y NOMBRES SI SON MAS DE CINCO(S) BENEFICIARIOS, ADJUNTE RELACION	NUMERO DOCUMENTO DE IDENTIFICACION	CLASE C.C. T.I.	FECHA DE NACIMIENTO			SEXO M F	CODIGO PARENTESCO	CODIGOS PARENTESCO
			AÑO	MES	DIA			
Ana Fermina Carmona Vargas							03	01 CONYUGE
								02 COMPAÑER(O)A PERMANENTE
								03 PADRE O MADRE
								04 HIJOS
								05 HIJOS INVALIDOS
								06 HERMANOS INVALIDOS

RESPONSABLE FONDO DE PENSIONES

NOMBRE	REGIONAL	ZONA	DIRECTOR
	<input checked="" type="checkbox"/>	2	<input checked="" type="checkbox"/>
ASESOR COMERCIAL	451480153		
Firma del responsable			

FIRMA EMPLEADOR

DECLARO BAJO JURAMENTO QUE LOS ANTECEDENTES DEL TRABAJADOR INCORPORADO EN ESTE CONTRATO SON LOS QUE CORRESPONDEN Y QUE NO ME HA SIDO SUMINISTRADA.

Firma del empleador

SELO DE LA ALCALDIA DE YOPUNA

VOLUNTAD DE AFILIACION

HAGO CONSTAR QUE REALIZO DE FORMA LIBRE, ESPONTANEA Y SIN PRESIONES LA ESCOGENCIA AL REGIMEN DE AHORRO INDIVIDUAL ASI COMO LA SELECCION DE LA ADMINISTRADORA DE FONDOS DE PENSIONES Y CESANTIAS PORVENIR PARA QUE SEA LA UNICA QUE ADMINISTRE MIS APORTES PENSIONALES. TAMBIEN DECLARO QUE LOS DATOS PROPORCIONADOS EN ESTA SOLICITUD SON VERDADEROS.

Firma del trabajador

ORIGINAL - PORVENIR



Porvenir
NIT. 800.144.331-3

Mere

Fondo de Pensiones Obligatorias y/o Cesantía 01666058

SOLICITUD DE VINCULACION O TRASLADO

FONDO DE CESANTIAS

FONDO DE PENSIONES OBLIGATORIAS

FECHA SOLICITUD

VINCULACION INICIAL: [REDACTED]
 TRASLADO DE A.F.P. (Cuál): [REDACTED] ADMINISTRADORA ANTERIOR: **Proteccion**
 CAMBIO DE LEY 50 / 90: [REDACTED] ENTIDAD: [REDACTED] AÑO: **2002** MES: **01** DIA: **31**

No. DOCUMENTO DE IDENTIDAD										INFORMACION DEL TRABAJADOR									
0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	T.I.	C.C.	C.E.	FECHA DE EXPEDICION	LUGAR DE EXPEDICION	LUGAR DE NACIMIENTO	FECHA DE NACIMIENTO	NACIONALIDAD	SEXO	
1	1	1	1	1	1	1	1	1	1					Algeza	Algeza	68 05 20	COL	M	
2	2	2	2	2	2	2	2	2	2	PRIMER APELLIDO	SEGUNDO APELLIDO	PRIMER NOMBRE	SEGUNDO NOMBRE						
3	3	3	3	3	3	3	3	3	3	Perez	Carmora	Maria	Denarda						
4	4	4	4	4	4	4	4	4	4	DIRECCION RESIDENCIA									
5	5	5	5	5	5	5	5	5	5	Ceballos Calle Nueva de las Flores # 54-30									
6	6	6	6	6	6	6	6	6	6	CUIDAD RESIDENCIA	TELEFONO	APARTADO AEREO (A.A.)	ENVIO CORRESPONDENCIA						
7	7	7	7	7	7	7	7	7	7	Algeza	13001 6673894		<input checked="" type="checkbox"/>						
8	8	8	8	8	8	8	8	8	8	DIRECCION DONDE TRABAJA	CUIDAD - DEPTO.		TELEFONO						
9	9	9	9	9	9	9	9	9	9	Algeza	Bol	13001							
ACTIVIDAD ECONOMICA PRINCIPAL										TIPO DE TRABAJADOR									
Prof. Especializado										INDEPENDIENTE									

INFORMACION NECESARIA PARA TRAMITE DE BONO PENSIONAL

HA COTIZADO MAS DE 150 SEMANAS EN CAJA O A.F.P. SI EN CASO AFIRMATIVO IDENTIFIQUE EN CUAL ENTIDAD

I.S.S. CAJANAL CAJA MUNICIPAL CAJA DEPARTAMENTAL OTRA

TIEMPO TOTAL COTIZADO: AÑOS _____ MESES _____

INFORMACION VINCULO LABORAL ACTUAL

OCCUPACION O CARGO ACTUAL: **Prof. Especializado** SALARIO MENSUAL: **\$ 1'600.000** SALARIO BASE DE COTIZACION: \$ _____ % COTIZACION VOLUNTARIA: DOCUMENTO EMPLEADOR: **NIT C.C. C.E.**

NUMERO DOCUMENTO EMPLEADOR: **890480184** NOMBRE O RAZON SOCIAL: **Almendra Distrital** TELEFONO: _____ TELEFAX: _____

DIRECCION CORRESPONDENCIA EMPLEADOR: **Centro plaza de la Aduana** CIUDAD: **Algeza** DEPARTAMENTO: **BOL**

INFORMACION BENEFICIARIOS

APELLIDOS Y NOMBRES	NUMERO DOCUMENTO DE IDENTIFICACION	CLASE	FECHA DE NACIMIENTO			SEXO	CODIGO PARENTESCO	CODIGOS PARENTESCO
			C.C.	T.I.	AND			
Martín E. Agamez Pérez							04	01 CONYUGE
Juan D. Agamez Pérez							04	02 COMPAÑERO(A) PERMANENTE
Fulgencio Agamez Causia							02	03 PADRE O MADRE
								04 HIJOS
								05 HIJOS INVALIDOS

REPRESENTANTE PORVENIR	EMPLEADOR O REPRESENTANTE LEGAL	VOLUNTAD AFILIADO	VOLUNTAD AFILIADO
NOMBRE: Carolina RIVERA REGIONAL: 4 ZONA 2 DIRECTOR 10 ASESOR: 45486860 FIRMA ASESOR: <i>[Signature]</i>	DECLARO BAJO JURAMENTO QUE LA INFORMACION CORRESPONDIENTE AL VINCULO LABORAL ACTUAL DEL TRABAJADOR INCLUIDA EN LA PRESENTE SOLICITUD, CORRESPONDE A LOS TERMINOS DE LA RELACION LABORAL.	CORDIALMENTE SOLICITO SE SIRVA TRASLADAR EL VALOR DE MIS CESANTIAS Y SUS CORRESPONDIENTES RENDIMIENTOS AL FONDO DE CESANTIAS ADMINISTRADO POR PORVENIR S.A. PARA TAL FIN ANEXO FOTOCOPIA DE MI DOCUMENTO DE IDENTIDAD.	HAGO CONSTAR QUE REALIZO EN FORMA LIBRE, ESPONTANEA Y SIN PRESIONES LA ESCOCCION AL REGIMEN DE AHORRO INDIVIDUAL HABIENDO SIDO ASESORADO SOBRE TODOS LOS ASPECTOS DE ESTE PARTICULAR DEL REGIMEN DE TRANSICION, BONOS PENSIONALES Y LAS IMPLICACIONES DE MI DECISION ASÍ MISMO HE SELECCIONADO A PORVENIR S.A. PARA QUE SEA LA U.C.A. QUE ADMINISTRE MIS APORTES PENSIONALES TAMBIEN EN DECLARO QUE LOS DATOS PROPORCIONADOS EN ESTA SOLICITUD SON VERDADEROS IGUALMENTE DECLARO QUE HE SIDO INFORMADO DEL DERECHO QUE ME ASISTE DE RETRACTARME DENTRO DE LOS CINCO (5) DIAS HABILDES SIGUIENTES A LA FECHA DE LA PRESENTE SOLICITUD.
4-2-10 C: 45,486,860 D: 3 CAROLINA RIVERA,	<i>[Signature]</i> FIRMA REPRESENTANTE LEGAL	FIRMA TRABAJADOR C.C.	<i>[Signature]</i> FIRMA TRABAJADOR C.C. 45.578.182

FAVOR LEER INSTRUCCIONES AL RESPALDO

0416865

PORVENIR

CORTECO NIT. 800.613.452-9

cadena
Nº 137

República de Colombia



Aa102154589

NOTARÍA DIECIOCHO (18) DEL CÍRCULO DE BOGOTÁ D.C.

ESCRITURA PÚBLICA:

==== CIENTO TREINTA Y SIETE (137) ====

Nº 137

FECHA OTORGAMIENTO:

==== ENERO VEINTICUATRO (24) DE DOS MIL VEINTICINCO (2025) ====

-----PRIMER ACTO-----

-----REVOCATORIA DE PODER ESPECIAL-----

-----PODERDANTE:-----

SOCIEDAD ADMINISTRADORA DE FONDOS DE PENSIONES Y CESANTIAS
PORVENIR S.A. con NIT. 800.144.331-3 debidamente representada por SILVIA
LUCÍA REYES ACEVEDO identificado(a) con C.C. No. 37.893.544 expedida en
San Gil- Santander .

-----APODERADOS:-----

NOMBRE	CEDULA ó NIT
ADOLFO TOUS SALGADO	8285008
ADRIANA MARIA CUBAQUE CAÑAVERA	39777477
ALBA JANNETH MORENO BAQUERO	53077586
ALEJANDRA BOTERO RENGIFO	1088034
ANA MARIA ROMERO LAGOS	1019119578
ANA MARÍA RUBIANO DELGADO	1026253682
ANA MARIA VALENCIA BOTERO	42162378
ANA XIMENA TAMAYO	36286470
ANDREA DEL TORO BOCANEGRA	52253673
ANDRES FELIPE FERNANDEZ CARDONA	1069582580
ANDRES FELIPE TREJOS ATEHORTUA	1053844786
ANDRES GONZALES HENAO	10004318
ANDRES LALINDE CERON	1037641903
ANDRES VALENCIA GUTIERREZ	84451973
ANGELA MARCELA RODRIGUEZ BECERRA	1012388263
ANGELA PATRICIA AGUAS GÓMEZ	1032490760



Aa102154589

11474DSHO2A0S8EQ

30-09-24

cadena. NIT. 890.990.5340

ANGÉLICA MARÍA CARRIÓN	65761658
ANGELICA MARIA DIAZ RODRIGUEZ	1057592591
ANGIE ANDREA CARRASQUILLA TORRES	1214737580
ANGIE MELISA ARCINIEGAS BOHORQUEZ	1098814116
ASTRID VERÓNICA VIDAL CAMPO	34325896
AURA MANUELA SUAREZ MARULANDA	1039473845
BEATRIZ LALINDE GOMEZ	32305840
BELLA LIDA MONTAÑA PERDOMO	52033898
BLANCA ALCIRA BOHORQUEZ DE DIAZ	41421981
BRENDA ZULGEY MERCADO FERREIRA	1098663314
CAMILA ALEJANDRA ABELLA GARCIA	1018467943
CAMILA DURAN DONADO	1042461718
CAMILO ANDRES GARCIA SALAS	1033679797
CAMILO ANDRES POVEDA VILLANOVA	1102549082
CARLA SANTAFE FIGUEREDO	1130608527
CARLO GUSTAVO GARCIA MENDEZ	91475103
CARLOS ANDRES HERNANDEZ ESCOBAR	79955080
CARLOS ANDRES VIUCHE FONSECA	1144027236
CARLOS JACINTO VALEGA PUELLO	8752361
CARLOS MANUEL RAMIREZ ACOSTA	79693893
CARLOS VALEGA ABOGADOS SAS	901128523-1
CARMEN ROCIO ACEVEDO BERMUDEZ	37726059
CARMEN YOJANA RAMIREZ VILLEGAS	43209298
CAROLD JULIANA MONRROY MORENO	52456659
CATALINA CORTES VIÑA	1010224930
CATALINA MARIA SOLANO CAUSIL	51960087
CÉSAR MAURICIO HEREDIA QUECÁN	79795447
CLAUDIA ELENA ORTEGA MURCIA	43511802
DANA VALENTINA CORTES CIFUENTES	1069266048
DANIELA GARCIA VELEZ	1088023743
DANIELA PELAEZ RODAS	1090399073
DANYELA KATHERINE MONTES BENITEZ	1001914904
DAYANA RUIZ HOYOS	1000539724
DIANA MARCELA BAUTISTA RUIZ	1032360605
DIANA MARTINEZ CUBIDES	52264480

cadena.
Nº 137

República de Colombia



Aa102154590

3

DIEGO FELIPE ORTIZ GUTIERREZ	84451268
EDGAR MANUEL MONTAÑO DEL PARDO	1083006483
EDUARDO JOSE GIL GONZALES	16613428
ELIZABETH MIRA HERNÁNDEZ	43868037
ELIZABETH MOJICA CHACON	52794871
EMERSON ANDRES SOLANO RESTREPO	1001999859
ERIKA ISABEL ARRIETA RUIZ	32779976
FANNY GUTIERREZ LOZADA	41469144
FEDERICO ÚRDINOLA LENIS	94309563
FELIPE ALFONSO DIAZ GUZMAN	79324734
FERNANDO ENRIQUE ARRIETA LORA	19499248
FERNANDO JOSE CARDENAS GUERRERO	12971749
GIANCARLO VALEGA BUSTAMANTE	1140838086
GINNA TATIANA DÍAZ MAHECHA	1030532562
GLORIA ESPERANZA MOJICA	40023522
GODOY CORDOBA ABOGADOS S.A.S.	830515294-0
GRETEL PAOLA ALEMAN TORRENEGRA	1129580678
GUILLERMO LEON CHAVEZ	13011276
GUSTAVO VILLEGAS YEPES	1144054635
GUSTAVO ANDRES SEGURA LOZANO	1015420529
HD DINÁMICA EMPRESARIAL SAS	900655750 -1
HECTOR JOSE BONILLA LIZCANO	7715904
ISMAEL ORLANDO BABATIVA HILARION	79889501
IVONNE AMIRA TORRENTE SHULTZ	32737160
JAIME ANDRÉS CARREÑO GONZÁLEZ	1010185094
JAIME ANDRÉS RUIZ GALVIS	1098738053
JAIRO ALBERTO RESTREPO NOHAVA	80879894
JESSICA MARIA LONDOÑO RIOS	1053801795
JHON ALEXANDER PABON MORALES	80744875
JOHANA ANDREA LESMES MENDIETA	1015401438
JOHNATAN DAVID RAMIREZ BORJA	1144127106
JONATHAN FERNANDO CAÑAS ZAPATA	1094937284
JORGE EDUARDO MONTAÑEZ CORTES	79443280
JORGE ENRIQUE MARTINEZ SIERRA	79914477
JORGE ENRIQUE RIVERO RUBIO	91534199



Aa102154590

114750EDSHQ2A0Hh

30-09-24

cadena. Nr. 890305940

JORGE ERNESTO NAVAS BERDUGO	1018429868
JORGE LUIS FONTALVO CORREA	1045734875
JOSE ALFREDO ACOSTA ACEVEDO	1140880274
JOSE BAIRON RAMIREZ PARRA	10097139
JUAN DAVID RIOS TAMAYO	1130676848
JUAN FRANCISCO HERNANDEZ ROA	19248144
JUAN GABRIEL CHINCHILLA CASTRO	72255168
JUAN MARTIN GALEANO JARAMILLO	1036623986
JUAN PABLO LÓPEZ MORENO	80418542
KAREN ORTIZ HERNANDEZ	1114878308
KAREN VEJAR	1095813194
KELLY JOHANNA GUERRERO HERNANDEZ	22731988
KEREN MARIA PAEZ HOYOS	1045675899
LAURA DANIELA PEÑA GUEVARA	1094967852
LAURA LUCIA MUÑOZ POSADA	1037595474
LAURA MARCELA RAMIREZ ROJAS	53905165
LAURA XIMENA FLOREZ GONZALEZ	1098797771
LEIDY VICTORIA JARA MUÑOZ	53037192
LINA LIZETH CEPEDA RODRIGUEZ	1049636173
LINA MARIA VARGAS LIBERATO	1049639055
LIZETH ANGELICA RODRIGUEZ MARTINEZ	1022409921
LOPEZ Y ASOCIADOS S.A.S.	830118372-4
LUIS CARLOS GEBAUER MORALES	77191671
LUIS FELIPE ARANA MADRIÑAN	79157258
LUIS FERNEY GONZALEZ PARRA	10020115
LUIS MIGUEL MUÑOZ BUENO	94540769
LUISA FERNANDA CURREA FRANCO	1072709498
LUZ DARY CUERVO DUARTE	52966520
LUZ FABIOLA GARCIA CARRILLO	52647144
LUZ HELENA CATALINA HERRERA MANCIPE	51768337
MALORY SALTAREN RAMIREZ	1083024582
MARCELA VANESSA BERMUDEZ CHARRY	67025289
MARIA ALEJANDRA MEDINA LUNA	1020810201
MARIA ALEJANDRA PLATA ACEVEDO	1098778782
MARIA ALEJANDRA QUINTERO MUÑOZ	1152217116

cadena.

República de Colombia

Nº 137



Aa102154591

5



MARIA AMALIA CARDENAS LUNA	1085291493
MARIA ANDREA FLOREZ DAVID	1069501523
MARIA CRISTINA BUCHELI FIERRO	52431353
MARÍA DEL PILAR VALENCIA GUTIERREZ	57463554
MARIA FERNANDA RUIZ LOAIZA	67013937
MARIA TERESA GONZALEZ SOLEDAD	40043858
MARIA XIMENA MEDINA RAMIREZ	37393314
MARIA YORLADYS ZAPATA GALVIS	42011709
MARISOL ARISTIZABAL GIRALDO	1017186779
MARTHA LUCIA ALMEIDA CARVAJAL	34546611
MARTHA MARIÑO CASTAÑEDA	52517325
MELISSA LOZANO HINCAPIE	1088332294
MIGUEL ANGEL MARQUEZ SERRANO	13839869
MIGUEL ÁNGEL SERNA ARISTIZABAL	75104922
MIGUEL JOSE GREGORY VILLEGAS CASTAÑEDA	1110464235
MONICA ESPERANZA TASCO MUÑOZ	1018451024
MYRIAM ROCÍO LAGOS PRIETO	52817664
NATALIA GOMEZ CASTAÑO	1053768706
NAURO RAFAEL CABALLERO GARCIA	73080145
NAVI GUILLERMO LAMK CASTRO	88212852
NAYROBY DIAZ REINO	34946544
NEFTALI VASQUEZ VARGAS	12106814
NELSON RICARDO ARCOS MORENO	7167913
OLGA MILENA MUNZA MOLANO	1016040173
ORietta MILENA COTES VALDERRAMA	36718940
ORLIN GAVIRIS CAICEDO HURTADO	12919935
OSCAR ANDRES BLANCO RIVERA	19090427
PAOLA ANDREA VENCE COLLAZOS	52703449
PATRICIA CERON SANCHEZ	34545617
PAULINA TOUS GAVIRIA	42137888
PROCEDER S.A.S	901.289.080-9
RAFAEL GARCIA MENDEZ	13719501
RITA MERCEDEZ SIERRA GONZALES	45441500
SANDRA LILIANA SIERRA CHAPARRO	46386722
SANTIAGO CADENA MANTILLA	1018508615



Aa102154591

114710HaESSDQHAZ

30-09-24

cadena. N.º.890935340

SAUL ENRIQUE VEGA MENDOZA	5162675
SAUL ENRIQUE VEGA NUÑEZ	92642437
SEBASTIAN FERNANDEZ BONILLA	80875529
SEBASTIAN RAMIREZ VALLEJO	1088023149
SHEYLA ANDREA LOPEZ SIERRA	1001823658
SHIRLY MARCELA VANEGAS TREJOS	1126598781
TANIA ISABEL ZAPATA LORA	1152694649
TOUS ABOGADOS ASOCIADOS SAS	900411483-2
UGALBIS ENRIQUE RODRIGUEZ BOLAÑOS	17970755
VALENTINA LONDOÑO CUARTAS	1037612924
VANESSA GIRALDO CIFUENTES	1088271844
VICTORIA ISABEL TOUS GAVIRIA	42128976
VLADIMIR MONTOYA MORALES	1128276094
WALTER GIOVANY ROCHA ARIAS	1014217682
WENDY ALEJANDRA SANDOVAL RAMIREZ	1026293434
WILLIAM ARTURO TRONCOSO REYES	1082926236
WILLIAM CARABALLO ORTIZ	1010179053
WILLIAM TRUJILLO CHAVARRIAGA	16783965
YESENIA GIRALDO CIFUENTES	1088272047
YEUDI VALLEJO SANCHEZ	79963537
YOLIVETH ESTHER CASTAÑO AVILA	22539744
YULIETH ARIAS ALVAREZ	1088276477

VALOR DEL ACTO: SIN CUANTÍA.-----

-----**SEGUNDO ACTO**-----

-----**PODER ESPECIAL**-----

PERSONAS QUE INTERVIENEN EN EL ACTO:-----

PODERDANTE:-----

**SOCIEDAD ADMINISTRADORA DE FONDOS DE PENSIONES Y CESANTIAS
 PORVENIR S.A. con NIT. 800.144.331-3 debidamente representada por SILVIA
 LUCÍA REYES ACEVEDO identificado(a) con C.C. No. 37.893.544 expedida en
 San Gil – Santander.**-----

cadena.
Nº 137

República de Colombia



Aa102154592

7

APODERADOS:-----

NOMBRE	CEDULA ó NIT
ADOLFO TOUS SALGADO	8285008
ADRIANA MARIA CUBAQUE CAÑAVERA	39777477
ALBA JANNETH MORENO BAQUERO	53077586
ALEJANDRA BOTERO RENGIFO	1088034
ANA MARIA BONILLA TOVAR	1110594876
ANA MARIA ROMERO LAGOS	1019119578
ANA MARÍA RUBIANO DELGADO	1026253682
ANA MARIA VALENCIA BOTERO	42162378
ANA XIMENA TAMAYO	36286470
ANDREA DEL TORO BOCANEGRA	52253673
ANDRES FELIPE FERNANDEZ CARDONA	1069582580
ANDRES FELIPE TREJOS ATEHORTUA	1053844786
ANDRES GONZALES HENAO	10004318
ANDRES LALINDE CERON	1037641903
ANGELA MARCELA RODRIGUEZ BECERRA	1012388263
ANGÉLICA MARÍA CARRIÓN	65761658
ANGELICA MARIA DIAZ RODRIGUEZ	1057592591
ANGIE ANDREA CARRASQUILLA TORRES	1214737580
ASTRID VERÓNICA VIDAL CAMPO	34325896
AURA MANUELA SUAREZ MARULANDA	1039473845
BYRON RAMIREZ P. ABOGADOS S.A.S	901270921-4
BEATRIZ LALINDE GOMEZ	32305840
BELLA LIDA MONTAÑA PERDOMO	52033898
BLANCA ALCIRA BOHORQUEZ DE DIAZ	41421981
BRENDA ZULGEY MERCADO FERREIRA	1098663314
CAMILA ALEJANDRA ABELLA GARCIA	1018467943
CAMILA DURAN DONADO	1042461718
CAMILO ANDRES GARCIA SALAS	1033679797
CAMILO ANDRES POVEDA VILLANOVA	1102549082
CARLA SANTAFE FIGUEREDO	1130608527
CARLO GUSTAVO GARCIA MENDEZ	91475103
CARLOS ANDRES HERNANDEZ ESCOBAR	79955080
CARLOS ANDRES VIUCHE FONSECA	1144027236



Aa102154592

114722A0HaEHSDDQH

30-09-24

cadena. N.º. 8949305740

CARLOS HERNAN MEDINA OCHOA	8286215
CARLOS JACINTO VALEGA PUELLO	8752361
CARLOS MANUEL RAMIREZ ACOSTA	79693893
CARLOS VALEGA ABOGADOS SAS	901128523-1
CARMEN ROCIO ACEVEDO BERMUDEZ	37726059
CARMEN YOJANA RAMIREZ VILLEGAS	43209298
CAROLD JULIANA MONRROY MORENO	52456659
CATALINA CORTES VIÑA	1010224930
CATALINA MARIA SOLANO CAUSIL	51960087
CÉSAR MAURICIO HEREDIA QUECÁN	79795447
CLAUDIA ELENA ORTEGA MURCIA	43511802
DANIELA GARCIA VELEZ	1088023743
DANIELA PELAEZ RODAS	1090399073
DANYELA KATHERINE MONTES BENITEZ	1001914904
DIANA MARCELA BAUTISTA RUIZ	1032360605
DIANA MARTINEZ CUBIDES	52264480
EDGAR MANUEL MONTAÑO DEL PARDO	1083006483
EDUARDO JOSE GIL GONZALES	16613428
ELIZABETH MIRA HERNÁNDEZ	43868037
ELIZABETH MOJICA CHACON	52794871
EMERSON ANDRES SOLANO RESTREPO	1001999859
ERIKA ISABEL ARRIETA RUIZ	32779976
FABIO ANDRES VALLEJO CHANCI	71379806
FANNY GUTIERREZ LOZADA	41469144
FEDERICO URDINOLA LENIS	94309563
FELIPE ALFONSO DIAZ GUZMAN	79324734
FERNANDO ENRIQUE ARRIETA LORA	19499248
FERNANDO JOSE CARDENAS GUERRERO	12971749
GARCIA Y RAMIREZ ABOGADOS ASOCIADOS S.A.S.	901685925-5
GIANCARLO VALEGA BUSTAMANTE	1140838086
GINNA TATIANA DÍAZ MAHECHA	1030532562
GLORIA ESPERANZA MOJICA	40023522
GODOY CORDOBA ABOGADOS S.A.S.	830515294-0
GRETEL PAOLA ALEMAN TORRENEGRA	1129580678
GUILLERMO LEON CHAVEZ	13011276

cadena.

República de Colombia

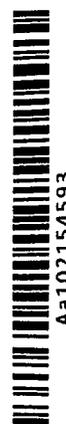
Nº 137



Aa102154593

9

GUSTAVO VILLEGAS YEPES	1144054635
GUSTAVO ANDRES SEGURA LOZANO	1015420529
HD DINÁMICA EMPRESARIAL SAS	900655750 -1
HECTOR JOSE BONILLA LIZCANO	7715904
ISMAEL ORLANDO BABATIVA HILARION	79889501
IVONNE AMIRA TORRENTE SHULTZ	32737160
JAIME ANDRÉS CARREÑO GONZÁLEZ	1010185094
JAIME ANDRÉS RUIZ GALVIS	1098738053
JAIRO ALBERTO RESTREPO NOHAVA	80879894
JESSICA MARIA LONDOÑO RIOS	1053801795
JHON ALEXANDER PABON MORALES	80744875
JOHANA ANDREA LESMES MENDIETA	1015401438
JOHNATAN DAVID RAMIREZ BORJA	1144127106
JONATHAN FERNANDO CAÑAS ZAPATA	1094937284
JORGE EDUARDO MONTAÑEZ CORTES	79443280
JORGE ENRIQUE MARTINEZ SIERRA	79914477
JORGE ENRIQUE RIVERO RUBIO	91534199
JORGE ERNESTO NAVAS BERDUGO	1018429868
JORGE LUIS FONTALVO CORREA	1045734875
JOSE ALFREDO ACOSTA ACEVEDO	1140880274
JOSE BAIRON RAMIREZ PARRA	10097139
JUAN DAVID RIOS TAMAYO	1130676848
JUAN FRANCISCO HERNANDEZ ROA	19248144
JUAN GABRIEL CHINCHILLA CASTRO	72255168
JUAN MARTIN GALEANO JARAMILLO	1036623986
JUAN PABLO LÓPEZ MORENO	80418542
KAILA STEPHANIA ARRIETA SALCEDO	1002207836
KAREN ORTIZ HERNANDEZ	1114878308
KAREN VEJAR	1095813194
KELLY JOHANNA GUERRERO HERNANDEZ	22731988
KEREN MARIA PAEZ HOYOS	1045675899
KEVIN JOELL LIGARRETO FEO	1018417064
LAURA DANIELA PEÑA GUEVARA	1094967852
LAURA GISELA URIBE RUEDA	10098713203
LAURA MARCELA RAMIREZ ROJAS	53905165



Aa102154593

11473HQ2A0HaEESD

30-09-24

cadena. N.º 89690594

LAURA XIMENA FLOREZ GONZALEZ	1098797771
LEIDY VICTORIA JARA MUÑOZ	53037192
LINA LIZETH CEPEDA RODRIGUEZ	1049636173
LINA MARIA CORDERO ENRIQUEZ	1098200506
LINA MARIA VARGAS LIBERATO	1049639055
LIZETH ANGELICA RODRIGUEZ MARTINEZ	1022409921
LIZETH JOHANA MUÑOZ IDARRAGA	1020462313
LOPEZ Y ASOCIADOS S.A.S.	830118372-4
LUIS CARLOS GEBAUER MORALES	77191671
LUIS FELIPE ARANA MADRIÑAN	79157258
LUIS FERNEY GONZALEZ PARRA	10020115
LUIS MIGUEL MUÑOZ BUENO	94540769
LUISA FERNANDA CURREA FRANCO	1072709498
LUZ DARY CUERVO DUARTE	52966520
LUZ FABIOLA GARCIA CARRILLO	52647144
LUZ HELENA CATALINA HERRERA MANCIPE	51768337
MALORY SALTAREN RAMIREZ	1083024582
MARCELA VANESSA BERMUDEZ CHARRY	67025289
MARIA ALEJANDRA MEDINA LUNA	1020810201
MARIA ALEJANDRA PLATA ACEVEDO	1098778782
MARIA ALEJANDRA QUINTERO MUÑOZ	1152217116
MARIA AMALIA CARDENAS LUNA	1085291493
MARIA ANDREA FLOREZ DAVID	1069501523
MARIA CRISTINA BUCHELI FIERRO	52431353
MARIA DANIELA BARON CRISTANCHO	1005325572
MARÍA DEL PILAR VALENCIA GUTIERREZ	57463554
MARIA FERNANDA RUIZ LOAIZA	67013937
MARIA TERESA GONZALEZ SOLEDAD	40043858
MARIA XIMENA MEDINA RAMIREZ	37393314
MARIA YORLADYS ZAPATA GALVIS	42011709
MARIANA ALVARAN VALENCIA	1004520069
MARISOL ARISTIZABAL GIRALDO	1017186779
MARTHA LUCIA ALMEIDA CARVAJAL	34546611
MARTHA MARIÑO CASTAÑEDA	52517325
MELISSA LOZANO HINCAPIE	1088332294

cadena.
Nº 137

República de Colombia

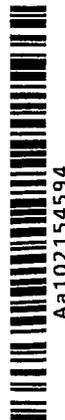


Aa102154594

11



MIGUEL ANGEL MARQUEZ SERRANO	13839869
MIGUEL JOSE GREGORY VILLEGAS CASTAÑEDA	1110464235
MONICA ESPERANZA TASCO MUÑOZ	1018451024
MYRIAM ROCÍO LAGOS PRIETO	52817664
NATALIA GOMEZ CASTAÑO	1053768706
NAURO RAFAEL CABALLERO GARCIA	73080145
NAVI GUILLERMO LAMK CASTRO	88212852
NAYROBY DIAZ REINO	34946544
NEFTALI VASQUEZ VARGAS	12106814
NELSON RICARDO ARCOS MORENO	7167913
OLGA MILENA MUNZA MOLANO	1016040173
OLGA PATRICIA CASTILLO GÀMEZ	1082994790
ORIENTA MILENA COTES VALDERRAMA	36718940
ORLIN GAVIRIS CAICEDO HURTADO	12919935
OSCAR ANDRES BLANCO RIVERA	19090427
PAOLA ANDREA VENCE COLLAZOS	52703449
PATRICIA CERON SANCHEZ	34545617
PAULINA TOUS GAVIRIA	42137888
PROCEDER S.A.S	901.289.080-9
RAFAEL GARCIA MENDEZ	13719501
RITA MERCEDEZ SIERRA GONZALES	45441500
SANDRA LILIANA SIERRA CHAPARRO	46386722
SANDRA MILENA NARANJO SALAZAR	39175420
SAUL ENRIQUE VEGA MENDOZA	5162675
SAUL ENRIQUE VEGA NUÑEZ	92642437
SEBASTIAN FERNANDEZ BONILLA	80875529
SEBASTIAN RAMIREZ VALLEJO	1088023149
SHEYLA ANDREA LOPEZ SIERRA	1001823658
SHIRLY MARCELA VANEGAS TREJOS	1126598781
TANIA ISABEL ZAPATA LORA	1152694649
TOUS ABOGADOS ASOCIADOS SAS	900411483-2
UGALBIS ENRIQUE RODRIGUEZ BOLAÑOS	17970755
VALENTINA LONDOÑO CUARTAS	1037612924
VALERIA VALEGA BUSTAMANTE	1140882242
VANESSA GIRALDO CIFUENTES	1088271844



Aa102154594

11474DSHO2AOHaEK

30-09-24

cadena. N.º 890930594

VICTORIA ISABEL TOUS GAVIRIA	42128976
VLADIMIR MONTOYA MORALES	1128276094
WALTER GIOVANY ROCHA ARIAS	1014217682
WENDY ALEJANDRA SANDOVAL RAMIREZ	1026293434
WILLIAM ARTURO TRONCOSO REYES	1082926236
WILLIAM CARABALLO ORTIZ	1010179053
WILLIAM TRUJILLO CHAVARRIAGA	16783965
YENIFER CATALINA HENAO ZAPATA	1152196587
YESENIA GIRALDO CIFUENTES	1088272047
YESID CAMILO OLAGO ROMERO	1005288080
YEUDI VALLEJO SANCHEZ	79963537
YOLIVETH ESTHER CASTAÑO AVILA	22539744
YULIETH ARIAS ALVAREZ	1088276477

VALOR DEL ACTO: **SIN CUANTÍA**

En la Ciudad de Bogotá Distrito Capital, Departamento de Cundinamarca, República de Colombia, a los **VEINTICUATRO (24)** días del mes de **ENERO** de dos mil veinticinco (2025), en la **Notaría Dieciocho (18)** del Círculo de Bogotá, estando, fungiendo como Notario **En Propiedad JOSE MIGUEL ROBAYO PIÑEROS** se otorgó Escritura Pública en los siguientes términos:

PRIMER ACTO

REVOCATORIA DE PODER ESPECIAL

COMPARECÍO CON MINUTA ESCRITA

SILVIA LUCIA REYES ACEVEDO, mayor de edad, domiciliada y residente en esta ciudad, identificada con la cédula de ciudadanía número **37.893.544** expedida en San Gil - Santander, quien en su calidad de Vicepresidente y por tanto Representante Legal obra en nombre y representación de **SOCIEDAD ADMINISTRADORA DE FONDOS DE PENSIONES Y CESANTÍAS PORVENIR S.A.**, identificada con NIT **800.144.331-3**, sociedad de servicios financieros legalmente constituida por Escritura Pública número cinco mil trescientos siete

cadena.

República de Colombia

Nº 137



Aa102154595

13

(5307) de fecha veintidós (22) de octubre del año mil novecientos noventa y uno (1991), otorgada en la Notaría Veintitrés (23) del Círculo Notarial de Bogotá, con autorización de funcionamiento conferida por la Superintendencia Financiera de Colombia mediante la Resolución S.F.C. 3970 del treinta (30) de octubre del año mil novecientos noventa y uno (1991) y domicilio principal en Bogotá D.C, según consta en el certificado de existencia y representación legal expedido por la Superintendencia Financiera de Colombia, que se anexa para su protocolización, y;--



MANIFESTÓ

PRIMERO: Que por medio del presente instrumento público se **REVOCA** los **PODERES ESPECIALES**, otorgados por medio de la Escritura Pública número mil seiscientos cuarenta y nueve (1649) otorgada el quince (15) de julio del año dos mil veinticuatro (2024) otorgada en la Notaría Dieciocho (18) del Círculo de Bogotá D.C., a las personas a las cuales se les había conferido poder especial mediante dicha escritura, dejándola sin valor, ni efecto alguno.

HASTA AQUÍ LA MINUTA PRESENTADA

NOTA UNO (1). - Acude a este despacho a **REVOCAR** en todas y cada una de sus partes **EL PODER ESPECIAL** otorgado a:-----

NOMBRE	CEDULA ó NIT
ADOLFO TOUS SALGADO	8285008
ADRIANA MARIA CUBAQUE CAÑAVERA	39777477
ALBA JANNETH MORENO BAQUERO	53077586
ALEJANDRA BOTERO RENGIFO	1088034
ANA MARIA ROMERO LAGOS	1019119578
ANA MARÍA RUBIANO DELGADO	1026253682
ANA MARIA VALENCIA BOTERO	42162378
ANA XIMENA TAMAYO	36286470
ANDREA DEL TORO BOCANEGRA	52253673
ANDRES FELIPE FERNANDEZ CARDONA	1069582580
ANDRES FELIPE TREJOS ATEHORTUA	1053844786
ANDRES GONZALES HENAO	10004318



Aa102154595

114759EDSHQ2A0Ha

30-09-24

cadena. Nit. 890.990.9340

ANDRES LALINDE CERON	1037641903
ANDRES VALENCIA GUTIERREZ	84451973
ANGELA MARCELA RODRIGUEZ BECERRA	1012388263
ANGELA PATRICIA AGUAS GÓMEZ	1032490760
ANGÉLICA MARÍA CARRIÓN	65761658
ANGELICA MARIA DIAZ RODRIGUEZ	1057592591
ANGIE ANDREA CARRASQUILLA TORRES	1214737580
ANGIE MELISA ARCINIEGAS BOHORQUEZ	1098814116
ASTRID VERÓNICA VIDAL CAMPO	34325896
AURA MANUELA SUAREZ MARULANDA	1039473845
BEATRIZ LALINDE GOMEZ	32305840
BELLA LIDA MONTAÑA PERDOMO	52033898
BLANCA ALCIRA BOHORQUEZ DE DIAZ	41421981
BRENDA ZULGEY MERCADO FERREIRA	1098663314
CAMILA ALEJANDRA ABELLA GARCIA	1018467943
CAMILA DURAN DONADO	1042461718
CAMILO ANDRES GARCIA SALAS	1033679797
CAMILO ANDRES POVEDA VILLANOVA	1102549082
CARLA SANTAFE FIGUEREDO	1130608527
CARLO GUSTAVO GARCIA MENDEZ	91475103
CARLOS ANDRES HERNANDEZ ESCOBAR	79955080
CARLOS ANDRES VIUCHE FONSECA	1144027236
CARLOS JACINTO VALEGA PUELLO	8752361
CARLOS MANUEL RAMIREZ ACOSTA	79693893
CARLOS VALEGA ABOGADOS SAS	901128523-1
CARMEN ROCIO ACEVEDO BERMUDEZ	37726059
CARMEN YOJANA RAMIREZ VILLEGAS	43209298
CAROLD JULIANA MONRROY MORENO	52456659
CATALINA CORTES VIÑA	1010224930
CATALINA MARIA SOLANO CAUSIL	51960087
CÉSAR MAURICIO HEREDIA QUECÁN	79795447
CLAUDIA ELENA ORTEGA MURCIA	43511802
DANA VALENTINA CORTES CIFUENTES	1069266048
DANIELA GARCIA VELEZ	1088023743
DANIELA PELAEZ RODAS	1090399073

cadena.
Nº 137

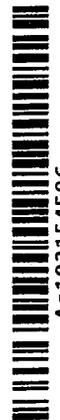
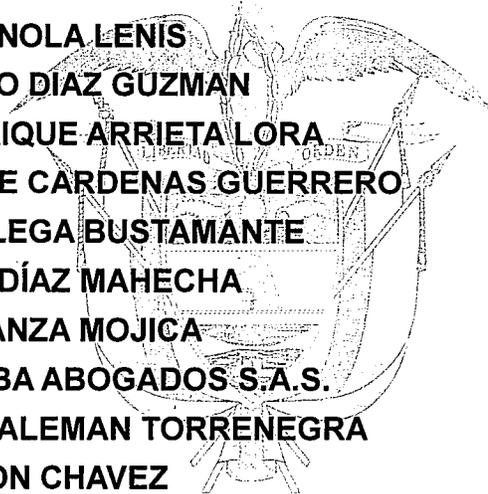
República de Colombia



Aa102154596

15

DANYELA KATHERINE MONTES BENITEZ	1001914904
DAYANA RUIZ HOYOS	1000539724
DIANA MARCELA BAUTISTA RUIZ	1032360605
DIANA MARTINEZ CUBIDES	52264480
DIEGO FELIPE ORTIZ GUTIERREZ	84451268
EDGAR MANUEL MONTAÑO DEL PARDO	1083006483
EDUARDO JOSE GIL GONZALES	16613428
ELIZABETH MIRA HERNÁNDEZ	43868037
ELIZABETH MOJICA CHACON	52794871
EMERSON ANDRES SOLANO RESTREPO	1001999859
ERIKA ISABEL ARRIETA RUIZ	32779976
FANNY GUTIERREZ LOZADA	41469144
FEDERICO URDINOLA LENIS	94309563
FELIPE ALFONSO DÍAZ GÚZMAN	79324734
FERNANDO ENRIQUE ARRIETA LORA	19499248
FERNANDO JOSE CARDENAS GUERRERO	12971749
GIANCARLO VALEGA BUSTAMANTE	1140838086
GINNA TATIANA DÍAZ MAHECHA	1030532562
GLORIA ESPERANZA MOJICA	40023522
GODOY CORDOBA ABOGADOS S.A.S.	830515294-0
GRETEL PAOLA ALEMAN TORRENEGRA	1129580678
GUILLERMO LEON CHAVEZ	13011276
GUSTAVO VILLEGAS YEPES	1144054635
GUSTAVO ANDRES SEGURA LOZANO	1015420529
HD DINÁMICA EMPRESARIAL SAS	900655750 -1
HECTOR JOSE BONILLA LIZCANO	7715904
ISMAEL ORLANDO BABATIVA HILARION	79889501
IVONNE AMIRA TORRENTE SHULTZ	32737160
JAIME ANDRÉS CARREÑO GONZÁLEZ	1010185094
JAIME ANDRÉS RUIZ GALVIS	1098738053
JAIRO ALBERTO RESTREPO NOHAVA	80879894
JESSICA MARIA LONDOÑO RIOS	1053801795
JHON ALEXANDER PABON MORALES	80744875
JOHANA ANDREA LESMES MENDIETA	1015401438
JOHNATAN DAVID RAMIREZ BORJA	1144127106



Aa102154596

114710HaEDSDQHAZ

30-09-24

cadena. N° 890905940

JONATHAN FERNANDO CAÑAS ZAPATA	1094937284
JORGE EDUARDO MONTAÑEZ CORTES	79443280
JORGE ENRIQUE MARTINEZ SIERRA	79914477
JORGE ENRIQUE RIVERO RUBIO	91534199
JORGE ERNESTO NAVAS BERDUGO	1018429868
JORGE LUIS FONTALVO CORREA	1045734875
JOSE ALFREDO ACOSTA ACEVEDO	1140880274
JOSE BAIRON RAMIREZ PARRA	10097139
JUAN DAVID RIOS TAMAYO	1130676848
JUAN FRANCISCO HERNANDEZ ROA	19248144
JUAN GABRIEL CHINCHILLA CASTRO	72255168
JUAN MARTIN GALEANO JARAMILLO	1036623986
JUAN PABLO LÓPEZ MORENO	80418542
KAREN ORTIZ HERNANDEZ	1114878308
KAREN VEJAR	1095813194
KELLY JOHANNA GUERRERO HERNANDEZ	22731988
KEREN MARIA PAEZ HOYOS	1045675899
LAURA DANIELA PEÑA GUEVARA	1094967852
LAURA LUCIA MUÑOZ POSADA	1037595474
LAURA MARCELA RAMIREZ ROJAS	53905165
LAURA XIMENA FLOREZ GONZALEZ	1098797771
LEIDY VICTORIA JARA MUÑOZ	53037192
LINA LIZETH CEPEDA RODRIGUEZ	1049636173
LINA MARIA VARGAS LIBERATO	1049639055
LIZETH ANGELICA RODRIGUEZ MARTINEZ	1022409921
LOPEZ Y ASOCIADOS S.A.S.	830118372-4
LUIS CARLOS GEBAUER MORALES	77191671
LUIS FELIPE ARANA MADRIÑAN	79157258
LUIS FERNEY GONZALEZ PARRA	10020115
LUIS MIGUEL MUÑOZ BUENO	94540769
LUISA FERNANDA CURREA FRANCO	1072709498
LUZ DARY CUERVO DUARTE	52966520
LUZ FABIOLA GARCIA CARRILLO	52647144
LUZ HELENA CATALINA HERRERA MANCIPE	51768337
MALORY SALTAREN RAMIREZ	1083024582

cadena.

República de Colombia

Nº 137



Aa102154597

17

MARCELA VANESSA BERMUDEZ CHARRY	67025289
MARIA ALEJANDRA MEDINA LUNA	1020810201
MARIA ALEJANDRA PLATA ACEVEDO	1098778782
MARIA ALEJANDRA QUINTERO MUÑOZ	1152217116
MARIA AMALIA CARDENAS LUNA	1085291493
MARIA ANDREA FLOREZ DAVID	1069501523
MARIA CRISTINA BUCHELI FIERRO	52431353
MARÍA DEL PILAR VALENCIA GUTIERREZ	57463554
MARIA FERNANDA RUIZ LOAIZA	67013937
MARIA TERESA GONZALEZ SOLEDAD	40043858
MARIA XIMENA MEDINA RAMIREZ	37393314
MARIA YORLADYS ZAPATA GALVIS	42011709
MARISOL ARISTIZABAL GIRALDO	1017186779
MARTHA LUCIA ALMEIDA CARVAJAL	34546611
MARTHA MARIÑO CASTAÑEDA	52517325
MELISSA LOZANO HINCAPIE	1088332294
MIGUEL ANGEL MARQUEZ SERRANO	13839869
MIGUEL ÁNGEL SERNA ARISTIZABAL	75104922
MIGUEL JOSE GREGORY VILLEGAS CASTAÑEDA	1110464235
MONICA ESPERANZA TASCO MUÑOZ	1018451024
MYRIAM ROCÍO LAGOS PRIETO	52817664
NATALIA GOMEZ CASTAÑO	1053768706
NAURO RAFAEL CABALLERO GARCIA	73080145
NAVI GUILLERMO LAMK CASTRO	88212852
NAYROBY DIAZ REINO	34946544
NEFTALI VASQUEZ VARGAS	12106814
NELSON RICARDO ARCOS MORENO	7167913
OLGA MILENA MUNZA MOLANO	1016040173
ORietta MILENA COTES VALDERRAMA	36718940
ORLIN GAVIRIS CAICEDO HURTADO	12919935
OSCAR ANDRES BLANCO RIVERA	19090427
PAOLA ANDREA VENCE COLLAZOS	52703449
PATRICIA CERON SANCHEZ	34545617
PAULINA TOUS GAVIRIA	42137888
PROCEDER S.A.S	901.289.080-9



Aa102154597

114722A0HaEASDOH

30-09-24

cadena. Nit. 890.9905740

RAFAEL GARCIA MENDEZ	13719501
RITA MERCEDEZ SIERRA GONZALES	45441500
SANDRA LILIANA SIERRA CHAPARRO	46386722
SANTIAGO CADENA MANTILLA	1018508615
SAUL ENRIQUE VEGA MENDOZA	5162675
SAUL ENRIQUE VEGA NUÑEZ	92642437
SEBASTIAN FERNANDEZ BONILLA	80875529
SEBASTIAN RAMIREZ VALLEJO	1088023149
SHEYLA ANDREA LOPEZ SIERRA	1001823658
SHIRLY MARCELA VANEGAS TREJOS	1126598781
TANIA ISABEL ZAPATA LORA	1152694649
TOUS ABOGADOS ASOCIADOS SAS	900411483-2
UGALBIS ENRIQUE RODRIGUEZ BOLAÑOS	17970755
VALENTINA LONDOÑO CUARTAS	1037612924
VANESSA GIRALDO CIFUENTES	1088271844
VICTORIA ISABEL TOUS GAVIRIA	42128976
VLADIMIR MONTOYA MORALES	1128276094
WALTER GIOVANY ROCHA ARIAS	1014217682
WENDY ALEJANDRA SANDOVAL RAMIREZ	1026293434
WILLIAM ARTURO TRONCOSO REYES	1082926236
WILLIAM CARABALLO ORTIZ	1010179053
WILLIAM TRUJILLO CHAVARRIAGA	16783965
YESENIA GIRALDO CIFUENTES	1088272047
YEUDI VALLEJO SANCHEZ	79963537
YOLIVETH ESTHER CASTAÑO AVILA	22539744
YULIETH ARIAS ALVAREZ	1088276477

NOTA DOS (2).- Con esta revocación, **SILVIA LUCIA REYES ACEVEDO**, quien actúa en nombre y representación de la **SOCIEDAD ADMINISTRADORA DE FONDOS DE PENSIONES Y CESANTÍAS PORVENIR S.A.**, identificada con NIT. **800.144.331-3**, declara **CANCELADA** la Escritura Publica número mil seiscientos cuarenta y nueve (1649) otorgada el quince (15) de julio del año dos mil veinticuatro (2024), otorgada en la Notaría Dieciocho (18) del Círculo de Bogotá D.C., en cuanto respecta al poder conferido por la entidad que representa.

cadena.
Nº 137

República de Colombia



Aa102154598

19

NOTA TRES (3). - Teniendo en cuenta que la Escritura antes mencionada se encuentra en las dependencias de la Notaría Dieciocho (18) del Círculo de Bogotá D.C., el (la) Notario (a) impondrá la respectiva nota en el protocolo correspondiente del contenido del presente instrumento público.-----

ACEPTACIÓN: Presente (a) **EL (LA) (LOS) COMPARECIENTE (S)**, de las condiciones civiles anteriormente anotadas, manifestó (aron): -----
Que acepta (n) la presente Escritura de Revocatoria de Poder por estar en todo de acuerdo con todo lo deseado por la entidad que representa.-----

SEGUNDO ACTO

PODER ESPECIAL

COMPARECÍO CON MINUTA ESCRITA

SILVIA LUCIA REYES ACEVEDO, mayor de edad, domiciliada y residente en esta ciudad, identificada con la cédula de ciudadanía número **37.893.544** expedida en San Gil - Santander, quien en su calidad de Vicepresidente y por tanto Representante Legal obra en nombre y representación de **SOCIEDAD ADMINISTRADORA DE FONDOS DE PENSIONES Y CESANTÍAS PORVENIR S.A.**, identificada con **NIT 800.144.331-3**, sociedad de servicios financieros legalmente constituida por Escritura Pública número cinco mil trescientos siete (5307) de fecha veintidós (22) de octubre del año mil novecientos noventa y uno (1991), otorgada en la Notaría Veintitrés (23) del Círculo Notarial de Bogotá, con autorización de funcionamiento conferida por la Superintendencia Financiera de Colombia mediante la Resolución S.F.C. 3970 del treinta (30) de octubre del año mil novecientos noventa y uno (1991) y domicilio principal en Bogotá D.C, según consta en el certificado de existencia y representación legal expedido por la Superintendencia Financiera de Colombia, que se anexa para su protocolización, y;--

MANIFESTÓ

PRIMERO: Por medio de este instrumento, **CONFIERO PODER ESPECIAL**, a los



Aa102154598

11473HO2A0H8E2SD

30-09-24

cadena. NIT. 8969365940

siguientes Subgerentes de servicio de las sedes Regionales de la **SOCIEDAD ADMINISTRADORA DE FONDOS DE PENSIONES Y CESANTÍAS PORVENIR S.A.**, así como a los Abogados de planta y Externos de la **SOCIEDAD ADMINISTRADORA DE FONDOS DE PENSIONES Y CESANTÍAS PORVENIR S.A.**, para representarla ante las Autoridades Judiciales y Administrativas, con la facultad general para actuar bajo los parámetros del artículo 74 y 77 del Código General del Proceso, en las audiencias de conciliación y de trámite de que tratan los artículos 77 y 80 del Código de Procedimiento Laboral y de la Seguridad Social, en las audiencias de conciliación de que tratan los artículos 372 y 373 del Código General del Proceso y demás normas concordantes conforme a la normatividad vigente, las audiencias de conciliación extrajudiciales, así como para absolver interrogatorio de parte, asistir a funcionarios, notificarse de resoluciones, actos administrativos, demandas judiciales y providencias judiciales, exhibir documentos, confesar, transigir y conciliar en los procesos que se adelanten en contra de **SOCIEDAD ADMINISTRADORA DE FONDOS DE PENSIONES Y CESANTÍAS PORVENIR S.A.**, por sus funcionarios, ex funcionarios, afiliados a los Fondos de Pensiones Voluntarias, Obligatorias y Cesantías, así como por las personas que ostenten la calidad de beneficiarios de éstos, empleadores, o en todos aquellos en los que la **SOCIEDAD ADMINISTRADORA DE FONDOS DE PENSIONES Y CESANTÍAS PORVENIR S.A** sea parte.

TERCERO: Otorgar poder amplio y suficiente a:-----

NOMBRE	CEDULA ó NIT
ADOLFO TOUS SALGADO	8285008
ADRIANA MARIA CUBAQUE CAÑAVERA	39777477
ALBA JANNETH MORENO BAQUERO	53077586
ALEJANDRA BOTERO RENGIFO	1088034
ANA MARIA BONILLA TOVAR	1110594876
ANA MARIA ROMERO LAGOS	1019119578
ANA MARÍA RUBIANO DELGADO	1026253682
ANA MARIA VALENCIA BOTERO	42162378
ANA XIMENA TAMAYO	36286470
ANDREA DEL TORO BOCANEGRA	52253673

cadena.

República de Colombia

Nº 137



Aa102154599

21

ANDRES FELIPE FERNANDEZ CARDONA	1069582580
ANDRES FELIPE TREJOS ATEHORTUA	1053844786
ANDRES GONZALES HENAO	10004318
ANDRES LALINDE CERON	1037641903
ANGELA MARCELA RODRIGUEZ BECERRA	1012388263
ANGÉLICA MARÍA CARRIÓN	65761658
ANGELICA MARIA DIAZ RODRIGUEZ	1057592591
ANGIE ANDREA CARRASQUILLA TORRES	1214737580
ASTRID VERÓNICA VIDAL CAMPO	34325896
AURA MANUELA SUAREZ MARULANDA	1039473845
BYRON RAMIREZ P. ABOGADOS S.A.S	901270921-4
BEATRIZ LALINDE GOMEZ	32305840
BELLA LIDA MONTAÑA PERDOMO	52033898
BLANCA ALCIRA BOHORQUEZ DE DIAZ	41421981
BRENDA ZULGEY MERCADO FERREIRA	1098663314
CAMILA ALEJANDRA ABELLA GARCIA	1018467943
CAMILA DURAN DONADO	1042461718
CAMILO ANDRES GARCIA SALAS	1033679797
CAMILO ANDRES POVEDA VILLANOVA	1102549082
CARLA SANTAFE FIGUEREDO	1130608527
CARLO GUSTAVO GARCIA MENDEZ	91475103
CARLOS ANDRES HERNANDEZ ESCOBAR	79955080
CARLOS ANDRES VIUCHE FONSECA	1144027236
CARLOS HERNAN MEDINA OCHOA	8286215
CARLOS JACINTO VALEGA PUELLO	8752361
CARLOS MANUEL RAMIREZ ACOSTA	79693893
CARLOS VALEGA ABOGADOS SAS	901128523-1
CARMEN ROCIO ACEVEDO BERMUDEZ	37726059
CARMEN YOJANA RAMIREZ VILLEGAS	43209298
CAROLD JULIANA MONRROY MORENO	52456659
CATALINA CORTES VIÑA	1010224930
CATALINA MARIA SOLANO CAUSIL	51960087
CÉSAR MAURICIO HEREDIA QUECÁN	79795447
CLAUDIA ELENA ORTEGA MURCIA	43511802
DANIELA GARCIA VELEZ	1088023743



Aa102154599

11474DSHQZAOHaEQ

30-09-24

cadena. Nr. 8903905340

DANIELA PELAEZ RODAS	1090399073
DANYELA KATHERINE MONTES BENITEZ	1001914904
DIANA MARCELA BAUTISTA RUIZ	1032360605
DIANA MARTINEZ CUBIDES	52264480
EDGAR MANUEL MONTAÑO DEL PARDO	1083006483
EDUARDO JOSE GIL GONZALES	16613428
ELIZABETH MIRA HERNÁNDEZ	43868037
ELIZABETH MOJICA CHACON	52794871
EMERSON ANDRES SOLANO RESTREPO	1001999859
ERIKA ISABEL ARRIETA RUIZ	32779976
FABIO ANDRES VALLEJO CHANCI	71379806
FANNY GUTIERREZ LOZADA	41469144
FEDERICO URDINOLA LENIS	94309563
FELIPE ALFONSO DIAZ GUZMAN	79324734
FERNANDO ENRIQUE ARRIETA LORA	19499248
FERNANDO JOSE CARDENAS GUERRERO	12971749
GARCIA Y RAMIREZ ABOGADOS ASOCIADOS S.A.S.	901685925-5
GIANCARLO VALEGA BUSTAMANTE	1140838086
GINNA TATIANA DÍAZ MAHECHA	1030532562
GLORIA ESPERANZA MOJICA	40023522
GODOY CORDOBA ABOGADOS S.A.S.	830515294-0
GRETEL PAOLA ALEMAN TORRENEGRA	1129580678
GUILLERMO LEON CHAVEZ	13011276
GUSTAVO VILLEGAS YEPES	1144054635
GUSTAVO ANDRES SEGURA LOZANO	1015420529
HD DINÁMICA EMPRESARIAL SAS	900655750 -1
HECTOR JOSE BONILLA LIZCANO	7715904
ISMAEL ORLANDO BABATIVA HILARION	79889501
IVONNE AMIRA TORRENTE SHULTZ	32737160
JAIME ANDRÉS CARREÑO GONZÁLEZ	1010185094
JAIME ANDRÉS RUIZ GALVIS	1098738053
JAIRO ALBERTO RESTREPO NOHAVA	80879894
JESSICA MARIA LONDOÑO RIOS	1053801795
JHON ALEXANDER PABON MORALES	80744875
JOHANA ANDREA LESMES MENDIETA	1015401438

LUISA FERNANDA CUREA FRANCO	1072709498
LUZ DARY CUERVO DUARTE	52966520
LUZ FABIOLA GARCIA CARRILLO	52647144
LUZ HELENA CATALINA HERRERA MANCIPE	51768337
MALORY SALTAREN RAMIREZ	1083024582
MARCELA VANESSA BERMUDEZ CHARRY	67025289
MARIA ALEJANDRA MEDINA LUNA	1020810201
MARIA ALEJANDRA PLATA ACEVEDO	1098778782
MARIA ALEJANDRA QUINTERO MUÑOZ	1152217116
MARIA AMALIA CARDENAS LUNA	1085291493
MARIA ANDREA FLOREZ DAVID	1069501523
MARIA CRISTINA BUCHELI FIERRO	52431353
MARIA DANIELA BARON CRISTANCHO	1005325572
MARÍA DEL PILAR VALENCIA GUTIERREZ	57463554
MARIA FERNANDA RUIZ LOAIZA	67013937
MARIA TERESA GONZALEZ SOLEDAD	40043858
MARIA XIMENA MEDINA RAMIREZ	37393314
MARIA YORLADYS ZAPATA GALVIS	42011709
MARIANA ALVARAN VALENCIA	1004520069
MARISOL ARISTIZABAL GIRALDO	1017186779
MARTHA LUCIA ALMEIDA CARVAJAL	34546611
MARTHA MARIÑO CASTAÑEDA	52517325
MELISSA LOZANO HINCAPIE	1088332294
MIGUEL ANGEL MARQUEZ SERRANO	13839869
MIGUEL JOSE GREGORY VILLEGAS CASTAÑEDA	1110464235
MONICA ESPERANZA TASCO MUÑOZ	1018451024
MYRIAM ROCÍO LAGOS PRIETO	52817664
NATALIA GOMEZ CASTAÑO	1053768706
NAURO RAFAEL CABALLERO GARCIA	73080145
NAVI GUILLERMO LAMK CASTRO	88212852
NAYROBY DIAZ REINO	34946544
NEFTALI VASQUEZ VARGAS	12106814
NELSON RICARDO ARCOS MORENO	7167913
OLGA MILENA MUNZA MOLANO	1016040173
OLGA PATRICIA CASTILLO GÀMEZ	1082994790

cadena.

República de Colombia

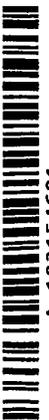
Nº 137



Aa102154601 25



ORietta Milena Cotes Valderrama	36718940
Orlin Gaviris Caicedo Hurtado	12919935
Oscar Andres Blanco Rivera	19090427
Paola Andrea Vence Collazos	52703449
Patricia Ceron Sanchez	34545617
Paulina Tous Gaviria	42137888
PROCEDER S.A.S	901.289.080-9
Rafael Garcia Mendez	13719501
Rita Mercedez Sierra Gonzales	45441500
Sandra Liliana Sierra Chaparro	46386722
Sandra Milena Naranjo Salazar	39175420
Saul Enrique Vega Mendoza	5162675
Saul Enrique Vega Nunez	92642437
Sebastian Fernandez Bonilla	80875529
Sebastian Ramirez Vallejo	1088023149
Sheyla Andrea Lopez Sierra	1001823658
Shirly Marcela Vanegas Trejos	1126598781
Tania Isabel Zapata Lora	1152694649
Tous Abogados Asociados SAS	900411483-2
Ugalbis Enrique Rodriguez Bolaños	17970755
Valentina Londoño Cuartas	1037612924
Valeria Valega Bustamante	1140882242
Vanessa Giraldo Cifuentes	1088271844
Victoria Isabel Tous Gaviria	42128976
Vladimir Montoya Morales	1128276094
Walter Giovany Rocha Arias	1014217682
Wendy Alejandra Sandoval Ramirez	1026293434
William Arturo Troncoso Reyes	1082926236
William Caraballo Ortiz	1010179053
William Trujillo Chavarriaga	16783965
Yenifer Catalina Henao Zapata	1152196587
Yesenia Giraldo Cifuentes	1088272047
Yesid Camilo Olago Romero	1005288080
Yeudi Vallejo Sanchez	79963537
Yoliveth Esther Castaño Avila	22539744



Aa102154601

114710EaESSDQEAZ

30-09-24

cadena. N.º 890390340

YULIETH ARIAS ALVAREZ**1088276477**

Los nombrados podrán ejecutar los siguientes actos:-----

1. Representar a la **SOCIEDAD ADMINISTRADORA DE FONDOS DE PENSIONES Y CESANTÍAS PORVENIR S.A.**, en toda clase de actuaciones y procesos judiciales ante Juzgados, Tribunales de todo tipo, Corte Constitucional, Consejo Superior de la Judicatura, Corte Suprema de Justicia y Consejo de Estado o ante cualquier autoridad del orden Nacional, Departamental, Municipal o del Distrito Capital de Bogotá y ante cualquier organismo descentralizado de derecho público del orden Nacional, Departamental, Municipal o del Distrito de Bogotá para realizar cualquier trámite ante estas entidades y atender los requerimientos y notificaciones provenientes de cualquiera de las oficinas de la Administración.-----

2. Notificarse de todo tipo de providencia Judicial o Administrativa, autos o decisiones judiciales o administrativas, absolver interrogatorio de parte, contestar demandas, renunciar a términos en los que haga parte la **SOCIEDAD ADMINISTRADORA DE FONDOS DE PENSIONES Y CESANTÍAS PORVENIR S.A.**-----

3. Asistir en nombre y representación de la **SOCIEDAD ADMINISTRADORA DE FONDOS DE PENSIONES Y CESANTÍAS PORVENIR S.A.**, a las audiencias especiales de conciliación que se lleven a cabo dentro de los procesos laborales, civiles, administrativos y/o en cualquier tipo de proceso judicial, en los que haga parte la **SOCIEDAD ADMINISTRADORA DE FONDOS DE PENSIONES Y CESANTÍAS PORVENIR S.A.** en todo el país, con la facultad para conciliar o no de conformidad con los intereses de la Sociedad que Representa. Esta facultad también se extiende a actuaciones administrativas en el Ministerio del Trabajo y demás entidades de carácter administrativo, Centros de Conciliación, Cámaras de Comercio y Ministerio Publico. -----

4. Actuar como Representante Legal de la **SOCIEDAD ADMINISTRADORA DE FONDOS DE PENSIONES Y CESANTÍAS PORVENIR S.A.** en las audiencias de Conciliación, de decisión de excepciones previas y saneamiento de Litigio (Ley 712 de 2001, modificada por la Ley 1149 de 2007) para conciliar, notificarse, desistir, transigir, y ejecutar todas la actuaciones necesarias o indispensables para el buen

cadena.
Nº 137

República de Colombia



Aa102154602

27

éxito del Mandato conferido y en fin todas las facultades de Ley. -----

5. En general el apoderado queda ampliamente facultado para actuar y para interponer cualquier recurso establecido en las leyes contra las decisiones judiciales o emanadas de los Funcionarios administrativos del poder Nacional, Departamental, Municipal o del Distrito Capital de Bogotá y entidades Descentralizadas del Mismo Orden. -----

6. Igualmente quedan facultados expresamente para recibir, contestar demandas, desistir, conciliar, confesar, sustituir y transigir. -----

PARÁGRAFO: Finalmente, manifiesta el compareciente que este poder se confiere con base en lo preceptuado en los artículos 2156 y siguientes del Código Civil y el mandatario o apoderado queda advertido del alcance del artículo 2189 del Código Civil que dice: "DE LA TERMINACIÓN DEL MANDATO": El mandato termina: -----

1. Por el desempeño del negocio para que fue constituido: -----
2. Por la expiración del término o por el evento de la condición prefijados para la terminación del mandato. -----
3. Por la revocación del mandante. -----
4. Por la renuncia del mandatario. -----

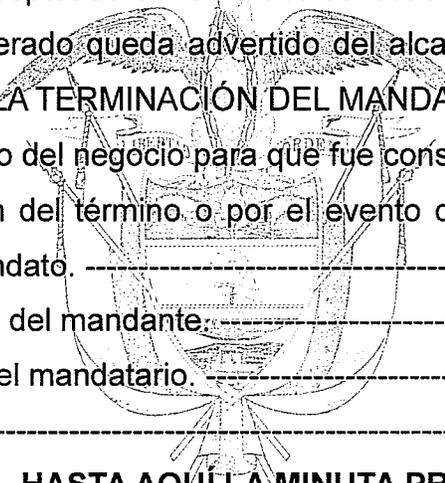
-----**HASTA AQUÍ LA MINUTA PRESENTADA**-----

ACEPTACIÓN: Presente **SILVIA LUCIA REYES ACEVEDO**, quien en su calidad de vicepresidente y por tanto Representante Legal obra en nombre y representación de la **SOCIEDAD ADMINISTRADORA DE FONDOS DE PENSIONES Y CESANTÍAS PORVENIR S.A.**, identificada con NIT **800.144.331-3**, de las condiciones civiles y personales ya indicadas manifestó: -----

*Que suscribe el presente documento público y que lo acepta en todas sus partes por hallarse ajustado en todo a la realidad. -----

EL (LA) (LOS) COMPARECIENTE (S) HACE (N) CONSTAR QUE: -----

1. Ha (n) verificado cuidadosamente sus nombres y apellidos, número correcto de sus documentos de identificación, y aprueba (n) este instrumento sin reserva alguna, -----



Aa102154602

114722AOEaEHSDOE

30-09-24

cadena. NIT: 899905594

en la forma como quedó redactado. -----

2. Las declaraciones consignadas en este instrumento corresponden a la verdad y el (la) (los) otorgante (s) la aprueba (n) totalmente, sin reserva alguna, en consecuencia, asume (n) la responsabilidad por cualquier inexactitud. -----

3. El Notario no puede dar fe sobre la voluntad real del (la) (los) compareciente (s) y beneficiario (s), salvo lo expresado en este instrumento, que fue aprobado sin reserva alguna por el (la) (los) compareciente (s) y beneficiario (s) en la forma como quedó redactado. -----

4. Conoce (n) la Ley y sabe (n) que el Notario responde de la regularidad formal de los instrumentos que autoriza, pero no de la veracidad de las declaraciones del (la) (los) otorgante (s), ni de la autenticidad de los documentos que forman parte de este instrumento. -----

5. Será (n) responsable (s) civil, penal y fiscalmente, en caso de utilizarse esta escritura con fines ilegales. -----

6. Sólo solicitará (n) correcciones, aclaraciones, o modificaciones al texto de la presente escritura en la forma y en los casos previstos por la Ley. -----

Política de Privacidad: El (la) (los) otorgante (s) expresamente declara (n) que **NO** autoriza (n) la divulgación, ni comercialización, ni publicación por ningún medio, sin excepción alguna, de su imagen personal y/o fotografía tomada en la Notaría Dieciocho (18) del círculo Bogotá, ni su huella digital, ni de sus documentos de identidad, salvo con lo relacionado con el presente instrumento y demás actos notariales que personalmente o por medio de apoderado solicite (n) por escrito, conforme a la Ley. -----

-----**ADVERTENCIAS NOTARIALES:**-----

1. CADA VEZ QUE SE PRETENDA HACER USO DEL PRESENTE PODER Y/O AUTORIZACIÓN, SE DEBERÁ PRESENTAR A LA AUTORIDAD O ENTIDAD ANTE QUIEN SE QUIERA HACER VALER, UNA CERTIFICACIÓN ORIGINAL, EXPEDIDA AL DÍA POR LA NOTARIA DIECIOCHO DEL CÍRCULO DE BOGOTÁ, DONDE CONSTE QUE EL PODER Y/O AUTORIZACIÓN ESTÁ VIGENTE, PUES NO APARECE

cadena.

República de Colombia



Aa102154603

29

Nº 137

ESTA ES LA ÚLTIMA HOJA DE LA ESCRITURA PÚBLICA NÚMERO: **Nº 137**

==== TREINTA Y SIETE (37) ====

FECHA OTORGAMIENTO:

=== ENERO VEINTICUATRO (24) DE DOS MIL VEINTICINCO (2025) ===

OTORGADA EN LA NOTARÍA DIECIOCHO (18) DEL CÍRCULO DE BOGOTÁ D.C.

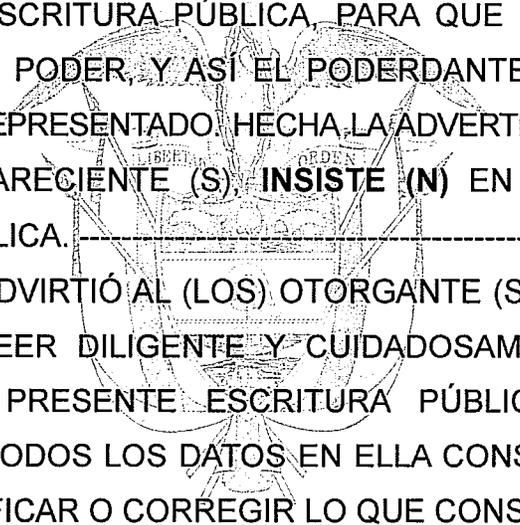
Viene de la página veintiocho (28) -----

ANOTACIÓN ALGUNA QUE INDIQUE QUE FUE REVOCADO. -----

2. EL SUSCRITO NOTARIO DIECIOCHO (18) ENCARGADO, DEL CÍRCULO DE BOGOTÁ, ADVIRTIÓ AL (LOS) COMPARECIENTE (S), SOBRE LA IMPORTANCIA Y CONVENIENCIA QUE SU (S) APODERADO (S) COMPAREZCA (N) Y FIRME (N) LA PRESENTE ESCRITURA PÚBLICA, PARA QUE QUEDE ENTERADO DE LA EXISTENCIA DEL PODER, Y ASÍ EL PODERDANTE SIEMPRE ESTE LEGAL Y DEBIDAMENTE REPRESENTADO HECHA LA ADVERTENCIA Y RECOMENDACIÓN EL (LOS) COMPARECIENTE (S), **INSISTE (N)** EN OTORGAR LA PRESENTE ESCRITURA PÚBLICA.

3. EL NOTARIO ADVIRTIÓ AL (LOS) OTORGANTE (S), DE LA OBLIGACIÓN QUE TIENE (N) DE LEER DILIGENTE Y CUIDADOSAMENTE LA TOTALIDAD DEL TEXTO DE LA PRESENTE ESCRITURA PÚBLICA, PARA VERIFICAR LA EXACTITUD DE TODOS LOS DATOS EN ELLA CONSIGNADOS, CON EL FIN DE ACLARAR, MODIFICAR O CORREGIR LO QUE CONSIDERE (N) PERTINENTE ANTES DE FIRMARLA; PONIENDO DE PRESENTE QUE LA FIRMA ESCRITURA DEMUESTRA SU APROBACIÓN TOTAL DEL TEXTO. EN CONSECUENCIA, LA NOTARÍA NO ASUME NINGUNA RESPONSABILIDAD POR ERRORES O INEXACTITUDES ESTABLECIDOS CON POSTERIORIDAD A LA FIRMA DEL (LOS) OTORGANTE (S) Y LA AUTORIZACIÓN DEL NOTARIO. DE SER NECESARIO CORREGIR, ACLARAR Ó MODIFICAR LA PRESENTE ESCRITURA PÚBLICA, SE DEBERÁ OTORGAR NUEVA, LA CUAL TENDRÁ QUE SER SUSCRITA POR TODOS LOS QUE UNA INTERVINIERON EN LA INICIAL, SIENDO DE CARGO DE LOS OTORGANTES LOS COSTOS Y GASTOS QUE ESTO DEMANDE. -----

OTORGAMIENTO Y AUTORIZACIÓN: Leído el presente instrumento público por el (la) (los) compareciente (s) y advertido (a) (s) de su formalidad, lo aprobó (aron) en



Aa102154603

11473EQ2AOEeESD

30-09-24

cadena. Nr. 89030.0340

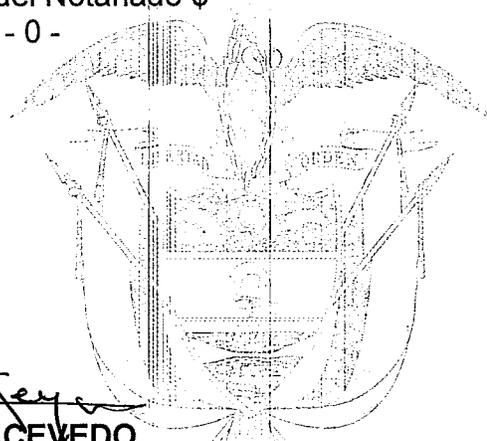
todas sus partes y firmó (aron) junto con el suscrito notario quien da fe y lo autoriza.-

La presente Escritura se elaboró en las hojas de papel notarial números:-----

Aa102154589 - Aa102154590 - Aa102154591 - Aa102154592 - Aa102154593 -
Aa102154594 - Aa102154595 - Aa102154596 - Aa102154597 - Aa102154598 -
Aa102154599- Aa102154600 - Aa102154601 - Aa102154602 - Aa102154603 -

Valor de los derechos Notariales \$
Superintendencia de Notariado y Registro \$
Fondo Cuenta Nacional del Notariado \$
Retención en la fuente \$ - 0 -
Iva \$

SE FIRMA
PODERDANTE



Silvia Lúgía Reyes Acevedo

SILVIA LUGIA REYES ACEVEDO

ÍNDICE DERECHO

Quien en su calidad de vicepresidente y por ende Representante Legal obra en nombre y representación de la **SOCIEDAD ADMINISTRADORA DE FONDOS DE PENSIONES Y CESANTÍAS PORVENIR S.A.**, identificada con NIT 800.144.331-3. C.C. No.37.893.544 expedida en San Gil - Santander

Dirección

Tel.

e-mail:

Firma tomada fuera del Despacho Artículo 12 Decreto 2148 de 1983, hoy Artículo 2.2.6.1.2.1.5 Decreto 1069 de 2015.

94
[Signature]

JOSE MIGUEL ROBAYO PIÑEROS
NOTARIO 18 DE BOGOTÁ D.C.

Elaboró/Martha Lancheros//Revisó/Vianka Sanmiguel





Certificado Generado con el Pin No: 1439254082619804

Generado el 20 de enero de 2025 a las 10:42:01

**ESTE CERTIFICADO REFLEJA LA SITUACIÓN ACTUAL DE LA ENTIDAD
HASTA LA FECHA Y HORA DE SU EXPEDICIÓN
EL SECRETARIO GENERAL .**

En ejercicio de las facultades y, en especial, de la prevista en el artículo 11.2.1.4.59 numeral 10 del decreto 2555 de 2010, modificado por el artículo 3 del decreto 1848 de 2016.

CERTIFICA

RAZÓN SOCIAL: SOCIEDAD ADMINISTRADORA DE FONDOS DE PENSIONES Y CESANTIAS PORVENIR S.A.

NIT: 800144331-3

NATURALEZA JURÍDICA: Sociedad Anónima De Nacionalidad Colombiana Entidad sometida al control y vigilancia por parte de la Superintendencia Financiera de Colombia.

CONSTITUCIÓN Y REFORMAS: Escritura Pública No 5307 del 22 de octubre de 1991 de la Notaría 23 de BOGOTÁ D.C. (COLOMBIA).

Resolución S.F.C. No 0628 del 03 de abril de 2013 la Superintendencia Financiera de Colombia, no objeta la adquisición de BBVA Horizonte Sociedad Administradora de Fondos de Pensiones y de Cesantías S.A. por parte de la Sociedad Administradora de Fondos de Pensiones y Cesantías Porvenir S.A.

Resolución S.F.C. No 2134 del 22 de noviembre de 2013 La Superintendencia Financiera de Colombia no objeta la fusión por absorción de HORIZONTE Administradora de Fondos de Pensiones y Cesantías S.A, por parte de la Administradora de Fondos de Pensiones y Cesantía PORVENIR S.A., protocolizada mediante Escritura Pública 2250 del 26 de diciembre de 2013 Notaria 65 de Bogotá, produciéndose en consecuencia la disolución sin liquidación de la entidad absorbida.

Resolución S.F.C. No 0750 del 22 de junio de 2022 autoriza al Banco de Occidente (Panamá) S.A., sociedad con domicilio en la República de Panamá, para realizar actos de promoción y publicidad de los productos y servicios relacionados en el considerando quinto de esta Resolución, y al Occidental Bank (Barbados) Ltd., sociedad con domicilio en Barbados, para realizar actos de promoción y publicidad de los productos y servicios relacionados en el considerando sexto de esta Resolución, a través de la AFP Porvenir S.A.

Resolución S.F.C. No 0801 del 17 de abril de 2024 autoriza al Banco de Bogotá (Panamá) S.A. institución del exterior con domicilio en ciudad de Panamá, para realizar actos de promoción y publicidad de los productos y servicios relacionados en el considerando Décimo Tercero de esta Resolución, a través de la Sociedad Administradora de Fondos de Pensiones y Cesantías Porvenir S.A.

AUTORIZACIÓN DE FUNCIONAMIENTO: Resolución S.B. 3970 del 30 de octubre de 1991

REPRESENTACIÓN LEGAL: La administración y representación de la sociedad estará a cargo del Presidente y de los Vicepresidentes, que para el efecto designe la Junta Directiva. Los representantes legales serán nombrados por la Junta Directiva de manera indefinida, pudiendo ser removidos en cualquier tiempo. Los representantes podrán ser socios o extraños. **FUNCIONES DEL REPRESENTANTE LEGAL** Son funciones de los Representantes Legales las que, dentro de los límites que le imponen el objeto social y los estatutos de PORVENIR, las que les corresponden de acuerdo con la naturaleza de su cargo y en particular las siguientes: a) Usar la denominación social y ejercer la representación legal y además representar judicial y extrajudicialmente a la compañía, ante cualquier autoridad o persona natural o jurídica, con facultades para novar, transigir, comprometer y desistir y para comparecer en juicios en que se dispute la propiedad de bienes o derechos sociales; b) Ejecutar o celebrar toda clase de actos y contratos relativos al objeto social, en que tenga interés la



Superintendencia Financiera de Colombia

La validez de este documento puede verificarse en la página www.superfinanciera.gov.co con el número de PIN

Certificado Generado con el Pin No: 1439254082619804

Generado el 20 de enero de 2025 a las 10:42:01

ESTE CERTIFICADO REFLEJA LA SITUACIÓN ACTUAL DE LA ENTIDAD HASTA LA FECHA Y HORA DE SU EXPEDICIÓN

compañía; c) Convocar a la Junta Directiva a reuniones ordinarias y extraordinarias, y presentar en las primeras un informe sobre el estado de los negocios sociales; d) Designar los empleados cuyo nombramiento no esté asignado a otro órgano social, removerlos y firmar los respectivos contratos de trabajo; e) Abrir cuentas bancarias a nombre de la Sociedad para mantener en ella los dineros sociales, girar contra ellas y negociar toda clase de títulos valores; f) Constituir mandatarios que representen a la Sociedad en juicio o fuera de él y delegarles las funciones o atribuciones que considere necesarias, en cuanto sean delegables; g) Suscribir las escrituras de reformas estatutarias; h) Suscribir los contratos que sean necesarios para la administración de los patrimonios autónomos que constituyan las entidades territoriales y sus descentralizadas, con independencia de su cuantía; i) Resolver, en primera instancia, sobre la procedencia de auditorías especiales solicitadas por los accionistas, en los términos definidos en el Código de Buen Gobierno Corporativo de la Sociedad; j) Presentar a la Junta Directiva para su aprobación y velar por su permanente cumplimiento, las medidas específicas de Buen Gobierno de la Sociedad, su conducta y su información, con el fin de asegurar el respeto de los derechos de quienes en ella invierten o en cualquier otro valor que llegare a emitir y la adecuada administración de sus asuntos y k) Ejercer todas aquellas funciones que le sean asignadas por la Asamblea de Accionistas, la Junta Directiva o la Ley y que no se encuentren aquí relacionadas. (Escritura Pública 1674 del 30 de septiembre de 2009 Notaría 65 de Bogotá D.C.). Para efectos de la Representación Legal de la Sociedad, tendrán la calidad de Representantes Legales judiciales los abogados que con tal fin designe la Junta Directiva, quienes representarán a la sociedad ante las autoridades jurisdiccionales, administrativas, políticas, entidades centralizadas y descentralizadas del Estado (Escritura Pública 1708 del 11 de octubre de 2010 Notaría 65 de Bogotá)

Que ejercen la representación legal de la entidad y han sido registradas las siguientes personas:

NOMBRE	IDENTIFICACIÓN	CARGO
Miguel Largacha Martínez Fecha de inicio del cargo: 06/10/2008	CC - 79156394	Presidente
Erik Andrés Moncada Rasmussen Fecha de inicio del cargo: 15/11/2018	CC - 79781438	Vicepresidente
Roberto Díez Trujillo Fecha de inicio del cargo: 06/02/2014	CC - 79292143	Vicepresidente
Alejandro Gómez Villegas Fecha de inicio del cargo: 27/10/2011	CC - 79941020	Vicepresidente
Alonso Ángel Lozano Fecha de inicio del cargo: 28/10/2010	CC - 16799132	Vicepresidente
Juan Pablo Salazar Aristizabal Fecha de inicio del cargo: 07/10/2004	CC - 71731636	Vicepresidente
Andres Vasquez Restrepo Fecha de inicio del cargo: 08/01/2004	CC - 71695255	Vicepresidente -(Sin perjuicio de lo dispuesto en el artículo 164 del Código de Comercio, con información



Superintendencia Financiera de Colombia

Nº 137

La validez de este documento puede verificarse en la página www.superfinanciera.gov.co con el número de PIN

Certificado Generado con el Pin No: 1439254082619804

Generado el 20 de enero de 2025 a las 10:42:01

ESTE CERTIFICADO REFLEJA LA SITUACIÓN ACTUAL DE LA ENTIDAD HASTA LA FECHA Y HORA DE SU EXPEDICIÓN

NOMBRE	IDENTIFICACIÓN	CARGO
Silvia Lucía Reyes Acavedo Fecha de inicio del cargo: 21/05/2020	CC - 37583544	radicada con el número 2024140052-000 del día 569 del 20 de septiembre de 2024 que con documento del 11 de septiembre de 2024 renunció al cargo de Vicepresidente fue aceptada por la Junta Directiva Acta No. 569 del 11 de septiembre de 2024. Lo anterior de conformidad con los efectos establecidos por la Sentencia C-621 de julio 29 de 2003 de la Constitucional).
Johana Andrea Lesmes Mendieta Fecha de inicio del cargo: 09/08/2019	CC - 1015401438	Representante Legal Judicial
Miguel José Gregory Villegas Castañeda Fecha de inicio del cargo: 12/04/2021	CC - 1110464235	Representante Legal Judicial
Carla Santafé Figueredo Fecha de inicio del cargo: 12/04/2021	CC - 1130608527	Representante Legal Judicial
Ivonne Astrid Ortíz Giraldo Fecha de inicio del cargo: 12/04/2021	CC - 32243789	Representante Legal Judicial
Erika Isabel Arrieta Ruiz Fecha de inicio del cargo: 12/04/2021	CC - 32779976	Representante Legal Judicial
Ana María Romero Lagos Fecha de inicio del cargo: 23/09/2021	CC - 1019119578	Representante Legal Judicial
Diana Marcela Bautista Ruiz Fecha de inicio del cargo: 05/10/2022	CC - 1032360605	Representante Legal Judicial
Andrés Felipe Fernandez Cardona Fecha de inicio del cargo: 05/10/2022	CC - 1069582580	Representante Legal Judicial
Luisa Fernanda Currea Franco Fecha de inicio del cargo: 05/10/2022	CC - 1072709498	Representante Legal Judicial
Laura Ximena Florez González Fecha de inicio del cargo: 09/06/2023	CC - 1098797771	Representante Legal Judicial
Sebastian Fernandez Bonilla	CC - 80975529	Representante



Superintendencia Financiera de Colombia

La validez de este documento puede verificarse en la página www.superfinanciera.gov.co con el número de PIN

Certificado Generado con el Pin No: 1439254082619804

Generado el 20 de enero de 2025 a las 10:42:01

ESTE CERTIFICADO REFLEJA LA SITUACIÓN ACTUAL DE LA ENTIDAD HASTA LA FECHA Y HORA DE SU EXPEDICIÓN

NOMBRE	IDENTIFICACIÓN	CARGO
Fecha de inicio del cargo: 09/06/2023		Legal Judicial
Leidy Victoria Jara Muñoz Fecha de inicio del cargo: 12/07/2023	CC - 53037192	Representante Legal Judicial
Alejandro Omaña Paipilla Fecha de inicio del cargo: 11/09/2023	CC - 1090473030	Representante Legal Judicial
Walter Giovany Rocha Arias Fecha de inicio del cargo: 19/03/2024	CC - 1014217682	Representante Legal Judicial
Olga Milena Munza Fecha de inicio del cargo: 19/03/2024	CC - 1016040173	Representante Legal Judicial
Carol Juliana Monroy Moreno Fecha de inicio del cargo: 19/03/2024	CC - 52456659	Representante Legal Judicial
Jairo Alberto Restrepo Nohava Fecha de inicio del cargo: 19/03/2024	CC - 80879894	Representante Legal Judicial
William Javier Caraballo Ortiz Fecha de inicio del cargo: 13/08/2024	CC - 1010179053	Representante Legal Judicial
Lina Lizeth Cepeda Rodríguez Fecha de inicio del cargo: 13/08/2024	CC - 1049636173	Representante Legal Judicial
Brenda Zulgey Mercado Ferreira Fecha de inicio del cargo: 13/08/2024	CC - 1098663314	Representante Legal Judicial
Alba Janneth Moreno Baquero Fecha de inicio del cargo: 13/06/2017	CC - 53077586	Representante Legal Judicial
Jorge Eduardo Montañez Cortés Fecha de inicio del cargo: 19/02/2016	CC - 79443280	Representante Legal Judicial
Carlos Andres Sánchez Medina Fecha de inicio del cargo: 07/01/2016	CC - 94501244	Representante Legal Judicial
Genny Carolina Ramírez Zamora Fecha de inicio del cargo: 17/03/2015	CC - 52829319	Representante Legal Judicial
Diana Martínez Cubides Fecha de inicio del cargo: 29/01/2014	CC - 52264480	Representante Legal Judicial
Elizabeth Mira Hernandez Fecha de inicio del cargo: 29/01/2014	CC - 43868037	Representante Legal Judicial
Ivonne Amira Torrente Schultz Fecha de inicio del cargo: 11/11/2011	CC - 32737160	Representante Legal Judicial
Nancy Adriana Rodríguez Casas Fecha de inicio del cargo: 11/11/2011	CC - 51970146	Representante Legal Judicial

NATALIA GUERRERO RAMÍREZ

Calle 7 No. 4 - 49 Bogotá D.C.
Conmutador: (571) 5 94 02 00 5 94 02 01
www.superfinanciera.gov.co



Superintendencia Financiera de Colombia

Nº 137

La validez de este documento puede verificarse en la página www.superfinanciera.gov.co con el número de PIN

Certificado Generado con el Pin No: 1439254082619804

Generado el 20 de enero de 2025 a las 10:42:01

**ESTE CERTIFICADO REFLEJA LA SITUACIÓN ACTUAL DE LA ENTIDAD
HASTA LA FECHA Y HORA DE SU EXPEDICIÓN**

1439254082619804

**NATALIA CAROLINA GUERRERO RAMÍREZ
SECRETARIA GENERAL**

"De conformidad con el artículo 12 del Decreto 2150 de 1995, la firma mecánica que aparece en este texto tiene plena validez para todos los efectos legales."

CERTIFICADO VÁLIDO EMITIDO POR LA SUPERINTENDENCIA FINANCIERA DE COLOMBIA

**ESPACIO EN
BLANCO**

NOTARIA 18 DEL CIRCULO DE BOGOTA



JOSE MIGUEL ROBAYO PIÑEROS
 NIT 19410622-1
 - CARRERA 10 No. 28 - 49 LC 1 Tel(s): 7424118
 notaria18@notaria18.co
 IVA IMPUESTO SOBRE LAS VENTAS
FACTURA ELECTRONICA DE VENTA FEE - 24699
 Fecha de generación 24/Ene/2025 4:00 pm
 Fecha de expedición 24/Ene/2025 4:00 pm



CUFE: 7e8f5bd5f91268b144c582be55cbd87e66d74ce62d9c2bef853bb5bcfa67bbc4752d38e7a547e87de96bffadc9980b9

Resolucion I.C.A 304

Información del Trámite

Radicado: 202500095

Naturaleza del Acto: REVOCATORIA PODER, PODER ESPECIAL,

Escritura No: 137

Legalizada en: 24/Ene/2025

Datos del Adquiriente

Nombre: Sociedad Administradora De Fondos De Pensiones Y Cesantias Porvenir S.a (**Poderdante**)
Dirección: Colombia, Distrito Capital, Bogotá (KR 13 26 A 65)
Actividad Económica: Actividades De Administración De Fondos (6630)
Régimen Contable: Impuesto sobre las ventas -IVA

Documento: NIT 800144331-3

CONCEPTOS DE FACTURACION	Tarifa IVA	Valor	Valor por Acto
REVOCATORIA PODER			\$ 118,598.00
Derechos Notariales [Resolución 00773 De 26/01/2024]	19	\$ 81,900.00	
1 Nota De Referencia	19	\$ 2,300.00	
Recaudos Fondo De Notariado		\$ 9,200.00	
Recaudos Superintendencia		\$ 9,200.00	
Impuesto a las ventas (19%)		\$ 15,998.00	
PODER ESPECIAL			\$ 306,663.00
Derechos Notariales [Resolución 00773 De 26/01/2024]	19	\$ 81,900.00	
15 Hojas De La Matriz	19	\$ 75,000.00	
18 Hojas Copia Escritura (1 Copias) (0 Simples)	19	\$ 90,000.00	
2 Suscripcion De Representantes Legales Registrados	19	\$ 6,400.00	
1 Identificacion Biometrica	19	\$ 4,400.00	
Impuesto a las ventas (19%)		\$ 48,963.00	
		Total	\$ 425,261.00
Total Gastos de la Factura		\$ 341,900.00	
Total Impuestos y Recaudos a Terceros		\$ 83,361.00	
Valor Total de la Factura		\$ 425,261.00	

Son: Cuatrocientos veinticinco mil doscientos sesenta y un pesos

RESUMEN IMPUESTOS

IVA	BASE	IMPUESTO	IVA	BASE	IMPUESTO	IVA	BASE	IMPUESTO
19%	\$341,900.00	\$64,961.00	0%	\$0.00	\$0.00	EXCL	\$0.00	N/A

Forma de Pago: Crédito

Medio de Pago: (CREDITO) Credito No 134 [Valor Credito : \$ 425,261.00][Sin abonos][Saldo: \$ 425,261.00]

OTORGANTES

Identificación	Nombre Completo del Otorgante
NIT 800144331 -3	Sociedad Administradora De Fondos De Pensiones Y Cesantias Porvenir S.a
CC 37893544	Reyes Acevedo Silvia Lucia
CC 8285008	Tous Salgado Adolfo
CC 39777477	Cubaque Cañavera Adriana Maria
CC 53077586	Moreno Baquero Alba Janneth
CC 1088034	Botero Rengifo Alejandra
CC 1019119578	Romero Lagos Ana Maria

Observaciones:

Consignación o transferencia a la cuenta de ahorros Banco AV Villas No.000994439 a nombre de Jose Miguel Robayo Piñeros.

NOTARIA 18 DEL CIRCULO DE BOGOTA



JOSE MIGUEL ROBAYO PIÑEROS
NIT 19410622-1
CARRERA 10 No. 28 - 49 LC 1 Tel(s): 7424118
notaria18@notaria18.co
IVA IMPUESTO SOBRE LAS VENTAS
FACTURA ELECTRONICA DE VENTA FEE - 24699
Fecha de generación 24/Ene/2025 4:00 pm
Fecha de expedición 24/Ene/2025 4:00 pm



CUFE: 7e8f5bd5f91268b144c582be55cbd87e66d74ce62d9c2bef853bb5bcfa67bbc4752d38e7a547e87de96bfadc9980b9

Espacio de Firmas

Firma del Cliente

Harold Wilson Castaño Echeverry

Este documento se asimila para todos los efectos legales a la letra de cambio (Art. 774 del C. de Co.)

Autorización Numeración de Facturación 18764078725038 - 2024/09/03 - autorizado desde FEE 22488 hasta FEE 100000

Proveedor Tecnológico: TECHNOKEY SAS NIT 900951661

Impresor: Corporación Avance NIT. 804010424-9 SIGNOI Marca Registrada Resolución SIC No. 18886 de 2017-04-19

Este documento es una representación gráfica de la factura electrónica

CERTIFICADO DE EXISTENCIA Y REPRESENTACIÓN LEGAL

Fecha Expedición: 1 de marzo de 2025 Hora: 19:21:15
Recibo No. AA25286693
Valor: \$ 11,600

CÓDIGO DE VERIFICACIÓN A25286693DDB73

Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a www.ccb.org.co/certificadoselectronicos y digite el respectivo código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera ilimitada, durante 60 días calendario contados a partir de la fecha de su expedición.

CON FUNDAMENTO EN LA MATRÍCULA E INSCRIPCIONES EFECTUADAS EN EL REGISTRO MERCANTIL, LA CÁMARA DE COMERCIO CERTIFICA:

NOMBRE, IDENTIFICACIÓN Y DOMICILIO

Razón social: PROCEDER S.A.S
Nit: 901.289.080-9 Administración : Direccion
Seccional De Impuestos De Bogota
Domicilio principal: Bogotá D.C.

MATRÍCULA

Matrícula No. 03119798
Fecha de matrícula: 29 de mayo de 2019
Último año renovado: 2024
Fecha de renovación: 21 de marzo de 2024
Grupo NIIF: Grupo II.

UBICACIÓN

Dirección del domicilio principal: Calle 67 No. 7-57
Municipio: Bogotá D.C.
Correo electrónico: mgarzon@gomezpinzon.com
Teléfono comercial 1: 3173693689
Teléfono comercial 2: No reportó.
Teléfono comercial 3: No reportó.

Dirección para notificación judicial: Calle 67 No. 7-57
Municipio: Bogotá D.C.
Correo electrónico de notificación: mgarzon@gomezpinzon.com
Teléfono para notificación 1: 3173693689
Teléfono para notificación 2: No reportó.
Teléfono para notificación 3: No reportó.

La persona jurídica SI autorizó para recibir notificaciones personales a través de correo electrónico, de conformidad con lo establecido en los artículos 291 del Código General del Procesos y 67 del Código de Procedimiento Administrativo y de lo Contencioso Administrativo.

CERTIFICADO DE EXISTENCIA Y REPRESENTACIÓN LEGAL

Fecha Expedición: 1 de marzo de 2025 Hora: 19:21:15

Recibo No. AA25286693

Valor: \$ 11,600

CÓDIGO DE VERIFICACIÓN A25286693DDB73

Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a www.ccb.org.co/certificadoselectronicos y digite el respectivo código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera ilimitada, durante 60 días calendario contados a partir de la fecha de su expedición.

CONSTITUCIÓN

Por Documento Privado del 29 de mayo de 2019 de Accionista Único, inscrito en esta Cámara de Comercio el 29 de mayo de 2019, con el No. 02471235 del Libro IX, se constituyó la sociedad de naturaleza Comercial denominada EQUIPO LEGAL LC S.A.S.

REFORMAS ESPECIALES

Por Acta No. 03 del 16 de julio de 2021 de Accionista Único, inscrito en esta Cámara de Comercio el 22 de julio de 2021, con el No. 02726083 del Libro IX, la sociedad cambió su denominación o razón social de EQUIPO LEGAL LC S.A.S a PROCEDER S.A.S.

TÉRMINO DE DURACIÓN

La persona jurídica no se encuentra disuelta y su duración es indefinida.

OBJETO SOCIAL

La Sociedad tiene como objeto principal la realización de cualquier actividad comercial o civil lícita tanto en Colombia como en el extranjero. En el desarrollo de su objeto social, la sociedad podrá realizar, ya sea por cuenta propia o de terceros, las siguientes actividades: (a) Prestar servicios legales y de asesoría jurídica en todos los campos del derecho, dando cumplimiento en todo caso al estatuto del abogado y a las normas de ética profesional; (b) Invertir y enajenar bienes muebles o inmuebles; (c) Invertir en otras sociedades; (d) Celebrar y ejecutar todo tipo de acuerdos, contratos y operaciones, de cualquier naturaleza, relacionadas con el objeto social de la Sociedad, así como cualesquiera actividades similares, conexas o complementarias o que permitan facilitar o desarrollar el comercio o la industria de la sociedad; (e) Participar como asociado, socio, accionista o titular de derechos, o asumir cualquier forma asociativa o de colaboración empresarial, con personas naturales o jurídicas, nacionales o extranjeras, para el desarrollo de proyectos

CERTIFICADO DE EXISTENCIA Y REPRESENTACIÓN LEGAL

Fecha Expedición: 1 de marzo de 2025 Hora: 19:21:15

Recibo No. AA25286693

Valor: \$ 11,600

CÓDIGO DE VERIFICACIÓN A25286693DDB73

Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a www.ccb.org.co/certificadoselectronicos y digite el respectivo código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera ilimitada, durante 60 días calendario contados a partir de la fecha de su expedición.

vinculados o relacionados con el objeto social; (f) Constituir filiales, subsidiarias, o representaciones, en el país o en el extranjero con el propósito de desarrollar sus actividades sociales; (g) Abrir, operar y cancelar cuentas bancarias; (h) Girar, endosar, comprar, aceptar, protestar, pagar, descontar, cancelar y negociar toda clase de títulos valores; (i) Obtener y otorgar préstamos; Otorgar poderes; (k) Transigir, desistir y someter a decisiones arbitrales, las cuestiones en que tenga interés propio frente a terceros; (l) Garantizar obligaciones propias, de terceros o de sus accionistas; (m) Solicitar, registrar, adquirir o poseer en cualquier otra forma, usar y explotar marcas, diseños, dibujos, insignias, nombres comerciales, patentes, invenciones y procedimientos, así como cualquier otro bien incorporal, y (n) En general, realizar cualquier tipo de actos civiles y comerciales.

CAPITAL*** CAPITAL AUTORIZADO ***

Valor : \$50.000.000,00
No. de acciones : 50.000,00
Valor nominal : \$1.000,00

*** CAPITAL SUSCRITO ***

Valor : \$1.000.000,00
No. de acciones : 1.000,00
Valor nominal : \$1.000,00

*** CAPITAL PAGADO ***

Valor : \$1.000.000,00
No. de acciones : 1.000,00
Valor nominal : \$1.000,00

REPRESENTACIÓN LEGAL

La representación legal de la sociedad estará a cargo de una (1) persona natural o jurídica, accionista o no, quien tendrá un (1) suplente, que lo podrá reemplazar en sus faltas temporales o

CERTIFICADO DE EXISTENCIA Y REPRESENTACIÓN LEGAL

Fecha Expedición: 1 de marzo de 2025 Hora: 19:21:15

Recibo No. AA25286693

Valor: \$ 11,600

CÓDIGO DE VERIFICACIÓN A25286693DDB73

Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a www.ccb.org.co/certificadoselectronicos y digite el respectivo código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera ilimitada, durante 60 días calendario contados a partir de la fecha de su expedición.

absolutas.

FACULTADES Y LIMITACIONES DEL REPRESENTANTE LEGAL

La Sociedad será gerenciada y representada legalmente ante terceros por el representante legal, quien podrá celebrar, suscribir y ejecutar todos los actos y contratos acordes con la naturaleza de su encargo y que se relacionen directamente con el giro ordinario de los negocios sociales y con el ejercicio de su objeto social. En especial, el representante legal tendrá las siguientes facultades: (a) Representar a la sociedad judicial y extrajudicialmente ante los accionistas, terceros y toda clase de autoridades judiciales, administrativas y arbitrales, pudiendo nombrar mandatarios para que lo representen, cuando fuere el caso; (b) Ejecutar y hacer cumplir las decisiones de la Asamblea General de Accionistas; (c) Celebrar dentro de las limitaciones previstas en estos estatutos, los actos y contratos que tiendan a cumplir los fines sociales; (d) Convocar a la Asamblea General de Accionistas a sesiones ordinarias y extraordinarias; (e) Presentar a la Asamblea General de Accionistas un informe detallado sobre el estado de los negocios; (f) Presentar a la Asamblea General de Accionistas el balance de cada ejercicio social y los demás anexos e informes de que trata el artículo 446 del código de comercio; (g) Velar por el recaudo e inversión de los fondos de la sociedad; (h) Velar por que los empleados de la sociedad cumplan estrictamente sus deberes; (i) Nombrar y remover a los empleados de la sociedad, cuya designación y remoción no esté atribuida a la Asamblea General de Accionistas; (j) Actuar ante todas las autoridades fiscales y tributarias en Colombia, tanto a nivel nacional como local, y firmar y presentar todo tipo de declaraciones de impuestos. (k) Todas las demás funciones que señalen la ley, los estatutos o que le delegue la Asamblea General de Accionistas. (l) Aprobar la creación de sucursales en otras ciudades distintas de su domicilio principal o en el extranjero; (m) Resolver todos los asuntos relativos a los negocios sociales y tomar las decisiones que juzgue convenientes a la defensa de los intereses de la sociedad; y (n) Aprobar el presupuesto anual de la sociedad. En las relaciones frente a terceros, la sociedad quedará obligada por los actos y contratos celebrados por el representante legal, que lleve a cabo dentro de las facultades establecidas en estos estatutos. Parágrafo primero: El representante legal requerirá la autorización previa de la asamblea de accionistas para celebrar actos o contratos cuya

CERTIFICADO DE EXISTENCIA Y REPRESENTACIÓN LEGAL

Fecha Expedición: 1 de marzo de 2025 Hora: 19:21:15

Recibo No. AA25286693

Valor: \$ 11,600

CÓDIGO DE VERIFICACIÓN A25286693DDB73

Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a www.ccb.org.co/certificadoselectronicos y digite el respectivo código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera ilimitada, durante 60 días calendario contados a partir de la fecha de su expedición.

cuantía exceda por acto o contrato la suma de doscientos millones de pesos (\$200.000.000).

Por Documento Privado del 06 de enero de 2023 , inscrito el 10 de Enero de 2023 con el No. 02920354 del libro IX , de conformidad con el artículo 75 de la Ley 1564 de 2012 (Código General de Proceso) fue inscrito para que actúe como apoderado(s) judicial(es) y extrajudicial(es):

Nombre:	Identificación:	No.TP
Carlos Javier Guillén González	C.C.1.010.181.959	241.675
Javier Sánchez Giraldo	C.C.10.282.804	285.297

NOMBRAMIENTOS**REPRESENTANTES LEGALES**

Por Documento Privado del 29 de mayo de 2019, de Accionista Único, inscrita en esta Cámara de Comercio el 29 de mayo de 2019 con el No. 02471235 del Libro IX, se designó a:

CARGO	NOMBRE	IDENTIFICACIÓN
Representante Legal	Maribel Garzon Melo	C.C. No. 20698450

Por Acta No. 10 del 5 de septiembre de 2024, de Accionista Único, inscrita en esta Cámara de Comercio el 10 de septiembre de 2024 con el No. 03157266 del Libro IX, se designó a:

CARGO	NOMBRE	IDENTIFICACIÓN
Representante Legal Suplente	Mauricio Piñeros Perdomo	C.C. No. 79272194

REVISORES FISCALES

Por Acta No. 08 del 20 de marzo de 2024, de Accionista Único, inscrita en esta Cámara de Comercio el 22 de marzo de 2024 con el No. 03081698

CERTIFICADO DE EXISTENCIA Y REPRESENTACIÓN LEGAL

Fecha Expedición: 1 de marzo de 2025 Hora: 19:21:15
Recibo No. AA25286693
Valor: \$ 11,600

CÓDIGO DE VERIFICACIÓN A25286693DDB73

Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a www.ccb.org.co/certificadoselectronicos y digite el respectivo código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera ilimitada, durante 60 días calendario contados a partir de la fecha de su expedición.

del Libro IX, se designó a:

CARGO	NOMBRE	IDENTIFICACIÓN
Revisor Fiscal	Ginna Vanessa Santa Quicazan	C.C. No. 1075666539 T.P. No. 309495-T

REFORMAS DE ESTATUTOS

Los estatutos de la sociedad han sido reformados así:

DOCUMENTO	INSCRIPCIÓN
Acta No. 03 del 16 de julio de 2021 de la Accionista Único	02726083 del 22 de julio de 2021 del Libro IX

SITUACIÓN DE CONTROL Y/O GRUPO EMPRESARIAL

Por Documento Privado del 20 de diciembre de 2019 de Representante Legal, inscrito el 23 de diciembre de 2019 bajo el número 02535957 del libro IX, comunicó la sociedad matriz:

- GRUPO DE INVERSIONES AEROPORTUARIO CORP

Domicilio: (Fuera Del País)

Presupuesto: Numeral 1 Artículo 261 del Código de Comercio

Que se ha configurado una situación de control con la sociedad de la referencia.

Fecha de configuración de la situación de control : 2019-11-30

RECURSOS CONTRA LOS ACTOS DE INSCRIPCIÓN

De conformidad con lo establecido en el Código de Procedimiento Administrativo y de lo Contencioso Administrativo y la Ley 962 de 2005, los actos administrativos de registro, quedan en firme dentro de los diez (10) días hábiles siguientes a la fecha de inscripción, siempre que no sean objeto de recursos. Para estos efectos, se informa que para la Cámara de Comercio de Bogotá, los sábados NO son días hábiles.

Una vez interpuestos los recursos, los actos administrativos recurridos quedan en efecto suspensivo, hasta tanto los mismos sean

CERTIFICADO DE EXISTENCIA Y REPRESENTACIÓN LEGAL

Fecha Expedición: 1 de marzo de 2025 Hora: 19:21:15

Recibo No. AA25286693

Valor: \$ 11,600

CÓDIGO DE VERIFICACIÓN A25286693DDB73

Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a www.ccb.org.co/certificadoselectronicos y digite el respectivo código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera ilimitada, durante 60 días calendario contados a partir de la fecha de su expedición.

resueltos, conforme lo prevé el artículo 79 del Código de Procedimiento Administrativo y de los Contencioso Administrativo.

A la fecha y hora de expedición de este certificado, NO se encuentra en curso ningún recurso.

CLASIFICACIÓN DE ACTIVIDADES ECONÓMICAS - CIIU

Actividad principal Código CIIU: 6910

TAMAÑO EMPRESARIAL

De conformidad con lo previsto en el artículo 2.2.1.13.2.1 del Decreto 1074 de 2015 y la Resolución 2225 de 2019 del DANE el tamaño de la empresa es Pequeña

Lo anterior de acuerdo a la información reportada por el matriculado o inscrito en el formulario RUES:

Ingresos por actividad ordinaria \$ 3.953.354.454

Actividad económica por la que percibió mayores ingresos en el período - CIIU : 6910

INFORMACIÓN COMPLEMENTARIA

Que, los datos del empresario y/o el establecimiento de comercio han sido puestos a disposición de la Policía Nacional a través de la consulta a la base de datos del RUES.

Los siguientes datos sobre RIT y Planeación son informativos: Contribuyente inscrito en el registro RIT de la Dirección de Impuestos, fecha de inscripción : 29 de mayo de 2019. Fecha de envío de información a Planeación : 10 de septiembre de 2024. \n \n Señor empresario, si su empresa tiene activos inferiores a 30.000 SMLMV y una planta de personal de menos de 200 trabajadores, usted tiene derecho a recibir un descuento en el pago de los parafiscales de 75% en el primer año de constitución de su empresa, de 50% en el segundo año y de 25% en el tercer año. Ley 590 de 2000 y Decreto 525 de 2009.

CERTIFICADO DE EXISTENCIA Y REPRESENTACIÓN LEGAL

Fecha Expedición: 1 de marzo de 2025 Hora: 19:21:15

Recibo No. AA25286693

Valor: \$ 11,600

CÓDIGO DE VERIFICACIÓN A25286693DDB73

Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a www.ccb.org.co/certificadoselectronicos y digite el respectivo código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera ilimitada, durante 60 días calendario contados a partir de la fecha de su expedición.

Recuerde ingresar a www.supersociedades.gov.co para verificar si su empresa está obligada a remitir estados financieros. Evite sanciones.

El presente certificado no constituye permiso de funcionamiento en ningún caso.

Este certificado refleja la situación jurídica registral de la sociedad, a la fecha y hora de su expedición.

Este certificado fue generado electrónicamente con firma digital y cuenta con plena validez jurídica conforme a la Ley 527 de 1999.

Firma mecánica de conformidad con el Decreto 2150 de 1995 y la autorización impartida por la Superintendencia de Industria y Comercio, mediante el oficio del 18 de noviembre de 1996.


CONSTANZA PUENTES TRUJILLO

